



TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL IV

Programa operativo

ANEXOS



SEPTIEMBRE DE 2020

SEMINARIO DE INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio

Cuapio Campos Sandra Noemí

Fragoso Ruiz Virginia

Galicia García Blanca Jenny (*coordinadora*)

Galván Hernández José Luis Alberto

González Yáñez Patricia Gloria

Hernández Patiño Martha Angélica

Hernández Valencia Martha Leticia

Ibarra Mercado Gustavo Adolfo (*coordinador*)

Jiménez Jiménez Paola Edith

Muñoz Lomelí Margarita Berenice

Pacheco Moreno Teresa

Rodríguez Chávez Nidia

Romero Martínez Brisa

Ciclo escolar 2019-2020

PRESENTACIÓN

La propuesta de programa operativo diseñada por el *Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio*, en el ciclo 2019-2020, se complementa con el presente compendio de anexos. Éste agrupa textos, hojas de actividades e instrumentos de evaluación referidos en el mismo; por su extensión, algunas obras no las incluimos, pero en el programa operativo se indica la forma de acceder a ellas, en el mismo caso están los videos.

Un importante número del material es de autoría propia, es decir, son producto de la labor efectuada por el *Seminario* a lo largo del periodo referido. Los que no cumplen con esta condición son utilizados única y exclusivamente con fines didáctico y se anota la referencia correspondiente.

Caso especial es la Unidad I, *Narrativa, poesía, texto dramático y ensayo con temas comunes. Ensayo académico*, por su diversidad y tamaño, los anexos de esta primera unidad conforman una página web diseñada *ex profeso* para la recopilación de todos los anexos. Esta opción ofrece la posibilidad de que el alumno tenga conocimiento desde el inicio del semestre de lo que utilizará en esa unidad, además de acceder a las obras en cualquier momento desde el dispositivo electrónico que utilice. No obstante, en este compendio integramos algunos de esos anexos.

El último apartado incluye códigos QR de algunos materiales, particularmente los de video. Esto facilitará al alumnado el ingreso a esos vínculos. Recomendamos que se proporcione al grupo esas hojas desde el inicio del semestre.

Es importante que el docente revise detenida y oportunamente las propuestas didácticas que se describen en el programa operativo e identifique los anexos que empleará en sesiones siguientes, esto para que envíe al estudiantado, con la debida anticipación, el material que se empleará o indicarle que los descargue en el dispositivo utilizado regularmente, en su defecto que los imprima; el envío puede ser a través de correo electrónico o a través de la red social que acordó el grupo utilizar para establecer la comunicación.

Unidad I

Narrativa, poesía, texto dramático y ensayo con temas comunes. Ensayo académico

El hombre como un Dios

Algunos de los anexos de esta unidad se incluyen sólo para ejemplificar, recomendamos que el estudiantado ingrese directamente a la página Web:

<https://sites.google.com/site/tlriidivunidad12020/>



ANEXO 1.2.1

Texto 1. La danza de las convulsiones

Desde 1780, el físico y médico italiano Luigi Galvani (1737-1798) empezó a trabajar en la bioelectricidad; en sus experimentos provocaba convulsiones musculares en ranas muertas mediante descargas eléctricas, que provenían de su máquina electrizante. Galvani denominaba “electricidad animal” a la fuerza eléctrica que se origina en el cerebro e impulsa los músculos. Posteriormente, Galvani incluiría en sus conferencias demostraciones de la naturaleza y propiedades de la electricidad. Los experimentos “galvánicos” se popularizaron por toda Europa.

Gran parte del trabajo del físico italiano Giovanni Aldini (1762-1834) giró en torno al galvanismo. Su demostración pública del galvanismo más sonada es la del 18 de enero de 1803 en Londres (desde 1751 una ley permitía a los científicos realizar experimentos en los cadáveres de prisioneros). George Forster murió en la horca; tras la ejecución su cuerpo fue llevado a una casa cercana para que Aldini llevara a cabo un experimento ante una nutrida audiencia. Aplicó a distintas partes del cuerpo varillas conectadas a una pila de cinc, provocando fuertes contracciones. Según una crónica, al tocar la cara del muerto “las mandíbulas empezaron a temblar y un ojo se abrió”.

El espectáculo público del experimento de Aldini sobre el cuerpo de Forster bien pudo haber servido de inspiración para la novela Frankenstein de Mary Shelley (si bien no menciona este experimento sí habla de “galvanismo” en su prólogo de 1931). Ciertamente sí la inspiró esta caricatura en la que el editor Francis Preston Blair se levanta del ataúd tras ser revivido con una pila galvánica mientras dos demonios ríen detrás de su cuerpo galvanizado: “Mira. ¡Lo están reviviendo!”. Cabe señalar que Aldini no pretendía tener poder para resucitar a una persona.

El 4 de noviembre de 1818, cinco minutos antes de que la policía entregara el cuerpo inerte de Matthew Clydesdale al anfiteatro de la Universidad de Glasgow, el químico escocés Andrew Ure cargó la pila con ácido. Le hizo varias incisiones al cuerpo para exponer los nervios, que se sacudirían con las dos varillas metálicas cargadas con la pila. Las descargas eléctricas en el diafragma de Clydesdale hacían que su pecho subiera y bajara. Ure tenía muy poco conocimiento de la electricidad; estudió medicina y se le conoce como profesor de química, pero estaba convencido que la electricidad podría resucitar a los muertos.

Texto 2. Fragmento del capítulo V Camino a Frankenstein

Era la una de la madrugada, la lluvia golpeaba las ventanas sombríamente, y yo no paraba de trabajar. Ya había hecho todo lo necesario para lograr mi momento de gloria, y esa noche estaba en trance.

Mis ojos estaban a punto de salirse de sus órbitas. La mezcla de agotamiento físico y excitación me hacían temer incluso por mi salud mental. Sabía que el momento estaba al alcance de mi mano.

De pronto, percibí que lo había logrado.

¡Mis manos habían creado vida en el cuerpo que, hasta ese momento, había yacido inerte en mi camilla!

Me ericé.

Cuando descubrí que la criatura abría sus ojos amarillentos y apagados, quedé paralizado.

Respiró profundamente y un movimiento convulsivo sacudió su cuerpo.

¿Cómo expresar mi sensación ante el engendro que con tanto esfuerzo e infinito trabajo había creado?

Sus miembros estaban bien proporcionados y había seleccionado sus rasgos por hermosos.

¡Hermosos! ¡Santo cielo! Su piel amarillenta apenas si ocultaba el entramado de músculos y arterias; tenía el pelo negro, largo y lustroso, los dientes blanquísimos; pero todo ello no había más que resaltar el horrible contraste con sus ojos acuosos, que parecían casi del mismo color que las pálidas órbitas en las que se hundían el rostro arrugado y los finos y negruzcos labios [...]

De pronto, la luz de la luna que se filtraba entre las cortinas lo iluminó. Vi al engendro, al monstruo miserable que había creado.

Sus ojos, si así podían llamarse, me miraban fijamente.

Entreabrió la mandíbula y murmuró unos sonidos ininteligibles, a la vez que una mueca arrugaba sus mejillas.

Puede que hablara, pero no lo oí.

Tendió hacia mí una mano, como si intentara detenerme, pero lo esquivé y escapé por las escaleras. Me refugié en el patio de la casa, donde permanecí el resto de la noche, paseando de arriba abajo, muy agitado, escuchando con atención, temiendo cada ruido como si fuera a anunciarme la llegada del cadáver demoniaco al que tan fatalmente había dado vida.

Lo había observado cuando aún estaba incompleto, y ya entonces era repugnante; pero cuando sus músculos y articulaciones tuvieron movimiento, se convirtió en algo que ni siquiera Dante hubiera podido concebir.

Pasé una noche terrible. A veces, el corazón me latía con tanta fuerza y rapidez que notaba las palpitations de cada arteria, otra casi me caía al suelo de pura debilidad y cansancio. Junto a este horror, sentía la amargura de la desilusión: los sueños que durante tanto tiempo habían constituido mi sustento y descanso, se convertían ahora en un infierno.

Por fin llegó el amanecer, gris y lluvioso, e iluminó, ante mis agotados y doloridos ojos, el blanco campanario de la iglesia y el reloj, que marcaba las seis. Salí afuera cruzando las calles con paso rápido para evitar al monstruo que temía ver aparecer al doblar cada esquina.

No me atrevía a volver a mi habitación; por el contrario, me sentía empujado a seguir adelante pese a la lluvia que caía a raudales de un cielo tan oscuro como mi ánimo.

ANEXO 1.2.2

Elementos de análisis de las lecturas

El lenguaje literario

Mientras que el lenguaje común es repetitivo, el literario debe ser inédito y original. En el lenguaje de los textos literarios no existen significados unívocos (a diferencia del lenguaje en los textos técnicos y científicos). “El lenguaje literario crea sus propios mundos de ficción cuyos referentes no necesariamente corresponden con la realidad cotidiana” (González-Serna Sánchez, 91 y 92: 2010).

El lenguaje literario pretende crear una nueva realidad, un mundo nuevo y ficticio. La principal característica de este lenguaje es el alejamiento de la lengua común. La lengua literaria es el resultado de buscar palabras, expresiones o estructuras expresivas inusuales, para evitar las demasiado habituales y desgastadas, y poder romper con la monotonía de la lengua común.

La característica principal de los textos literarios es su alejamiento y su distorsión del lenguaje práctico, lo cual obliga al lector u oyente a prestar atención a las palabras y a la construcción artística de la obra, mediante lo cual se transforma su percepción habitual del mundo y del lenguaje mismo. Para producir esta sensación de alejamiento, en el texto literario predominan la ambigüedad y los valores subjetivos de las palabras. Además, se usan muchos recursos estilísticos como, por ejemplo, las repeticiones. Los textos literarios presentan estructuras muy diversas. Podemos encontrar estrofas en la poesía, partes o capítulos en la novela, o escenas y actos en teatro.

¿Qué son las isotopías?

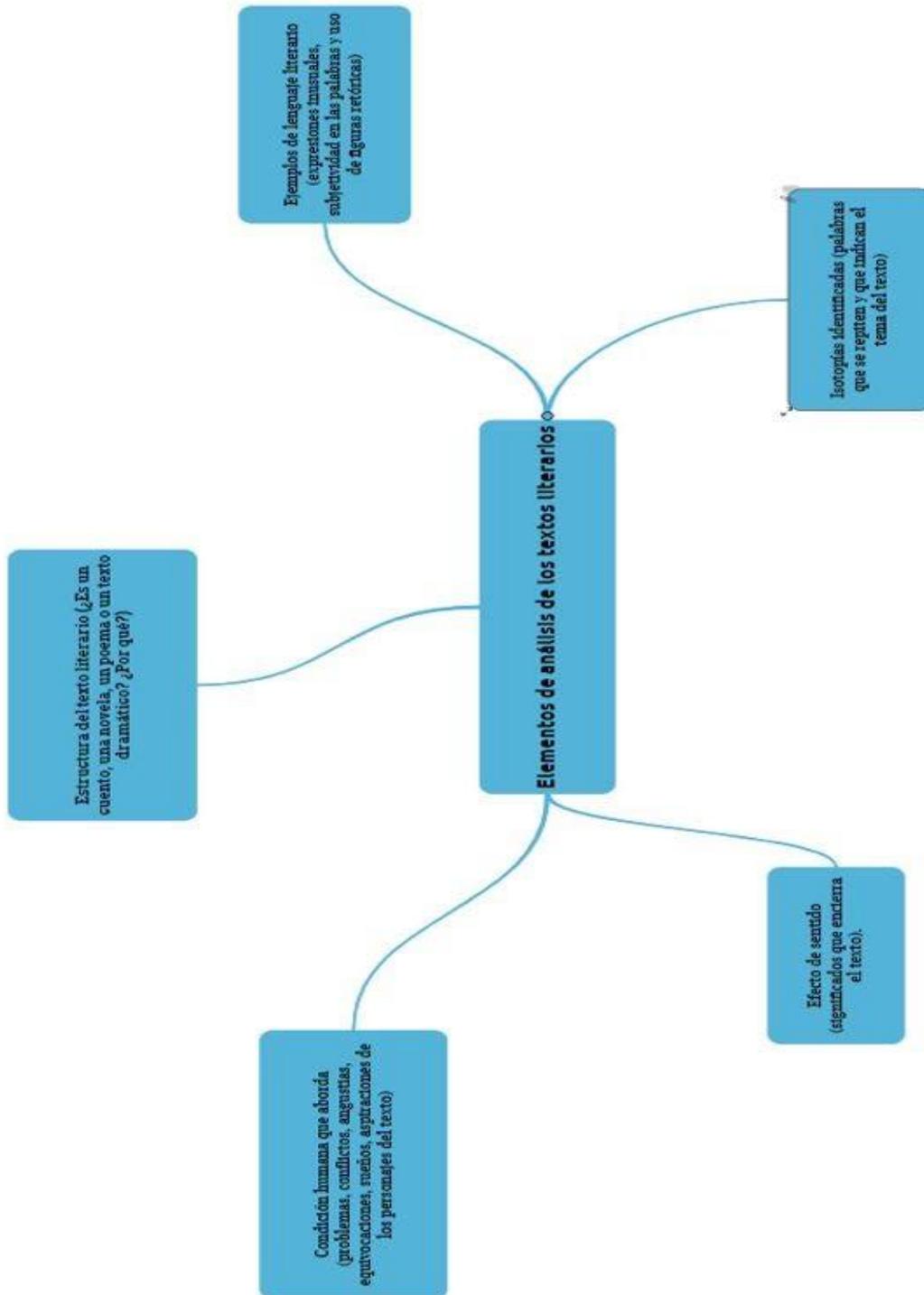
En un texto podemos encontrar isotopías, que son la unión de varios campos semánticos que otorgan un sentido homogéneo al texto. La isotopía es una figura retórica empleada para dotar de homogeneidad de significado al texto literario. Una isotopía ofrece coherencia y cohesión. Son marcas semánticas que conectan los diferentes aspectos informativos de un texto con su significado global, se relacionan unas con otras, ofreciendo mayor sentido a un texto. Las isotopías no sólo hacen que un texto sea homogéneo en su significado,

también expresan la actitud del autor ante lo que escribe. La isotopía refiere a la repetición de varias palabras dentro de un texto con sentidos y significados semejantes. Se caracteriza por la recurrencia o repetición semántica, las cuales relacionadas entre sí, constituyen el todo del texto y posibilita la lectura uniforme. La isotopía como un “elemento revelador en la lectura [...] constituye una matriz de lectura que hace homogénea la superficie del texto, dado que permite eliminar ambigüedades” (Gutiérrez Salcedo y Herrera Córdova, 26 y 27: 2011).

El efecto de sentido

Se entiende por sentido cuando al leer un texto, se identifican los significados que se almacenan y producen constantemente para lograr un efecto. Las palabras empleadas, los usos que se le da, la manera de organizarlas, entre otros rasgos, producen un efecto de sentido en el lector o lectora. El efecto de sentido se refiere al conjunto de significados de un mensaje, lo que significa en sí mismo y respecto a otras realidades. El sentido, aunque es percibido por el lector o lectora, no cambia radicalmente de persona a otra, es decir, todos los que lean determinada obra literaria la entenderán de un modo muy parecido. El sentido de un texto se extrae de un conjunto complejo y organizado de conocimientos de la persona que lee y de los esquemas o realidades sobre el mundo que el ensayo, cuento, novela, texto dramático o poema manifiesta.

ANEXO 1.2.3



ANEXO 1.2.6

ANEXO 1.2.6

Evaluación del análisis del cuento *Víctor* de Karen Haber

Equipo evaluado:

Equipo que evalúa:

Marquen con una X lo que identifiquen en el ejercicio del equipo según la siguiente escala estimativa:

Indicadores	Inaceptable	Aceptable	Bueno	Destacado
Señalan la estructura del texto y dicen el porqué de la misma				
Retoman ejemplos de lenguaje literario en el que el uso de las figuras retóricas es muy notorio				
Mencionan las isotopías y retoman las palabras utilizadas por el autor que nos indican el tema principal del texto				
Señalan el significado(s) que el autor quiso expresar con su texto (efecto de sentido)				
Indican las problemáticas o conflictos humanos que el autor deja ver en su texto				

Comentarios:

ANEXO 1.2.7

ANEXO 1.2.7 Posibilidades expresivas de los textos seleccionados con el tema *El hombre como un Dios*

Texto literario:	Citas en donde se identifique el lenguaje literario	Estructura general del texto literario	Isotopías (temas)	Efecto de sentido	Condición humana que aborda (aspiraciones, miedos, angustias, creencias, etcétera)
Cuento					
Novela					
Poesía					
Texto dramático					
Ensayo					

ANEXO 1.3.1

¿QUÉ ES SER UN MALHABLADO?

Algún sociólogo mexicano caracterizó a los jóvenes de la generación de los nihilistas de San Petersburgo de 1881, en el reinado del zar Alejandro II, como "melenudos, sucios, mal hablados, extravagantemente vestidos y violentamente antisociales" (Gabriel Careaga, Biografía de un joven de la clase media, Océano, México, 1984, p. 27). Al menos por lo que toca al calificativo de malhablados, creo que igualmente podrían señalarse muchos otros sucesivos grupos de jóvenes En México, a partir de los años cuarenta, con facilidad pueden idea identificarse los pachucos, los existencialistas, los beatniks, los rebeldes sin causa, los jipis, los jipitecas, los punks, los cholos, etc. (cf. José Agustín, La contracultura en México, Grijalbo, México, 1996). No creo equivocarme si digo que, para la mayoría de los adultos contemporáneos, todos estos personajes eran o son malhablados. Mas aún, no hay duda de que estaría comprendida en el enorme grupo de malhablados la mayoría de los jóvenes (incluyendo a los adolescentes) y, también, buena parte de los adultos (y, hay que decirlo, no pocos niños). Conviene que transcriba la definición que de ese curioso adjetivo compuesto hace el Diccionario académico: un malhablado es un "desvergonzado o atrevido en el hablar". La segunda acepción de desvergüenza es "dicho o hecho impúdico o insolente". Véase, por lo tanto, que, a pesar de los elementos que intervienen en el vocablo malhablado, una persona malhablada no es precisamente 'quien habla mal' sino el que se expresa, por una parte, con atrevimiento y descaro, y por otra, con falta de recato y pudor.

No puedo menos que estar de acuerdo con el diccionario en que por lo general, un malhablado no habla 'incorrectamente'. Hace y algunos años que Eugenio Coseriu, en una célebre conferencia, distinguió, en el lenguaje, lo correcto y lo ejemplar ("El español de América y la unidad de la lengua", 1 Simposio de Filología Iberoamericana, Libros Pórtico, Zaragoza, 1990, pp. 43-76). Sólo será incorrecta una expresión cuando se aparte de las reglas del sistema abstracto llamado lengua. Por lo contrario, infinidad de expresiones resultarán poco ejemplares para determinados hablantes. La explicación está en que la ejemplaridad se establece en relación con manifestaciones del sistema lingüístico comprobables en el tiempo y en el espacio. A ello se debe que ciertos aspectos de las hablas juveniles vengán a ser poco ejemplares si se los confronta con determinados paradigmas sociales del comportamiento lingüístico. Es conveniente empero poner énfasis en que lo

poco ejemplar del habla juvenil tiene que ver muy poco con lo estrictamente lingüístico y mucho con el componente social que está presente en todo hecho de habla. Permítaseme un simple ejemplo: en la expresión "**Creo de que llegastes tarde*" la poca ejemplaridad se explica por simples razones gramaticales (las reglas gramaticales de ciertos hablantes no coinciden con las reglas gramaticales de los hablantes prestigiosos). Por lo contrario, véase la siguiente estrofa de una conocida canción rockera mexicana:

*Mejor yo me echo una chela
y chance enchufo una chava,
chambeando de chafirete
me sobra chupe y pachanga.*

La canción lleva por título "Chilanga banda"; su autor es Jaime López. Una versión de otro cantante mexicano de rock (Iñaki), calificada por él mismo como "muy libre y ridícula"; es la siguiente: "Mejor tomaré una cerveza / y tal vez consiga sexo con una joven, / trabajando de taxista / me sobran bebida y fiesta". La baja o nula ejemplaridad de esas presiones no tiene su explicación en la no coincidencia de reglas gramaticales entre dos grupos de hablantes, sino mejor en la no coincidencia de las reglas de comportamiento social que permiten o impiden decir determinadas cosas de determinada manera, como también permiten o impiden vestir de determinada forma u oír tal o cual tipo de música, o leer o no determinado género de literatura.

Entre otras características menos evidentes, el lenguaje juvenil tiene la de la creatividad. Se manifiesta ésta en todos los órdenes y niveles lingüísticos. Hay, por ejemplo, innovaciones que pueden verse como sintácticas, si por ello entendemos la capacidad de combinar novedosamente ciertos signos lingüísticos: prender el ambiente ('animar una reunión, una fiesta, un bar': prender ['encender, incendiar'], en sentido recto, rige objeto directo de cosa material; la novedad semántico-sintáctica de la expresión está en el empleo figurado de prender, que permite construirla con objeto directo no material); saca tu chamuco y diviértete ('abandona tu problema, tu complejo, tu sentido de culpa, tu depresión y diviértete': uno de los aciertos en esta expresión es el feliz empleo figurado del nahuatlismo chamuco ['diablo'] y pone como objeto directo del verbo sacar); la gente se clava con el disco ('entusiasma, goza en profundidad': hay originalidad en hacer reflexivo el verbo [clavarse] y en el tipo de régimen [clavarse con]); sacar alguien de onda ('descontrolarlo'); ser alguien buena onda

('tener buenas vibraciones, ser persona interesante, agradable'); agarrar la onda ('sintonizar con algo o alguien, entender algo, entenderse con alguien' la palabra onda, en el español juvenil mexicano, es casi imposible de definir o, mejor, tiene innumerables sentidos y matices. Entre ellas destaca, tal vez, el que, en sentido figurado, tiene que ver con el ámbito radiofónico o, mejor, en general, con *onda = vibración* o —en el habla de los jóvenes— *vibra* [de *vibrar*: fig. 'conmoverse']); *discutir mocharse alguien con algo: que se discutan, que se mochen con los trago* ('que inviten a los tragos, que los paguen': nuevamente, se ve el empleo pronominal del verbo [*discutirse, mocharse*], que rige preposición, lo que permite el nuevo significado; nada tiene que ver, semánticamente, *discutir algo y discutirse con algo; mochar y mocharse con algo fingir demencia* ('hacerse el loco': lo que aquí llama la atención es la elegancia de la construcción, extraña en la despreocupada sintaxis juvenil); *un buen de algo: un buen de videos* ('gran cantidad de video la curiosa frase *un buen* parece producto de una elipsis, aunque resulta difícil su reconstrucción debido, entre otras razones, a su género gramatical masculino: ¿*un buen lote, montón, conjunto?*; nótese el peculiar adjetivo apocopado *buen*, que aquí tiene valor abundancia *pegarle a todo* ('hacer muchas cosas, multiemplearse'); *llevarla leve* ('no preocuparse demasiado').

Este lenguaje juvenil se nos muestra asimismo fecundo en creatividad en los diversos niveles socioculturales y económicos, aunque probablemente sea esto mucho más patente en ciertos grupos urbanos —muy poco en hablas rurales, que resultan en comparación particularmente conservadoras— pertenecientes a un nivel sociocultural bajo. Tengo la impresión de que el flujo de influencias lingüísticas en lo que respecta a hablas juveniles en México, es de abajo hacia arriba: expresiones, modos de hablar de grupos de bajo nivel socioeconómico y cultural es muy fácil advertirlos en el lenguaje de jóvenes de las clases media y alta; lo contrario es más bien raro. Obviamente el que las hablas juveniles sean, algunas veces, creativas no imp que, en otras muchas ocasiones, los jóvenes (y los demás) seamos verdad malhablados

Tomado con fines didácticos de", Moreno de Alva, J. (2003). "¿QUÉ ES SER UN MALHABLADO?" en La lengua española en México. México: FCE.

ANEXO 1.3.2

Celos

Los celos matan el amor, pero no el deseo. Este es el verdadero castigo de la pasión traicionada. Odias a la mujer que rompió el pacto de amor, pero la sigues deseando porque su traición fue la prueba de su propia pasión. Los celos dependen de que una relación amorosa no termine en la indiferencia. La amante que **nos** abandona debe tener la inteligencia de insultarnos, rebajarnos, agredimos salvajemente para que no la olvidemos con resignación. Para seguirla deseando con ese nombre pervertido de la voluntad erótica que son los celos.

Norman Mailer dice que los celos son una galería de retratos en que el celoso es el curador del museo. **Yo siento** que los celos son como una vida dentro de nuestra vida. Podemos tomar un avión, regresar a nuestra ciudad o una ciudad extraña, llamar a los amigos y a veces hasta perdonar a los enemigos, pero todo el tiempo estamos viviendo otra vida, aparte, aunque dentro de nosotros, con sus propias leyes. Esa vida dentro de la nuestra son los celos y se manifiestan físicamente. Como dice la expresión popular mexicana, **nos** hace circo la barriga. Una marea salvaje, amarga biliosa que se agita, sube y baja del corazón a las tripas y de las tripas al sexo baldado, inútil, **convertido en herido de guerra. Dan ganas de colgarle una medalla al pobre pene. Y luego una corona fúnebre.**

Pero la marea de los celos no celebra nada ni se detiene por mucho tiempo en ninguna parte del cuerpo. Lo recorre como un líquido venenoso y su objetivo no es destruirlo, sino asediado y exprimirlo para que sus peores jugos asciendan a la cabeza, se fijen verdes y duros como escamas de serpiente en nuestra lengua, en nuestro aliento, en nuestra mirada...

Los celos nos hacen sentirnos expulsados de la vida, como si hubiese muerto un ser amado. Sólo que el dolor de la muerte lo podemos manifestar. En cambio, el dolor de los celos hay que esconderlo oscuro y envenenado, para evitar la compasión o el ridículo. El celo expuesto nos expone a la risa ajena. Es como volver a la adolescencia, esa edad infausta en la que todo lo que hacemos públicamente —caminar, hablar, mirar— puede ser objeto de la risa del otro. La adolescencia y los celos nos separan de la vida, nos impiden vivirla.

Tomado con fines didácticos de Fuentes. C. (2008). "Celos" en *En esto creo*. México: Alfaguara.

ANEXO 1.3.3

ENSAYO LITERARIO. ENSAYO ACADÉMICO. CUADRO COMPARATIVO

Nombre: _____ Grupo: _____

Tipo de ensayo Categorías	Literario	Académico
Enunciador <i>(Descripción general)</i>		
Enunciatorio <i>(Caracteriza al tipo de lector)</i>		
Referente <i>(Generaliza)</i>		
Propósito <i>(Generaliza)</i>		
Contexto <i>(Medio de publicación y fecha, de manera general)</i>		
Estructura		
Intertextualidad <i>(Refiere, de manera general, las fuentes a las que se dirige en el texto. Uso de citas)</i>		
Recursos retóricos <i>(Generaliza)</i>		
Prevalece el uso de la persona gramatical <i>(Primera, segunda o tercera)</i>		
Diálogo con el lector		

ANEXO 1.3.4

Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental III

Organización de las ideas para la redacción del ensayo académico

Nombre: _____ Grupo: _____

Tema o asunto humano polémico: _____

Evidencias, datos e información que estimuló la identificación de la problemática que será eje de la reflexión en el ensayo.

Aserción, tesis o idea a defender (en este espacio anota la postura que asumes con respecto a la problemática identificada, ésta ya la habías definido anteriormente). ¿Qué opino a partir de esas evidencias, datos e información?

Garantía o justificación. ¿Por qué asevero que las evidencias, datos e información referida sustentan mi aserción?

Respaldo o apoyo de la garantía. ¿Además de las evidencias, datos e información considerados anteriormente, qué hechos, citas, testimonios, u otros fundamentan la garantía o justificación?

Reserva, posibles refutaciones. ¿Cuál es el argumento que presumiblemente se opondría a lo que expreso?

Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio. Preparación y análisis grupal de la experiencia docente en el TLRID III y IV, ciclo escolar 2019-2020).

ANEXO 1.3.5
Esquema planeación de la escritura

Título	
Autor	
Frase inicial	
Tesis	
Argumentos: 1. Datos 2. Comparaciones 3. Ejemplos 4. Citas	
Conclusión	

ANEXO 1.3.6
Lista de cotejo

Indicadores		Sí	No
1.El título anticipa el contenido y el punto de vista que se desarrollará.			
2. Se identifica claramente la tesis o proposición.			
3.El desarrollo contiene	-Reflexiones personales y referencias a otros autores.		
	-La explicación del tema.		
	-La exposición de un punto de vista personal.		
	-Citas y paráfrasis para fundamentar.		
	-Ejemplos y analogías		
4.La conclusión es una recapitulación de las ideas tratadas.			
5.Cierra con una opinión o valoración del tema.			
6.Las citas y referencias están en formato APA.			
7.El texto no tiene faltas de ortografía.			
8.Los signos de puntuación se usan de manera correcta.			
Comentarios o sugerencias			

ANEXO 1.4.1

Mi tema de interés

MI TEMA DE INTERÉS 1	MI TEMA DE INTERÉS 2
¿CUÁL ES EL TEMA DE MI INTERÉS?	¿QUÉ VALORES SE REFLEJAN DE LA OBRA?
¿DE QUÉ OBRA LITERARIA SURGIÓ MI CURIOSIDAD?	¿CÓMO SE PRESENTA EL PROBLEMA DETECTADO EN LA VIDA REAL?
¿CUÁL ES EL PROBLEMA DETECTADO?	¿QUÉ VALORES NECESITO COMO INVESTIGADOR DE MI TEMA DE INTERÉS?
¿POR QUÉ ES UN PROBLEMA?	¿EN QUÉ TIPO DE TEXTOS PUEDO ENCONTRAR INFORMACIÓN CERTERA, FIDEDIGNA CON RELACION AL TEMA QUE ELEGÍ?
¿POR QUÉ ME GUSTARÍA SABER MÁS DE EL TEMA?	

ANEXO 1.4.2

Batman. Como ejemplo de ruta

OBRA	PROBLEMÁTICA	DUDAS	FUENTES DE CONSULTA PARA TRASPOLAR AL MUNDO REAL.
Batman	Hacer justicia por propia mano sin considerar a las autoridades.	<p>¿Es ético tomar justicia por propia mano?</p> <p>¿Cuál es la función de las autoridades de seguridad y porque no la aplican?</p> <p>¿Actuar fuera de la ley lo vuelve un criminal?</p>	<p>Código penal de la CDMX. http://www.aldf.gob.mx/archivo-d261f65641c3fc71b354aaf862b9953a.pdf</p> <p>Coria Monter Pablo Roberto. TESIUNAM "introspección a una criatura de la noche" http://132.248.9.195/pdtestdf/0282920/Index.html</p>

Unidad II

Proyecto de investigación

ANEXO 2.1.1



Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Sistema de Información Científica

Juan Manuel Ortiz-García

Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación
Salud en Tabasco, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2006, pp. 530-540,
Secretaría de Salud del Estado de Tabasco
México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48712305>



Salud en Tabasco,
ISSN (Versión impresa): 1405-2091
revista@saludtab.gob.mx,
imbio_c@imbiomed.com.mx
Secretaría de Salud del Estado de Tabasco
México

Recuperado con fines didácticos para el TLRIID IV

¿Cómo citar? | Fascículo completo | Más información del artículo | Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación

Juan Manuel Ortiz-García

jmortiz51@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Con base en la experiencia personal como académico universitario, he tenido la oportunidad de percatarme en varias ocasiones que tanto los estudiantes de licenciatura o posgrado que deben desarrollar un trabajo de investigación, como quien se inicia en este quehacer, se encuentran ante la incertidumbre de cómo abordar el protocolo del estudio que pretenden realizar. Esta situación, por lo general, provoca cierta ansiedad que tiende a desviar la atención requerida hacia el trabajo mismo, retrasando en gran medida el avance de las investigaciones correspondientes.

En el caso de las entidades educativas, por lo general se requiere información respecto a los proyectos de investigación que los miembros de las mismas pretendan realizar, a fin de que las autoridades que correspondan la analicen y, en su caso, otorguen la aprobación a su desarrollo. Para ello, por lo general se cuenta con formatos diseñados para recabar dicha información. Sin embargo, en muchas ocasiones estos formatos no especifican -o lo hacen de manera muy escueta- la forma en que cada apartado debe ser comprendido y desarrollado.

Tomando en cuenta lo anterior y con el propósito de que los estudiantes o quienes se inicien en el quehacer investigativo puedan familiarizarse con los elementos que requieren los protocolos de investigación, el autor del presente trabajo académico consideró la posibilidad de elaborar un documento que orientara a los mismos a requisitar de manera clara y sencilla documentos de esta naturaleza, pretendiendo contribuir con ello al abordaje de trabajos de investigación. De esta idea derivó la Guía Descriptiva para la elaboración de Protocolos de Investigación que por este medio se presenta.

Cabe señalar que en esta Guía, se contemplan los diversos elementos que por lo general integran un protocolo de investigación y que aun cuando existan requerimientos que varíen entre diferentes formatos de estos documentos,

dichos elementos pueden adecuarse a éstos, según lo requerido en cada caso específico. También deseo aclarar que el documento en cuestión constituye una propuesta para abordar un protocolo de investigación, por lo que es susceptible de ser enriquecido.

De igual manera, que los datos incluidos, aun cuando tienen su base en las ciencias sociales y del comportamiento, pueden ser adoptados a los requerimientos de las investigaciones que se realicen en otras áreas del saber y quehacer humanos, como es el caso de las ciencias de la salud, con las debidas adaptaciones que la naturaleza misma del área de conocimientos requiera.

La estructura que presenta esta guía, incluye ocho apartados donde se concentran los elementos requeridos; a saber: 1. Datos de identificación, 2. Resumen del proyecto, 3. Delimitación del problema, 4. Marco teórico-conceptual-referencial, 5. Marco contextual o situacional, 6. Desarrollo metodológico, 7. Recursos a utilizar y 8. Programación de las actividades a desarrollar.

En adelante se desglosa esta estructura, no sin antes aclarar el concepto de protocolo.

Concepto de protocolo

Este término se refiere originalmente a un resumen adherido, como primera hoja, a un libro de actas.¹ Relativo a una de investigación, y conceptualizado como documento antecedente a ésta, puede entenderse como un proyecto donde se especifican los elementos que resulta necesario para abordar el estudio de un fenómeno específico de la realidad (los términos proyecto, y protocolo, serán usados en esta Guía como sinónimos; de igual manera, los que corresponden a estudio, investigación o pesquisa).

Representa una guía de condiciones que debemos

⁽¹⁾ Investigador del Instituto de Investigaciones y estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad Veracruzana. 26

contemplar y de acciones a efectuar para conocer la situación del fenómeno en cuestión, a fin de realizar en primera instancia un diagnóstico que nos permita establecer las propuestas que en su caso, lleven a modificar tal situación.

Es un documento que antecede a la investigación y que se presenta ante las instituciones de investigación o educativas para dar a conocer los aspectos del estudio que pretendemos, a fin de que sean evaluadas la pertinencia y relevancia del mismo, así como su oportunidad, originalidad, practicidad y aplicabilidad para que se considere la posibilidad de su aceptación, sin descartar la posibilidad de la continuidad de estudios antecedentes.

Guía Descriptiva para la elaboración de Protocolos de Investigación

Uno de los aspectos básicos de la investigación científica, es el establecimiento de una serie de preguntas que deberán ser contestadas en el transcurso del estudio a desarrollar. Bajo este considerando, resulta conveniente que el documento que le antecede -el protocolo- deba estar integrado por un conjunto de aseveraciones que respondan tales cuestionamientos ligados íntimamente a la investigación que pretendemos abordar.

Tomando en cuenta lo anterior, la presente Guía incluye en cada uno de los apartados propuestos, las preguntas que se considera debe hacerse el alumno o el investigador al integrar el protocolo de investigación, así como la aclaración que corresponde a los elementos respectivos. A continuación se presentan los apartados que comúnmente contienen los protocolos de investigación y se describen los elementos en ellos contenidos.

Se aclara que por ser el protocolo un instrumento que antecede -como ya se mencionó- a la investigación misma, la información que aquí se vierta debe contemplar una visión a futuro, esto es, se debe redactar lo que se prevé hacer.

Aclarado lo anterior, a continuación se presentan los apartados que bajo nuestra consideración deben ser contemplados al elaborar un protocolo de investigación.

Apartado 1. Datos de identificación

Como su nombre lo indica, este primer apartado está destinado a proporcionar la información que identifique tanto a la investigación propuesta como a la(s) persona(s) que la pretende(n) realizar.

En este primer apartado se deberán especificar, entre los

más importantes, los siguientes datos:

a) Respecto al (los) participante(s):

- Nombre y datos informativos del (los) responsable(s) de la investigación.
- Nombre y datos de los colaboradores (en su caso).
- Nombre de la institución a la que pertenecen y papel que dentro la misma desempeñan. Para el caso de los estudiantes o egresados de alguna entidad educativa, se deberá indicar la carrera o el programa de posgrado que corresponda.
- Nombre de la institución que respaldará el proyecto o aquella en donde el mismo se desarrollará.

b) En cuanto al proyecto:

- Nombre del proyecto, el cual deberá manifestar las variables de estudio contempladas así como su contextualización en tiempo y lugar. La extensión del título es variable, siendo lo más importante el que se proporcione una idea clara del estudio que se pretende. Sin embargo, se recomienda no exceder de 20 palabras.
- Fecha de inscripción del protocolo, así como aquellas contempladas de inicio y término del estudio. considerando por ejemplo el formato de día, mes y año; y
- Tipología de la investigación (en este apartado sólo se indica el tipo de investigación a abordar, de cuya clasificación y explicación se presenta un resumen en el cuadro número 1. El análisis correspondiente se hace en el apartado del desarrollo metodológico).

Apartado 2. Resumen del proyecto

Uno de los primeros requisitos para realizar un trabajo de investigación es contar con un panorama del estudio a desarrollar. Al elaborar un protocolo de investigación, debe pensarse que este panorama se compartirá con otras personas, sobre todo con aquellas interesadas en el proyecto y de cuya opinión se derivará su aprobación para iniciar las acciones correspondientes. En este apartado deberá describirse concreta y objetivamente el contenido global de la propuesta de investigación haciendo, un resumen de las consideraciones que motivaron al planteamiento del estudio en cuestión;² además, resulta conveniente presentar la estructura y contenido del documento.

Apartado 3. Delimitación del problema

La realidad de nuestro entorno está integrada por múltiples factores que en una dinámica relación producen diversos

ARTICULO DE REVISIÓN

fenómenos de carácter social, económico, político, cultural y ecológico. Una de nuestras acciones como investigadores consiste en detectarlos y visualizar en ellos diversas problemáticas, realizando una delimitación basada en la propia formación y aplicación del quehacer profesional. En primera instancia, esta delimitación debe considerarse trascendente para la comunidad científica a la que pertenezcamos.

Establecer una problemática de los fenómenos visualizados resulta de gran trascendencia para el desarrollo de una investigación, dado que si no contamos con un problema a resolver, no tendremos un objetivo a perseguir y por lo tanto, no tendrá caso emprender el estudio.

Este apartado involucra cuatro aspectos que se encuentran íntimamente relacionados: a) determinación del objeto de estudio, b) planteamiento del problema, c) justificación del estudio y d) establecimiento de los propósitos del mismo. A continuación se presenta una explicación de cada uno de ellos, estableciendo las preguntas que corresponden.

a) Determinación del objeto de estudio.

Este aspecto está destinado a contestar la pregunta ¿Qué voy a investigar?

Para responderla, debemos visualizar nuestro entorno y, como ya mencionamos, con base en nuestra formación académica, fijar nuestra atención en un fenómeno determinado que responda a nuestro interés profesional. Lo anterior nos permitirá elegir nuestro objeto de estudio y por lo tanto definir el tema de nuestra investigación. La definición de este objeto, deberá contemplar las variables de estudio que se consideren. Una vez elegido éste, es conveniente analizar y establecer en el documento el siguiente cuestionamiento:

b) Planteamiento del problema.

Este aspecto conlleva dos elementos: la determinación de la naturaleza del problema, y el establecimiento de la(s) pregunta(s) de investigación. Considerando estos dos elementos, se pueden derivar las siguientes preguntas:

¿Qué situación prevalece en cuanto al objeto de estudio?

Como mencionamos anteriormente, existen múltiples factores de nuestra realidad social que en su dinámica interacción crean fenómenos que a su vez tienen algún efecto en el entorno visualizado.

Al responder esta pregunta, debemos considerar entonces tanto las causas como los efectos (contemplados en términos de síntomas) que se producen en el contexto del fenómeno a estudiar, lo cual implica explicitar la naturaleza del problema.

Ello nos dará una panorámica de lo que Arias Galicia³ denomina la situación real donde se ubica nuestro objeto de estudio.³

¿Cuál es el problema que visualizó?

Con base en la naturaleza del problema y en la determinación de la situación real anteriormente comentada, podemos hacer una proyección de la situación a la que aspiramos llegar a través de la realización de nuestro estudio, es decir la situación deseada.³ De acuerdo al mismo autor, cuando comparamos estas dos situaciones estamos en la posibilidad de encontrar una problemática, estableciendo a la vez su grado de dificultad.

De ello, se derivará la pregunta específica que guiará la investigación, es decir, se hace el planteamiento del problema propiamente dicho.⁴ En algunos casos se puede plantear más de una pregunta.

Es recomendable delimitar el problema tanto en forma espacial (dónde se realizará la investigación) como temporal (cuándo se llevará a efecto).

c) Justificación del estudio.

El tercer aspecto a considerar en el apartado de delimitación del problema, está orientado a responder a la pregunta ¿Por qué voy a investigar ese fenómeno (objeto de estudio)? ¿Para qué lo voy a hacer? ¿Qué pienso aportar con los resultados de esta pesquisa?

A través de las respuestas a estas preguntas se especifican, por un lado las circunstancias y razones que nos motivaron a desarrollar la investigación y por el otro, los efectos que ocasionará la realización de la misma es decir, las consecuencias o repercusiones que se espera implicará la investigación, considerando sobre todo la utilidad, los potenciales impactos o beneficios que en los ámbitos social, económico, político cultural, administrativo, y/o ecológico se espera, dejarán los resultados del estudio así como la aportación de los mismos al campo de conocimientos teóricos y metodológicos donde corresponda la investigación.

d) Establecimiento de los propósitos del estudio.

Finalmente, el último aspecto de este apartado se orienta a responder a la pregunta ¿Qué pretendo alcanzar y/o demostrar?

Respondiendo a la misma, se constituyen de manera precisa los propósitos que se intentará alcanzar a través del estudio. Es el establecimiento de los objetivos de investigación, cuya finalidad es señalar lo que se aspira lograr por medio de la

investigación a realizar. Estos objetivos deben corresponder de manera directa con el planteamiento del problema y con la justificación del estudio a abordar. Su redacción debe hacerse con claridad pues representan, en conjunto con la(s) pregunta(s) de investigación, las guías del estudio.

Generalmente se plantean de forma general y específica es decir, en el primer caso, el fin principal del estudio, y en el segundo, los propósitos particulares que en su conjunto contribuyan a lograr el objetivo general. Éstos últimos deben vincularse con los elementos del desarrollo metodológico.

Ambas clases de objetivos – general y específicos- deben considerarse:

- Las vertientes de investigación (Básica: generación de nuevos conocimientos sobre el objeto de estudio en cuestión, y Aplicada: contribución a problemas específicos, relacionados con el objeto de estudio abordado).
- El alcance del estudio a desarrollar [exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo (ver cuadro N° 1).

Adicionalmente, puede contemplarse una pregunta más para este apartado:

¿Qué posibilidades existen de que se lleve a cabo la investigación?

La respuesta a esta pregunta corresponde a la viabilidad del proyecto, es decir, la factibilidad del estudio, considerando aspectos tanto personales como del contexto físico y social donde el mismo se desarrollará. Estos aspectos pueden concentrarse en tres rubros:

1. Las capacidades con que se cuente (conocimientos y habilidades),
2. El interés y disponibilidad para realizar el estudio (actitud hacia el trabajo a desarrollar), y
3. La disponibilidad de las condiciones (físicas, sociales y económicas) y de los recursos a utilizar para abordar el estudio que corresponda.

Apartado 4. Marco teórico-conceptual-referencial

Si por el concepto marco se entienden los límites que se establecen para un fenómeno específico, en un trabajo de investigación los elementos que integran nuestro objeto de estudio han de ser ubicados dentro de diversas demarcaciones según corresponda al ámbito que se deseé

delimitar. Por lo general existen cuatro marcos en el quehacer investigativo, a saber: teórico, referencial, conceptual y contextual o situacional. En este apartado trataremos lo relativo a los tres primeros casos, a fin de conformar con ellos un solo marco: el Marco Teórico-Conceptual-Referencial.

Una de las primeras preguntas que podemos hacernos cuando iniciamos una pesquisa es ¿En qué teorías y estudios previos me baso para realizar la investigación? A efectos de responderla, debemos indicar aquí las corrientes o enfoques teóricos (Marco Teórico) y los resultados de investigaciones previas sobre el mismo objeto de estudio (Marco Referencial), que se van a analizar y que servirán de base para desarrollar nuestra investigación.

En el primer caso, y considerando una primera lectura de textos que versen sobre diversas teorías que puedan relacionarse con nuestro tema de investigación, estaremos en condiciones de ofrecer una primera propuesta teórica que sustente el estudio a realizar. Es decir, podremos derivar qué enfoque(s) teórico(s) podremos considerar para delimitar y respaldar la investigación que pretendemos realizar.

Respecto al segundo caso, conviene indagar sobre las investigaciones que se han realizado sobre el objeto de estudio; es decir, se debe realizar una revisión de la literatura (impresa y electrónica) para conocer si ya se ha abordado dicho objeto a través de estudios publicados, a fin de no ocurrir en repeticiones. En caso de que nos interese un tema que ya ha sido abordado, debemos proponer una investigación del mismo con características diferentes, por ejemplo, desde otro enfoque, con otras poblaciones o muestras o con otras técnicas e instrumentos, u orientar el estudio hacia la comprobación de factores que no fueron contemplados en el (los) estudio(s) realizado(s).

Cabe señalar que en algunos de los casos, el concepto Marco Referencial se utiliza para describir la situación o contexto donde se desarrollará el estudio, lo cual puede corresponder si lo ubicamos como referente a este contexto; sin embargo, desde el punto de vista particular, dicho concepto corresponde una manera más amplia de pensamiento con el cual podemos poner en relación al fenómeno estudiado, y donde pueden quedar incluidos los marcos conceptual, teórico, histórico y contextual.

Estos dos marcos nos proporcionan una orientación sobre la manera en que podemos abordar el estudio, considerando los antecedentes de tratamiento del problema visualizado, en cuanto a sus aspectos teórico y metodológico. Esto es lo que se conoce como Estado del Arte, es decir, el conocimiento de lo que se ha hecho respecto al objeto de estudio elegido.

ARTICULO DE REVISIÓN

Por otro lado, se debe establecer el significado que en el contexto de nuestro trabajo tendrán los términos centrales de la investigación, es decir, realizar el encuadre conceptual que delimite al objeto de estudio y guíe hacia el tema de investigación (Marco Conceptual).

Respecto a los términos relacionados con el marco conceptual, Kerlinger y Lee⁴ proponen lo siguiente:

Concepto: Palabra que expresa una abstracción formada por la generalización de elementos particulares.

Esquema conceptual. Conjunto de conceptos interrelacionados por proposiciones hipotéticas y teóricas. Constructo. Concepto con el significado adicional de haber sido inventado o adoptado para un propósito científico especial, de forma deliberada y consciente.

Las fuentes a consultar para el establecimiento del marco teórico-conceptual-referencial pueden ser, entre otras, libros, tesis de licenciatura o posgrado, reportes de investigaciones, revistas, periódicos, Internet y diccionarios especializados.

5. Marco contextual o situacional.

A este apartado corresponden las preguntas ¿Dónde ubico mi investigación? y ¿En qué periodo de tiempo la ubico?, y se refiere en primer lugar a la descripción general de las características del contexto donde se desarrollará el estudio, pudiendo ser por ejemplo, una organización, una dependencia, un grupo social específico, una comunidad o un barrio o vecindario determinado. En segundo, a la especificación de la delimitación temporal del estudio, refiriéndonos al periodo durante el cual el mismo se desarrollará.

Ambas delimitaciones nos proporcionarán el contexto de tiempo y lugar donde tendrá lugar la investigación que se pretende realizar y que de acuerdo a Sánchez Aviña (2006)², resultan de gran relevancia como antecedente para el investigador, al abordar un estudio.

6. Desarrollo Metodológico.

Este apartado está diseñado para responder a las preguntas ¿Qué pasos voy a seguir para llevar a cabo mi estudio? y ¿Cómo voy a realizarlo? Con ello, estamos haciendo referencia tanto al método con base en el cual realizaremos nuestra investigación, como a las diversas estrategias e instrumentos que necesitamos para recabar la información que se requiere.

Respecto a la elección del método⁶ a seguir, se puede decir

que dadas la complejidad y heterogeneidad de la realidad social, y por ende de los fenómenos que en ella ocurren, existe una amplia variedad de criterios para hacer investigación; ello, ha llevado a establecer una pluralidad metodológica en la que podemos encontrar desde los cuatro métodos del conocimiento propuestos por Sanders Peirce,⁴ de la tenacidad, de la autoridad, a priori y de la ciencia, pasando por otras clasificaciones que involucran diversos métodos como son el inductivo-deductivo, el analítico, el experimental y el fenomenológico, hasta la propuesta por M. Beltrán (1991),⁷ quien señala cinco tipos: cuantitativo, cualitativo, etnográfico, biográfico e histórico.

Considerando la diversidad de juicios que al respecto se hacen, es recomendable consultar varios textos de metodología a fin de construir un criterio propio que se adecue tanto a nuestra formación académica como a nuestro quehacer profesional.

En cuanto a la estructura que debe llevar el apartado del desarrollo metodológico, a continuación se proponen los siguientes elementos:

a) Determinación del enfoque y tipo de investigación. En este apartado se define y se justifica si el estudio será de carácter cualitativo, cuantitativo o mixto; de igual manera, el tipo de estudio científico a desarrollar el cual se presenta en el cuadro 1.

La determinación del enfoque de investigación se refiere a la concentración de las diferentes corrientes de pensamiento, que han surgido a lo largo de la historia y de las cuales han resultado las propuestas de clasificación metodológica que se acaban de mencionar. De esta concentración se hace un uso general de dos enfoques: el cuantitativo y el cualitativo. A continuación se describe brevemente cada uno de ellos.

El enfoque cuantitativo, basado en el paradigma positivista (fundamentado en el sistema filosófico que promulga que el conocimiento debe surgir de la correlación de la evidencia empírica), se refiere al hecho de que los datos recabados durante la investigación, son tratados para probar las hipótesis establecidas teniendo como base la medición numérica y el análisis estadístico, a fin de derivar patrones de comportamiento de las variables seleccionadas.

Por su parte, el **enfoque cualitativo**, fundamentado principalmente en la hermenéutica (relacionado con la acción interpretativa. Arte de interpretar textos para fijar su verdadero sentido), no hace uso de la medición para analizar los datos o sacar conclusiones de los mismos; se trata más bien de comprender los fenómenos estudiados, tratando de descubrir o afinar preguntas de investigación. En estudios

que tengan como marco este paradigma, puede o no existir el planteamiento y la prueba de hipótesis.

En cuanto al tipo de investigación científica podemos mencionar que dada su naturaleza, ésta puede admitir -como se comentó líneas arriba- varias formas de clasificación considerando diversos aspectos de la misma, como pueden ser: su finalidad, las fuentes de información, el lugar donde se desarrolla, la manipulación de variables, su dimensión temporal, y su alcance, entre los más importantes. Para tener un panorama general de los diversos tipos de investigación, puede servir de base el cuadro número 1, el cual recoge algunos criterios de clasificación propuestos por diversos autores como Maurice Eyssautier,⁶ Zorrilla Arena,⁹ Hernández Sampieri & otros,⁸ y Arias Galicia,³ con algunas adecuaciones que el autor consideró pertinente realizar. Para ampliar esta información, se recomienda la consulta de los textos mencionados o de cualquier otro escrito que aborde esta temática.

b) Establecimiento de la hipótesis y especificación de las variables de estudio. En este apartado se trata de dar una respuesta tentativa a la(s) pregunta(s) de investigación previamente establecida(s). De igual manera, se intenta definir las variables que hemos visualizado desde la elección del objeto de estudio. Esta parte del protocolo trata de responder las siguientes preguntas:

¿De qué supuesto(s) parto?

Con base en la(s) pregunta(s) de investigación derivadas del planteamiento del problema, se establece una respuesta tentativa a la pregunta de investigación en el mismo expresada; ello corresponde al planteamiento de la hipótesis propiamente dicho.

Una hipótesis es una proposición respecto a algunos elementos empíricos y otros conceptuales, y sus relaciones mutuas, que emergen más allá de los hechos y las experiencias conocidas, con el propósito de llegar a una mayor comprensión de los mismos.³

Indican lo que estamos buscando o tratando de probar y se pueden entender como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones⁵.

En otras palabras, puede decirse que una hipótesis es una aseveración respecto a la relación significativa o no, entre dos o más variables.

Tipos de hipótesis

A fin de cumplir con los requerimientos de los modelos inductivos de la estadística, el planteamiento de las hipótesis se hace en dos sentidos:

Hipótesis nula (H_0) o hipótesis de diferencias nulas, que

niega la existencia de relación significativa entre las variables de estudio; se formula comúnmente con la intención de ser rechazada.

Hipótesis alterna (H_1) que por el contrario, afirma la existencia de relaciones significativas entre las variables, es la aseveración operacional de la hipótesis de investigación del experimentador^{3,10}

Hipótesis de investigación, es la predicción de la teoría que se trata de probar^{3,10}

Del planteamiento de las hipótesis que hagamos, se pueden detectar algunos elementos que de inicio se suponen relacionados. Estos elementos son conocidos con el nombre de variables.

Las variables de estudio pueden considerarse como elementos o características relacionados con un fenómeno específico, cuya existencia se da en alguna medida, razón por la cual son susceptibles de medición o cuantificación. Por lo general, considerando el enfoque positivista, se plantean dos tipos de variables:

Variable Independiente (V.I.): entendida como el factor que produce alguna variación en el estado de una situación determinada y por lo tanto, causa el fenómeno estudiado. Es el antecedente de dicho fenómeno.

Variable Dependiente (V.D.): se refiere a las características del fenómeno en estudio, cuya naturaleza es modificada por causa de la variable independiente. Es decir, es el consecuente de la acción de una variable independiente.

De estas dos variables derivaremos:

Su definición conceptual: concebida como la definición del concepto tal y como se muestra en algún diccionario o en un escrito especializado.

Su definición operacional: referida a la descripción de la medida observable de las variables en estudio, así como la de los instrumentos que servirán de base para tal medición.

c) Definición de la población. Aquí se responde a la pregunta ¿A quién voy a investigar? Para dar respuesta a este cuestionamiento, se realiza una descripción de la población o universo que será nuestro sujeto de estudio. En caso de que la población se considere demasiado grande para estudiarla en su totalidad, se determina un número menor de casos, es decir, se realiza una disección de la misma a la cual denominamos muestra; ésta, está integrada por las unidades de análisis que serán sometidas a estudio (sujetos que serán sometidos directamente al experimento u observación, y de los cuales se derivarán las conclusiones y generalizaciones que correspondan), de cuyo análisis se inferirán los resultados al total de la población (el término inferir se refiere a sacar una consecuencia o conclusión a partir de algo).

ARTICULO DE REVISIÓN

CUADRO 1. Aproximación a una taxonomía de tipos de investigación.

De acuerdo a:	Esquema de investigación:	Breve descripción:
La finalidad de la investigación.	Básica	Generación de nuevos conocimientos sobre el objeto de estudio elegido.
	Aplicada	Contribución a problemas específicos, relacionados con el objeto de estudio abordado.
Las fuentes de información.	Documental	Como su nombre lo indica, referida a la indagación a través de documentos diversos, como pueden ser, por ejemplo, textos, revistas, grabaciones de audio y de video, prensa, etc.
	De campo	Investigación en el lugar donde se encuentran las unidades de análisis.
El lugar donde el estudio de campo es llevado a cabo.	De laboratorio	Las unidades de análisis se aíslan de su entorno para ser estudiadas en un espacio específico.
	'In situ'	En el lugar mismo donde el fenómeno tiene lugar.
El control que se tendrá sobre las variables de la investigación	Experimental	Se ejerce control sobre las variables de estudio, ya sea en el laboratorio o en el campo. Sí hay manipulación de variables. Existen tres tipos de experimentos:
		a) Experimento puro o verdadero
		b) Pre-experimento
	No experimental o ex-post-facto	c) Cuasi-experimento
Referida a la observación de la situación una vez ocurrido el fenómeno. No existe manipulación de variables. Puede ser clasificado, de acuerdo a su dimensión temporal, es decir, al número de momentos durante los cuales se recolectan los datos.		
a) Transversal o Transeccional. A través de estos esquemas se recolectan datos en un solo momento, para describir variables y analizar su incidencia e interrelación en ese momento.		
b) Longitudinal. Por medio de estos esquemas, se recolectan datos a través de diferentes momentos para analizar los cambios ocurridos en las variables de estudio.		
El alcance de la investigación	Exploratorio	Se busca información sobre un tema o problema que a la fecha nos resulten desconocidos. Nos permite familiarizarnos con el fenómeno a estudiar.
	Descriptivo	Se trata de especificar el conjunto de propiedades, características y rasgos del fenómeno analizado, según se considere su importancia.
	Correlacional	Tiene como propósito evaluar relaciones estadísticas que puedan existir entre dos o más variables.
	Explicativo	Se intenta establecer las causas de los fenómenos que se estudian.

CUADRO 2. Ejemplo de un cronograma para la investigación.

Actividades	Temporalidad	2005			2006						
		O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
1. Elaboración del Marco Teórico-Conceptual-Referencial.		■	■	■	■						
2. Elaboración del Marco Contextual.				■	■	■					
3. Desarrollo Metodológico.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	
3.1 Planificación de la investigación.		■	■	■	■	■					
Problematización.		■	■								
Justificación.		■	■								
Establecimiento de objetivos.		■	■								
Establecimiento de la hipótesis de trabajo.			■								
Establecimiento y definición de las variables de estudio.			■								
Definición de la población.				■							
Determinación del tamaño de la muestra.				■							
Diseño y prueba del (los) instrumento (s) de recolección de datos.				■	■						
3.2 Trabajo de campo.					■	■	■	■	■		
Recolección de datos.					■	■	■	■	■		
3.3 Análisis e interpretación de los datos.							■	■	■	■	
Tratamiento de los datos.							■	■	■	■	
Análisis de la información.							■	■	■	■	
Prueba de hipótesis.							■	■	■	■	
4. Comunicación de resultados.											■
Seguimiento.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

CUADRO 3. Resumen de la Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación

Pregunta a resolver	Hacer referencia a:	Concepto.
¿Qué voy a investigar?	Objeto de estudio.	Fenómeno de la realidad que se abordará en la investigación.
¿Qué situación prevalece en cuanto a mi objeto de estudio?	Naturaleza del problema.	Aspectos generales que privan en el contexto del fenómeno a estudiar y del cual se deriva la problemática visualizada.
¿Cuál es el problema que visualizó?	Planteamiento del problema	Pregunta de estudio que servirá como guía para la investigación.
¿Por qué voy a realizar la investigación? y ¿para qué lo voy a hacer?	Justificación del estudio e implicaciones del mismo.	Es la razón que nos motivó a realizar la investigación, así como los efectos esperados.
¿Qué pretendo alcanzar?	Objetivos de investigación.	Propósitos que se espera cumplir en el desarrollo de la investigación.
¿Qué posibilidades existen de que se realice la investigación?	Viabilidad del proyecto.	Factibilidad de que se desarrolle el estudio, considerando diversos elementos personales y situacionales.
¿En qué teorías y estudios previos me baso para realizar el estudio? y ¿bajo qué encuadre conceptual delimito mi objeto de estudio?	Marco teórico-conceptual-referencial.	Se refiere a las corrientes o enfoques teóricos, investigaciones previas sobre el objeto de estudio a abordar y los conceptos de los términos centrales del estudio que guiarán la investigación.
¿Dónde y cuándo ubico la investigación?	Marco contextual o situacional.	Es la descripción general de las características situacionales y temporales en las que se llevará a cabo la investigación.
¿Qué pasos voy a seguir para realizar mi estudio? y ¿cómo voy a realizarlo?	Desarrollo metodológico.	Es la determinación del enfoque y tipo de investigación, así como de los aspectos metodológicos necesarios para llevar a cabo la investigación, considerando los siguientes cuestionamientos:
¿De qué supuestos parto?	Hipótesis.	Respuestas tentativas a las preguntas de investigación previamente establecidas.
¿Qué elementos intervienen en este planteamiento?	VARIABLES de estudio.	Elementos relacionados con un fenómeno específico, que existen en alguna medida y por lo tanto son susceptibles de medición.
¿A quién voy a investigar?	Definición de la población. Sujetos de estudio.	Elementos que serán considerados en la investigación.
	Definición de las unidades de análisis.	Elementos de este universo, que serán sometidos directamente al estudio.
¿Cómo voy a realizar mi estudio?	Elección del método.	Bajo qué enfoque realizaré mi investigación
¿Qué estrategia voy a seguir para recolectar los datos?	Técnicas de investigación.	Son los procedimientos a seguir para recolectar los datos que se requieren.
¿Con qué herramientas voy a recolectar los datos?	Instrumentos.	Todo aquello que me servirá de medio para recabar la información que requiero.
¿Qué requiero para llevar a cabo mi investigación?	Recursos a utilizar.	Elementos necesarios para desarrollar mi investigación.
¿Cuándo voy a realizar cada una de las etapas de mi investigación?	Temporalización del estudio.	Programa de actividades a desarrollar durante la investigación, por medio de un cronograma.

d) Procedimientos para la recolección de datos. En este apartado se hace mención de la forma en que se piensa recopilar los datos relativos al objeto de estudio, respondiendo a la pregunta ¿Cómo voy a abordar el estudio?

Es la descripción detallada en forma breve, de la manera en que se prevé obtener los datos que se necesitan; es una guía del trabajo de campo a desarrollar. A efectos de la realización de un protocolo, es recomendable enlistar rubros amplios que representen el total de las acciones a desarrollar.

e) Elección de las técnicas y los instrumentos para recolectar los datos. Este apartado se refiere a las preguntas ¿Qué estrategias o procedimientos voy a seguir para recolectar los datos que requiero? y ¿Con qué herramientas voy a recolectar esos datos?

La primera pregunta hace referencia a las técnicas que se consideren adecuadas para proceder a la recolección de los datos que correspondan.

En primera instancia, y considerando la fuente de información, se pueden visualizar dos técnicas:

Técnica documental. Destinada a recopilar información sobre las teorías que sustentan nuestro trabajo, así como los datos de los estudios previos relativos a nuestra temática, que consideremos de importancia para nuestra investigación y que podemos derivar de documentos escritos o electrónicos, de cuyos ejemplos hablamos anteriormente.

Técnica de campo. Entendida como el acopio de testimonios que permiten confrontar los aspectos teóricos con la realidad investigada. Ello, a través de la observación o el contacto directo con el objeto y sujetos de estudio. Esta técnica general hace uso a su vez de otras técnicas, entre ellas:

Encuesta

Entrevista

Observación participativa

Historias de vida

Grupos de discusión o focales

Cabe señalar que las técnicas documental y de campo no son excluyentes, sino complementarias para un adecuado desarrollo metodológico de nuestra investigación.

En cuanto al segundo cuestionamiento, nos referimos a los instrumentos necesarios para recabar esos datos. El cuestionario, la guía de entrevista, la guía de observación y la ficha de registro, son ejemplos de estos instrumentos y cada uno de ellos se corresponde con las técnicas que se vayan a utilizar, aún cuando no existe una exclusividad entre

estos dos elementos.

En cuanto a estas herramientas, cabe mencionar que podemos hacer uso de instrumentos diseñados por otros investigadores o construir los propios. En el primer caso, se recomienda estandarizarlos (adecuarlos) a la población sujeto de estudio. En el segundo, si no existen instrumentos que convengan a nuestro estudio, se pueden diseñar unos nuevos tratando de realizar las pruebas necesarias para establecer su validez y confiabilidad. La primera se refiere a la correspondencia entre el contenido del instrumento y lo que deseamos medir; la segunda, al grado de consistencia en las distintas mediciones a través de dicho instrumento.

Se recomienda realizar aplicaciones previas del instrumento (piloto en este caso), a fin de detectar y corregir imprecisiones que los instrumentos pudieran tener, considerando los fines de la investigación.

7. Recursos a utilizar.

En este apartado se responde a la pregunta *¿Qué requiero para llevar a cabo mi investigación?* Para contestarla, deben ser contemplados todos los elementos que consideremos necesarios a la realización del estudio, y que de una u otra manera visualizamos al momento de establecer la viabilidad del proyecto de investigación. Se recomienda elaborar un listado de los mismos, calculando los costos correspondientes así como la calendarización de su uso.

Estos recursos pueden ser clasificarlos de acuerdo a su carácter. Ejemplo de ello pueden ser recursos:

- Financieros,
- Materiales,
- Técnicos
- De infraestructura o equipo, y
- Humanos, entre los más importantes.

8. Programación de las actividades a desarrollar.

Finalmente, a fin de responder a la pregunta ¿Cuándo voy a realizar cada una de las etapas de mi investigación?, se debe hacer una especificación de dichas etapas y de las actividades en ellas contenidas así como del tiempo necesario para efectuarlas a cabalidad. Para ello es recomendable elaborar un *cronograma*, mismo que servirá de guía y control para efectuar el estudio en cuestión.

Podemos calendarizar estas actividades en un formato de doble entrada como el que se presenta en el cuadro número 2, donde se colocan tanto las actividades principales a

ARTICULO DE REVISIÓN

desarrollar, como el tiempo requerido para lograrlas. Se puede hacer uso de los periodos en forma semanal, mensual, y bimestral, según se adecue cada caso específico.

CONCLUSIÓN

Por las implicaciones que una investigación científica pueda tener en el contexto donde la misma se realice, se deben contemplar diversos requisitos que garanticen la seriedad del trabajo desarrollado. Uno de estos elementos es el protocolo de investigación, documento que antecede a la misma y que por lo tanto establece ciertas condiciones para su desarrollo.

Considerando que en muchas ocasiones los estudiantes o egresados de alguna licenciatura o posgrado, así como de las personas que se inician en el quehacer investigativo no tienen familiaridad con los elementos que debe integrar un formato de esta naturaleza, se pensó en diseñar un documento que proporcionara información suficiente, clara y sencilla para su elaboración.

La Guía por este medio presentada, integra una serie de cuestionamientos que se encuentran relacionados con los que deben hacerse en el proceso de la investigación, ya sea desde su planificación o en el transcurso de la misma. Con base en estos cuestionamientos, se trata de ofrecer explicaciones de los elementos que constituyen cada apartado del protocolo, a fin de clarificar los conceptos correspondientes.

Como se comentó en un inicio, esta Guía Descriptiva para la elaboración de Protocolos de Investigación representa un primer esfuerzo del suscrito para contribuir a reducir la incertidumbre a la que muchas veces se enfrentan quienes se inician en la labor de investigación, aclarando que este documento no tiene la intención de contradecir opiniones vertidas por otros expertos en el tema, sino presentar una opción que oriente en la elaboración de proyectos de investigación.

Actualmente se hace una revisión de esta *Guía* para realizar las precisiones que se estimen pertinentes e integrar otros elementos que faciliten al usuario de la misma, un mejor aprendizaje basado en la práctica.

Bajo estos considerandos, la información que este

documento contiene es susceptible de ser enriquecida con los comentarios que colegas bien intencionados deseen realizar, acotaciones que serán bienvenidas para su análisis, y en su caso consideración.

Finalmente, a fin de que el usuario de este documento pueda realizar una consulta rápida de lo que el mismo contiene, en el Cuadro número 3 de los anexos, se presenta un resumen de los aspectos más importantes aquí tratados.

Es interés particular que el uso que pueda darse a la *Guía* que por este medio se presenta, cumpla con los objetivos para los cuales fue concebida.

REFERENCIAS

1. Rodríguez Castro, S. Diccionario Etimológico Griego-Latín del Español. México, Grupo Editorial Esfinge; 2003.
2. Rodríguez Revoredo, M.A. Escala para evaluar los datos básicos del diseño de una investigación en educación. México, Secretaría de Educación y Cultura, Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; S/F.
3. Arias Galicia, F. Introducción a la Metodología de la Investigación en Ciencias de la Administración y el Comportamiento. México, Edit. Trillas; 2001.
4. Kerlinger, F.N. y Lee, Howard B. Investigación del Comportamiento, Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. Cuarta Edición. México, Edit. Mc Graw-Hill; 2000.
5. Sánchez Aviña, J.G. El Proceso de la Investigación de Tesis. Un enfoque contextual. Segunda edición. México, Cuadernos Académicos de Trabajo 2, Universidad Iberoamericana Puebla; 2006.
6. Eyssautier de la Mora, M. Metodología de la Investigación. Desarrollo de la inteligencia. Colombia, Editorial ECAFSA; 2002.
7. Rubio, M.J. & Varas, J., El Análisis de la Realidad en la Intervención Social, Métodos y Técnicas de Investigación. Madrid, España, Edit. CCS; 1997.
8. Hernández Sampieri, R. & otros. Metodología de la Investigación. México, Edit. Mc Graw-Hill; 2003.8.
9. Zorrilla Arena, S., Introducción a la Metodología de la Investigación. Sexta Edición. México, Aguilar León y cal Editores; 2004.
10. Siegel, S., *Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta*. México, D.F., Edit. Trillas; 1976.

ANEXO 2.2.1

Revisión entre pares del ensayo. TLRIID IV

Nombre: _____ Grupo: _____

Lee el ensayo de tu compañero y determina lo siguiente:

1. Anota el nombre del autor del ensayo:

2. ¿Cuál es el asunto que contempla el ensayo?

3. Escribe la tesis u opinión que defiende tu compañero en su ensayo:

4. Identifica 3 argumentos con los que tu compañero sustenta su idea principal (tesis).

a). _____

b). _____

c). _____

5. ¿Cuál es la problemática que el autor contempla en su ensayo?

ANEXO 2.2.2

Pablo Raúl Bonorino Ramírez

10 dic 2008

Tema y problema de investigación

Es menester distinguir dos nociones que muchas veces mueven a error a quienes se proponen redactar un plan de investigación. Me refiero a los términos “tema” y “problema”. El tema sobre el que se investigará no es el que define la identidad del proyecto de investigación, pues sobre un tema se pueden plantear distintos problemas, de naturaleza muy diversa. Un problema es una pregunta significativa, relevante en un área de conocimiento -o sobre un tema-, que justifica la realización de una investigación para poder hallarle una respuesta o solución.

Sobre un tema, como el aborto, por ejemplo, se pueden plantear dos problemas muy distintos como: (a) ¿Es moralmente correcto el aborto en algunas ocasiones?, y (b) ¿Es constitucional la legislación penal que castiga el aborto en el sistema jurídico X? En el primer caso estamos ante una investigación filosófica, enmarcada en el ámbito de la filosofía moral, mientras que para responder a la segunda se debe llevar a cabo una investigación jurídica, ubicada en los dominios del derecho constitucional y del derecho penal de un país determinado en un tiempo dado.

Son dos problemas diferentes sobre un mismo tema, prueba de ello es que sus respuestas son lógicamente independientes, esto es, la adopción de una respuesta a cualquiera de estas preguntas no condiciona la respuesta que cabe dar a la restante. Al formular un proyecto de investigación se debe señalar el tema sobre el que se pretende profundizar en el conocimiento, pero lo más importante es plantear con mucha claridad el problema de investigación y justificar por qué resulta relevante para la disciplina resolverlo.

La identidad y significación del proyecto depende del problema escogido y de su importancia. Para que el proyecto de investigación conduzca a una investigación reconocible como parte de la filosofía -en nuestro caso de la filosofía del derecho-, es menester formular como problema un problema filosófico^[1].

NOTAS

[1] Lo que puede entenderse como problema filosófico, y hasta la misma posibilidad de que existan dichos problemas, es materia de profundas discusiones en el ámbito de la filosofía. Como muestra de ello se puede ver la reconstrucción de la discusión acaecida durante el breve encuentro que sostuvieron Wittgenstein y Popper que ofrecen Edmons y Eidinow en su libro *El atizador de Wittgenstein. Una jugada incompleta* (2001).

Tomado con fines didácticos de Bonorino R., P. (10 de diciembre de 2008). Tema y problema de investigación [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://pabloonorino.blogspot.com/2008/12/tema-y-problema-de-investigacin.html>.

ANEXO 2.2.3

Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental IV

Nombre: _____ Grupo: _____

1.- Identifica en las siguientes preguntas los componentes mencionados en el video “La pregunta de investigación”¹: *pregunta base, unidades de análisis, variables, dimensión temporal, dimensión espacial.*

a) ¿Cuáles son los factores que influyeron en la deserción de alumnos de bachillerato del municipio de Iztapalapa en la Ciudad de México durante el último lustro?

b) ¿Qué representación social tiene sobre el feminismo la comunidad estudiantil y docente del CONALEP 262 ubicado en Ocosingo, Chiapas?

c) ¿En qué medida se relaciona la duración de un matrimonio con la edad en que contrajeron nupcias las parejas de la Cd. de Monterrey que se casaron en la década de los ochenta y hasta el primer decenio de este siglo?

d) ¿Fueron efectivas las medidas tomadas por las autoridades sanitarias del gobierno mexicano durante la pandemia mundial del 2020 para evitar el deceso de personas infectadas?

e) ¿Cuál es el desempeño escolar del estudiantado que egresó del CCH en el periodo lectivo 2019-2020 y que ingresó a facultad?

2.- Observa si reúnen las características que debe de tener una pregunta de investigación, de acuerdo con el video. En el caso de que alguna no lo cumpla, sugiere una nueva redacción.

¹ Sosa N., E. (14 de marzo de 2014). *La pregunta de investigación* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OJPrmBjwoQA&feature=youtu.be>

capítulo 6

ANEXO 2.3.1

Formulación de hipótesis

Las hipótesis son el centro, la médula o el eje del método deductivo cuantitativo.

Roberto Hernández-Sampieri

Proceso de investigación cuantitativa

Paso 5 Establecimiento de las hipótesis

- Analizar la conveniencia de formular o no hipótesis que orienten el resto de la investigación.
- Formular las hipótesis de la investigación, si se ha considerado conveniente.
- Precisar las variables de las hipótesis.
- Definir conceptualmente las variables de las hipótesis.
- Definir operacionalmente las variables de las hipótesis.



Objetivos de aprendizaje

Al terminar este capítulo, el alumno será capaz de:

1. Comprender los conceptos de hipótesis, variable, definición conceptual y definición operacional de una variable.
2. Conocer y entender los diferentes tipos de hipótesis.
3. Aprender a deducir y formular hipótesis, así como a definir de manera conceptual y operacional las variables contenidas en una hipótesis.
4. Responder las inquietudes más comunes en torno a las hipótesis.

Síntesis

En el capítulo se explica que en este punto de la investigación resulta necesario analizar si es conveniente formular hipótesis, dependiendo del alcance inicial del estudio (exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo). Asimismo, se define qué es una hipótesis, se presenta una clasificación de los tipos de hipótesis, se precisa el concepto de variable y se explican maneras de deducir y formular hipótesis. Además, se establece la relación entre el planteamiento del problema, el marco teórico y el alcance del estudio, por un lado, y las hipótesis, por el otro.

Tomado con fines didácticos de:

Hernández S., R., Fernández C., C. y Baptista L., P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). México, McGraw Hill. Recuperado de <<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>>



Hipótesis Explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se enuncian como proposiciones o afirmaciones.

¿Qué son las hipótesis?

Las **hipótesis** son las guías de una investigación o estudio.¹ Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado. Se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones. De hecho, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación. Cabe

- 1 señalar que en nuestra vida cotidiana constantemente elaboramos hipótesis acerca de muchas cosas y luego indagamos su veracidad. Por ejemplo, establecemos una pregunta de investigación: “¿Le gustará a Paola?”, y una hipótesis: “Le resulta atractivo a Paola”. Esta hipótesis es una explicación tentativa y está formulada como proposición. Después investigamos si se acepta o se rechaza la hipótesis, al cortejar a Paola y observar el resultado.

¿En toda investigación cuantitativa debemos plantear hipótesis?

No, no en todas las investigaciones cuantitativas se plantean hipótesis. El hecho de que formulemos o no hipótesis depende de un factor esencial: el alcance inicial del estudio. Las investigaciones cuantitativas que formulan hipótesis son aquellas cuyo planteamiento define que su alcance será correlacional o explicativo, o las que tienen un alcance descriptivo, pero que intentan pronosticar una cifra o un hecho. Esto se resume en la tabla 6.1.

● **Tabla 6.1** Formulación de hipótesis en estudios cuantitativos con diferentes alcances

Alcance del estudio	Formulación de hipótesis
Exploratorio	No se formulan hipótesis.
Descriptivo	Sólo se formulan hipótesis cuando se pronostica un hecho o dato.
Correlacional	Se formulan hipótesis correlacionales.
Explicativo	Se formulan hipótesis causales.

Un ejemplo de estudio con alcance descriptivo y pronóstico sería aquel que únicamente pretenda medir el índice delictivo en una ciudad (no se busca relacionar la incidencia delictiva con otros factores como el crecimiento poblacional, el aumento de los niveles de pobreza o la drogadicción, ni mucho menos establecer las causas de tal índice). Entonces, tentativamente se pronosticaría, mediante una hipótesis, cierta cifra o proporción: “el índice delictivo para el siguiente semestre será menor a un delito por cada mil habitantes”.

Por lo regular, los estudios cualitativos no formulan hipótesis antes de recolectar datos (aunque no siempre ocurre así). Su naturaleza es más bien inducir las hipótesis por medio de la recolección y el análisis de los datos, como se comentará en la tercera parte del libro, “El proceso de la investigación cualitativa”.

En una investigación podemos tener una, dos o varias hipótesis.

¿Las hipótesis son siempre verdaderas?

Las hipótesis no necesariamente son verdaderas, pueden o no serlo, y pueden o no comprobarse con datos. Son explicaciones tentativas, no los hechos en sí. Al formularlas, el investigador no está totalmente seguro de que vayan a comprobarse. Como ejemplifican Black y Champion (1976), una hipó-

¹ El término proviene del verbo griego *hypotithenai*, que significa “suponer” o “colocar por debajo” (Williams, 2003).

tesis es diferente de la afirmación de un hecho. Si alguien establece la siguiente hipótesis (refiriéndose a un país determinado): “las familias que viven en zonas urbanas tienen menor número de hijos que las familias que viven en zonas rurales”, ésta puede ser o no comprobada. En cambio, si una persona sostiene lo anterior basándose en información de un censo poblacional reciente de ese país, no establece una hipótesis, sino que afirma un hecho.

En el ámbito de la investigación científica, las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados. Una vez que se prueba una hipótesis, tiene un impacto en el conocimiento disponible que puede modificarse y por consiguiente, pueden surgir nuevas hipótesis (Davis, 2008 e Iversen, 2003).

Las hipótesis pueden ser más o menos generales o precisas, y abarcar dos o más variables; pero en cualquier caso son sólo afirmaciones sujetas a comprobación empírica, es decir, a verificación en la realidad.

Ejemplo

Hipótesis

- “La proximidad geográfica entre los hogares de las parejas de novios está vinculada positivamente con el nivel de satisfacción que les proporciona su relación.”
- “La incidencia de cáncer pulmonar es mayor entre los fumadores que entre los no fumadores.”
- “A mayor variedad en el trabajo, habrá mayor motivación intrínseca para cumplirlo.”

Observe que, por ejemplo, la primera hipótesis vincula dos variables: “proximidad geográfica entre los hogares de los novios” y “nivel de satisfacción en la relación”.

¿Qué son las variables?

En este punto es necesario definir qué es una variable. Una **variable** es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse.² Ejemplos de variables son el género, la presión arterial, el atractivo físico, el aprendizaje de conceptos, la religión, la resistencia de un material, la masa, la personalidad autoritaria, la cultura fiscal y la exposición a una campaña de propaganda política. El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. Por ejemplo, la inteligencia, ya que es posible clasificar a las personas de acuerdo con su inteligencia; no todas las personas la poseen en el mismo nivel, es decir, varían en inteligencia.

Otros ejemplos de variables son: el rendimiento de cierta especie de semilla, la eficacia de un procedimiento de construcción, el tiempo que tarda en manifestarse una enfermedad y otros. En todos los casos se producen variaciones.

Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si forman parte de una hipótesis o una teoría. En este caso, se les suele denominar constructos o construcciones hipotéticas.

Variable Propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse.



¿De dónde surgen las hipótesis?

En el enfoque cuantitativo, y si hemos seguido paso por paso el proceso de investigación, es natural que las hipótesis surjan del planteamiento del problema y del marco teórico (de un postulado de una teoría, del análisis de ésta, de generalizaciones empíricas pertinentes a nuestro problema de investigación y de estudios revisados o antecedentes consultados). Existe, pues, una relación muy estrecha entre el planteamiento del problema, la revisión de la literatura y las hipótesis. Al formular las hipótesis volvemos a evaluar nuestro planteamiento del problema.

² En esta concepción coinciden diversos autores como Peters (2014), Creswell (2013a), Iversen (2003) y Williams (2003).



Por otra parte, durante el proceso quizá se nos ocurran otras hipótesis que no estaban contempladas en el planteamiento original, producto de nuevas reflexiones, ideas o experiencias; discusiones con profesores, colegas o expertos en el área; incluso, “de analogías, al descubrir semejanzas entre la información referida a otros contextos y la que poseemos para nuestro estudio” (Rojas, 2001). Este último caso ha ocurrido varias veces en las ciencias. Por ejemplo, algunas hipótesis en el área de la comunicación no verbal sobre el manejo de la territorialidad humana surgieron de estudios del tema, pero realizados en animales; algunas concepciones de la teoría del campo o psicología topológica (cuyo principal exponente fue Kurt Lewin) tienen antecedentes en la teoría del comportamiento de los campos electromagnéticos. Las hipótesis de la teoría Galileo —propuestas por Joseph Woelfel y Edward L. Fink (1980)— para medir el proceso de la comunicación, tienen orígenes importantes en la física y otras ciencias exactas (las dinámicas del “yo” se apoyan en nociones del álgebra de vectores).



Las hipótesis pueden surgir por analogía, al aplicar información a otros contextos, como la teoría del campo en psicología, que surgió de la teoría del comportamiento de los campos electromagnéticos. Éstos también forman las auroras boreales.

Asimismo, a veces la experiencia y la observación constante ofrecen materia potencial para el establecimiento de hipótesis importantes, y lo mismo se dice de la intuición. Desde luego, cuanto menor apoyo empírico previo tenga una hipótesis, se deberá tener mayor cuidado en su elaboración y evaluación. No es aceptable formular hipótesis de manera superficial. Establecer hipótesis sin haber revisado cuidadosamente la literatura puede conducirnos a errores como postular algo demasiado comprobado o algo que ha sido rechazado contundentemente. Un ejemplo burdo, pero ilustrativo sería pretender establecer la siguiente hipótesis: “Los seres humanos pueden volar por sí mismos, únicamente con su cuerpo”.

¿Qué características debe tener una hipótesis?

1. La hipótesis debe referirse a una situación “real”. Como argumenta Castro-Rea (2009), las hipótesis sólo pueden someterse a prueba en un universo y un contexto bien definidos. Por ejemplo, una hipótesis relativa a alguna variable del comportamiento gerencial (digamos, la motivación) deberá someterse a prueba en una situación real (con ciertos gerentes de organizaciones existentes). En ocasiones, en la misma hipótesis se hace explícita esa realidad (por ejemplo, “los niños guatemaltecos que viven en zonas urbanas imitarán más la conducta violenta de la televisión, que los niños guatemaltecos que viven en zonas rurales”), y otras veces la realidad se define por medio de explicaciones que acompañan a la hipótesis. Así, la hipótesis: “cuanto mayor sea la realimentación sobre el desempeño en el trabajo que proporcione un gerente a sus supervisores, más elevada será la motivación intrínseca de éstos hacia sus tareas laborales”, no explica qué gerentes, de qué empresas. Y será necesario contextualizar la realidad de dicha hipótesis; afirmar, por ejemplo, que se trata de gerentes de todas las áreas, de empresas exclusivamente industriales con más de mil trabajadores y ubicadas en Medellín, Colombia.

Es muy frecuente que cuando nuestras hipótesis provienen de una teoría o una generalización empírica (afirmación comprobada varias veces en “la realidad”), sean manifestaciones contextualizadas o casos concretos de hipótesis generales abstractas. La hipótesis: “a mayor satisfacción laboral mayor productividad” es general y susceptible de someterse a prueba en diversas realidades (países, ciudades, parques industriales o aun en una sola empresa; con directivos, secretarías u obreros, etc.; en empresas comerciales, industriales, de servicios o combinaciones de estos tipos, giros o de otras características). En estos casos, al probar nuestra hipótesis contextualizada aportamos evidencia en favor de la hipótesis más general.

2. Las variables o términos de la hipótesis deben ser comprensibles, precisos y lo más concretos que sea posible. Términos vagos o confusos no tienen cabida en una hipótesis. Así, globalización de

la economía y sinergia organizacional son conceptos imprecisos y generales que deben sustituirse por otros más específicos y concretos.

3. La relación entre variables propuesta por una hipótesis debe ser clara y verosímil (lógica). Es indispensable que quede clara la forma en que se relacionan las variables, y esta relación no puede ser ilógica. La hipótesis: “la disminución del consumo del petróleo en Estados Unidos se relaciona con el grado de aprendizaje del álgebra por parte de niños que asisten a escuelas públicas en Buenos Aires”, sería inverosímil. No es posible considerarla.
4. Los términos o variables de la hipótesis deben ser observables y medibles, así como la relación planteada entre ellos, o sea, tener referentes en la realidad. Las hipótesis científicas, al igual que los objetivos y las preguntas de investigación, no incluyen aspectos morales ni cuestiones que no podamos medir. Hipótesis como: “los hombres más felices van al cielo” o “la libertad de espíritu está relacionada con la voluntad angelical”, implican conceptos o relaciones que no poseen referentes empíricos; por tanto, no son útiles como hipótesis para investigar científicamente ni pueden someterse a prueba en la realidad.
5. Las hipótesis deben estar relacionadas con técnicas disponibles para probarlas. Este requisito está estrechamente ligado con el anterior y se refiere a que al formular una hipótesis, tenemos que analizar si existen técnicas o herramientas de investigación para verificarla, si es posible desarrollarlas y si se encuentran a nuestro alcance.

Se puede dar el caso de que existan esas técnicas, pero que por diversas causas no estén a nuestro alcance. Alguien podría intentar probar hipótesis referentes a la desviación presupuestaria en el gasto gubernamental de un país latinoamericano o a la red de narcotraficantes en la ciudad de Miami, pero no disponer de formas eficaces para obtener sus datos. Entonces, su hipótesis, aunque teóricamente muy valiosa, en la realidad no se puede probar.

¿Qué tipos de hipótesis se pueden establecer?

Hay diversas formas de clasificar las hipótesis, aunque en este apartado nos concentraremos en los siguientes tipos:



1. hipótesis de investigación
2. hipótesis nulas
3. hipótesis alternativas
4. hipótesis estadísticas

Veremos las hipótesis estadísticas en el capítulo 8, “Análisis estadístico: segunda parte”, del centro de recursos en línea.



¿Qué son las hipótesis de investigación?

Lo que a lo largo de este capítulo hemos definido como hipótesis son en realidad las **hipótesis de investigación**, que se definen como proposiciones tentativas acerca de las posibles relaciones entre dos o más variables (Babbie, 2014 y 2012; Martin y Bridgmon, 2012; Davis, 2008; Kalaian y Kasim, 2008 e Iversen, 2003), y que deben cumplir con los cinco requisitos mencionados. Se les suele simbolizar como H_i o H_1 , H_2 , H_3 , etc. (cuando son varias), y también se les denomina “hipótesis de trabajo”.

Las hipótesis de investigación pueden ser:

- a) descriptivas de un valor o dato pronosticado
- b) correlacionales
- c) de diferencia de grupos
- d) causales

Hipótesis de investigación Proposiciones tentativas sobre las posibles relaciones entre dos o más variables.



Hipótesis descriptivas de un dato o valor que se pronostica³

Estas hipótesis se utilizan a veces en estudios descriptivos, para intentar predecir un dato o valor en una o más variables que se van a medir u observar. Pero cabe comentar que no en todas las investigaciones descriptivas se formulan hipótesis de esta clase o que sean afirmaciones más generales (“la ansiedad en los jóvenes alcohólicos será elevada”; “durante este año, los presupuestos de publicidad se incrementarán entre 50 y 70%”; “la motivación extrínseca de los obreros de las plantas de las zonas industriales de Valencia, Venezuela, disminuirá”; “el número de tratamientos psicoterapéuticos aumentará en las urbes sudamericanas con más de tres millones de habitantes”). No es sencillo realizar estimaciones precisas sobre ciertos fenómenos.

Ejemplo



3

Hi: “El aumento del número de divorcios de parejas cuyas edades oscilan entre los 18 y 25 años será de 20% el próximo año” (en un contexto específico como una ciudad o un país).
Hi: “La inflación del próximo semestre no será superior a 3%”.

Hipótesis correlacionales

Especifican las relaciones entre dos o más variables y corresponden a los estudios correlacionales (“el tabaquismo está relacionado con la presencia de padecimientos pulmonares”; “la administración de ciertos medicamentos se encuentra asociada con daños físicos a la estructura de los dientes”).

Sin embargo, las hipótesis correlacionales no sólo pueden establecer que dos o más variables se encuentran vinculadas, sino también cómo están asociadas. Alcanzan el nivel predictivo y parcialmente explicativo.

En los siguientes ejemplos no sólo se establece que hay relación entre las variables, sino también cómo es la relación (qué dirección sigue). Desde luego, es diferente formular hipótesis en las que dos o más variables están vinculadas, que conjeturar cómo son estas relaciones. En el capítulo 10, “Análisis de los datos cuantitativos”, se explica más a fondo el tema de la correlación y los tipos de correlación entre variables.

Ejemplo



“A mayor exposición de los adolescentes a videos musicales con alto contenido sexual, mayor manifestación de estrategias en las relaciones interpersonales para establecer contacto sexual”. (Aquí la hipótesis nos indica que cuando una variable aumenta, la otra también y viceversa, cuando una variable disminuye, la otra desciende.)

“A mayor autoestima, habrá menor temor al éxito”. (Aquí la hipótesis nos señala que cuando una variable aumenta, la otra disminuye; y si ésta disminuye, aquélla aumenta.)

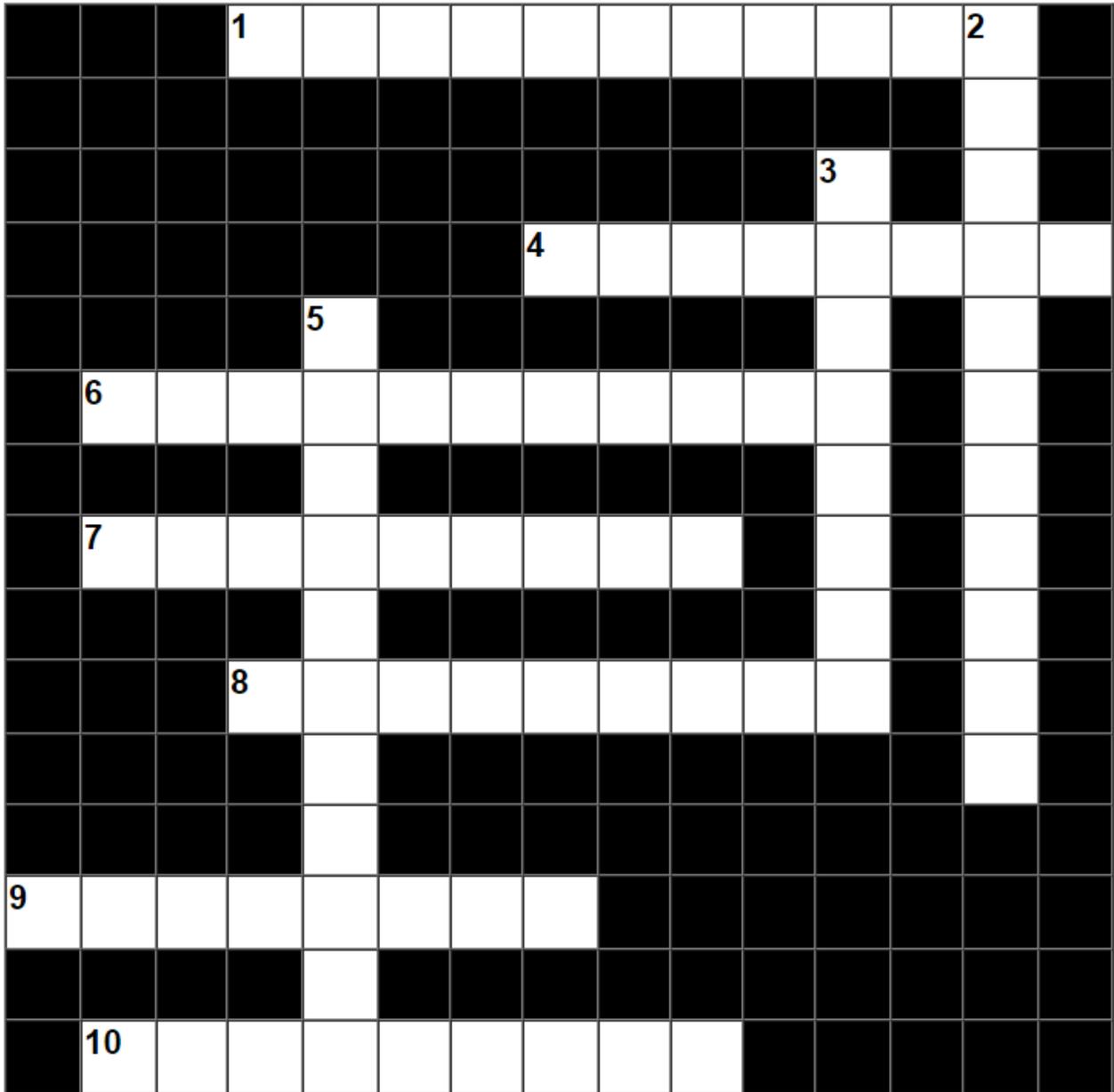
“Las telenovelas latinoamericanas muestran cada vez mayor contenido sexual en sus escenas”. (En esta hipótesis se correlacionan las dos variables siguientes: época o tiempo en que se producen las telenovelas y contenido sexual.)

Es necesario agregar lo siguiente: en una hipótesis de correlación, el orden en que coloquemos las variables no es importante (ninguna variable antecede a la otra; no hay relación de causalidad). Es lo mismo indicar “a mayor X , mayor Y ”; que “a mayor Y , mayor X ”; o “a mayor X , menor Y ”; que “a menor Y , mayor X ”.

³ Algunos investigadores consideran a estas hipótesis afirmaciones univariadas. Argumentan que no se relacionan variables. Opinan que, más que relacionar las variables, se está planteando cómo se va a manifestar una variable en una constante (después de todo, el grupo medido de personas u objetos es constante). Este razonamiento tiene cierta validez, por ello, lo dejamos al criterio de cada lector.

ANEXO 2.3.2
HIPÓTESIS

Nombre: _____ Grupo: _____



Horizontales

- 1 Característica de la hipótesis que indica la necesidad de contar con una técnica por medio de la cual se pueda probar.
- 4 Es un elemento sustancial de la hipótesis, el cual indica la propiedad o propiedades del objeto de estudio que se van a observar y analizar.
- 6 Es una condición que deben de tener las variables consideradas en una hipótesis.
- 7 De no cumplirse esta característica de la hipótesis se podría tener una oración vaga o confusa.
- 8 Respuesta provisional a la pregunta de investigación.
- 9 La hipótesis debe atenderla, pues necesita contextualizar el asunto que revisa.
- 10 La relación entre variables propuesta por una hipótesis debe ser clara, lógica, esto es...

Verticales

- 2 Es el tipo de estudios en donde se formulan hipótesis causales
- 3 Es el tipo de hipótesis que establece una relación de causa-efecto.
- 5 En este tipo de estudio sólo se formulan hipótesis cuando se pronostica un hecho o dato.

Crucigrama elaborado con la tecnología de la aplicación *Hot Potatoes 7*.



ANEXO 2.4.1

ÁREA DE TALLERES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN TALLER DE LECTURA, REDACCIÓN E INICIACIÓN A A LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL IV



Organización de las ideas con base en el modelo de Toulmin

Tema o asunto humano polémico: _____

Evidencias, datos. Información que estimularon la identificación de una problemática y, por tanto, del tema o asunto.
Aserción, tesis o idea a defender (en este espacio anota la postura que asumes con respecto a la problemática identificada, ésta ya la habías definido anteriormente). ¿Qué opino a partir de esas evidencias, datos e información?
Garantía o justificación. ¿Por qué asevero que las evidencias, datos e información referida sustentan mi aserción?
Respaldo o apoyo de la garantía. ¿Además de las evidencias, datos e información considerados anteriormente, qué hechos, citas, testimonios, u otros fundamentan la garantía o justificación?
Reserva, posibles refutaciones. ¿Cuál es el argumento que presumiblemente se opondría a lo que expreso?

Nota. En esta propuesta didáctica se omite la categoría “Cualificador modal” por considerar que en la redacción del texto previsto se utilizarán varios conectores argumentativos.

ANEXO 2.4.2

Esquema de trabajo o punteo

El esquema de trabajo, también llamado punteo temático o bosquejo del plan², consiste en la especificación de los tópicos que se considerarán necesarios en la búsqueda, organización, análisis y presentación de la información que se recabe: subtemas, capítulos, incisos, entre otros. Es una guía en el proceso de investigación. El siguiente es un ejemplo de esquema de trabajo que corresponde a la investigación denominada *Voces de la adolescencia: taller sobre problemáticas psicosociales en tres escuelas secundarias de Coyoacán*³:

Capítulo 1. La adolescencia.

1.1 La comunicación como factor elemental de la adolescencia.

1.1.1 Comunicación en la familia.

1.1.2 Comunicación con los profesores.

1.1.3 Comunicación con el grupo de iguales.

1.2 Autoestima en la adolescencia.

1.3 Formación de la identidad.

1.3.1 Identidad y medios de comunicación.

1.3.2 Identidad de género.

1.4 Pertenencia y grupos sociales.

Capítulo 2. Las redes de apoyo social y el contexto del adolescente en México.

2.1 La familia.

2.2 Grupo de iguales.

2.3 Profesores.

Capítulo 3. Estadísticas sobre la adolescencia en México.

3.1 Morbilidad en los adolescentes mexicanos.

3.2 Mortalidad.

3.3 Salud sexual.

3.4 Adicciones.

3.5 Violencia.

Capítulo 4. El contexto del adolescente en las colonias Santa Úrsula y Ajusco.

4.1 Localización geográfica.

4.2 Población y crecimiento.

4.3 Características económicas.

4.4 Características educativas

² Garza Mercado, Ario (2007), *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*, 7ª. Ed., México, El Colegio de México, p. 111

³ Robles Caballero, Verónica y Vladimir Braulio Ángeles Guadarrama (2013), *Voces de la adolescencia: taller sobre problemáticas psicosociales en tres escuelas secundarias de Coyoacán*, México, los autores, tesis, UNAM-FES Zaragoza (Psicología), 182 p. Nota: por fines didácticos se omiten los capítulos 6 a 9

Capítulo 5. Comité Cultural Comunidad Universal A. C. Talleres interactivos “¿Qué onda con los chavos?”

5.1 Comité Cultural Comunidad Universal A. C.

5.2 El proceso de concurso del proyecto en la Secretaría de Desarrollo Social del D. F.

5.3 Del proyecto Talleres interactivos ¿Qué onda con los chavos?”

La disposición que tenga el esquema de trabajo depende del propósito e intención del estudio. Entre otras formas en que se puede organizar la reflexión en torno al problema están:

- a) *Cronológico*, conforme se desarrolló en el tiempo;
- b) *Analítico*, a partir del examen de los aspectos que lo constituyen;
- c) *Causal*, explica los factores que le dan origen;
- d) *Deductivo*, indica aspectos generales (principios, leyes teorías) para arribar a la revisión particular del problema estudiado;
- e) *Inductivo*, revisa casos particulares en donde se manifiesta el problema a fin de destacar aspectos en común y formular generalizaciones fundamentadas;
- f) *Contextual*, describiendo los factores sociales que le rodean;
- g) *De consecuencia*, explica los efectos que tiene en el sujeto, institución, organización o comunidad;
- i) *De lo fácil a lo difícil*, indica aspectos sencillos para llegar a elementos complejos o difíciles.

La extensión y profundidad del esquema de trabajo deben estar en correspondencia con el tiempo que se tiene para la realización de la investigación, así como con los conocimientos y recursos con los que cuenta el investigador. Tendrán que cubrir el espectro del problema planteado, ofrecer elementos para aceptar o rechazar la hipótesis y facilitar el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Una característica del esquema de trabajo es su flexibilidad; esto significa que a lo largo del proceso de la investigación se puede ir ajustando en función de los factores imprevistos o no considerados al inicio. Finalmente, al elaborar el reporte o informe de la investigación, el esquema se vuelve índice del mismo.

Tomado con fines didácticos de Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación (2014) TLRIID IV. *Guía de estudio para la presentación del examen extraordinario*. Difusión interna. México: UNAM-CCH. pp 17-18



CINCO CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PÁGINAS DE LA RED

EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE LA RED	CÓMO INTERPRETAR LO ESENCIAL
<p>1. Exactitud de documentos de la red</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién escribió la página, es posible establecer contacto con él / ella? • ¿Cuál es el propósito del documento y por qué se produjo? • ¿Está esa persona calificada para escribir ese documento? 	<p><i>Exactitud</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que el autor suministre su dirección electrónica, su dirección o número telefónico donde pueda ser contactado. • Conozca la diferencia que hay entre Autor y Webmaster.
<p>2. Autoría de documentos de la red</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién publicó el documento? • ¿Esta persona es independiente del Webmaster? • ¿Verifique el dominio del documento, qué institución publica el documento? • ¿El editor lista (presenta) sus títulos? 	<p><i>Autoría</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué credenciales enumeran los autores? • ¿Dónde se ha publicado el documento? Verifique el dominio URL.
<p>3. Objetividad de documentos de la red</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué metas / objetivos, cumple esta página? • ¿Qué tan detallada es la información? • ¿Qué opiniones (sí las hay) expresa el autor? 	<p><i>Objetividad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Determine si la página es una máscara para hacer publicidad; si es así, la información podría estar sesgada. • Observe cualquier página de la red como lo haría si estuviese mirando un comercial informativo en televisión. Pregúntese ¿por qué fue escrito y para quién?
<p>4. Actualidad de los documentos de la red</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo fue producido? • ¿Cuándo fue actualizado? • ¿Qué tan actualizados están los enlaces (sí los hay)? 	<p><i>Actualidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántos enlaces rotos se encuentran en la página? • ¿Los enlaces están vigentes o son actualizados regularmente? • ¿La información en la página está desactualizada?

5. Cubrimiento de documentos de la red

- ¿Los enlaces (de haberlos) están evaluados y complementan el tema de los documentos?
- ¿Contienen solamente imágenes o existe un equilibrio entre imágenes y texto?
- La información presentada se cita correctamente?

Cubrimiento

- Si la página requiere un software especial para ver la información, ¿qué tanto se está perdiendo usted por no tener el software?
- ¿Es gratuito o se cobra una suma por obtener la información?
- Existe una opción para ver solo el texto, o los marcos, o se sugiere un navegador para poder verla mejor?

Uniéndolo todo

- **Exactitud.** Si la página relaciona al autor y a la institución que publicó la página y suministra una forma de hacer contacto con él / ella y ...
- **Autoridad.** Si la página presenta las referencias del autor y su dominio se relaciona como .edu, .gov, .org, o .net, y ...
- **Objetividad.** Si la página brinda información precisa con publicidad limitada y es objetiva al presentar la información, y ...
- **Actualidad.** Si la página está al corriente y es actualizada regularmente (como se indica en la página) y los enlaces (de haberlos) también están actualizados, y ...
- **Cubrimiento.** Si usted puede ver la información adecuadamente – sin limitantes como pago de cuotas, tecnología del navegador, o requisitos de software, entonces ...

¡Es posible que usted tenga una página de la Red, valiosa para su investigación!

Autor: Kapoun, Jim. "Enseñando a los estudiantes universitarios evaluación de la RED: Una guía para instrucciones de biblioteca". *C&RL News* (Jul/Ago 1998): 522-523.
Reproducido con permiso del autor.

Convertido a HTML por Paul McMillin, Septiembre 18, 1998
División de Servicios de Referencia, Bibliotecas Olin*Kroch*Uris
Biblioteca de la Universidad de Cornell
URL: <http://www.library.cornell.edu/okuref/webcrit.html>

VER ADEMÁS :

[Evaluación crítica de una página Web para K-5, 6-8 y 9-12.](#)
[Lista de verificación para una página informativa de la Red.](#)

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 1° DE JULIO DE 2015

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 1° de julio de 2015, aprobó el siguiente ordenamiento:

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PREÁMBULO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

PRINCIPIOS DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.

- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

○ Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

○ Igualdad.

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

○ Libertad de pensamiento y de expresión.

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

○ Respeto y tolerancia.

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

○ Laicidad en las actividades universitarias.

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

○ Integridad y honestidad académica.

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican:

Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

○ Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

○ Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.

Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

○ Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación

deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

○ **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

○ **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

○ **Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

MODIFICACIONES A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE JULIO DE 2015

El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 1 de julio de 2015, aprobó los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PRIMERO.- Los códigos de ética de las entidades académicas y dependencias universitarias, aprobados por los consejos técnicos, internos y/o asesores, seguirán vigentes y serán complementarios con el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México en cuanto sean compatibles.

SEGUNDO.- Las entidades académicas y dependencias universitarias podrán elaborar sus propios códigos de ética tomando como base el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de regular cuestiones particulares y específicas a nivel interno.

TERCERO.- Cada entidad académica o dependencia universitaria deberá contar con una Comisión de Ética, misma que promoverá y cuidará el cum-

plimiento de los principios de ética universitarios. La organización y funcionamiento de estas comisiones se ajustarán a las reglas o códigos de ética que, en su caso, aprueben los consejos técnicos, internos o asesores.

CUARTO.- La interpretación del Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México quedará a cargo del Abogado General.

QUINTO.- El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México se dará a conocer a la comunidad universitaria mediante su publicación en *Gaceta UNAM*, acompañado de estos puntos de acuerdo.

TRANSITORIO

Único.- El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México y los puntos de acuerdo para su implementación, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Unidad III

Búsqueda, selección y registro de la información. Acopio de información



ANEXO 3.1.1

Universidad Autónoma del Estado de México

Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz"

Tercer Semestre 2017-B



APUNTES DE LA SIGNATURA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

BACHILLERATO UNIVERSITARIO 2015

TERCER SEMESTRE

ELABORADO POR:

**M EN E. S. MA. DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ TORRES
PROFESORA DE TIEMPO COMPLETO**

ACADEMIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

AMECAMECA, MÉXICO, 19 DE OCTUBRE DE 2017.

¿Qué significa la palabra medio?

¿Qué significa medio de investigación?

El DRAE (2003 en Chong, 2016), define la palabra medio, como “conjunto de condiciones culturales, sociales, ecológicas, económicas que rodean a los sujetos”. Y, por otro lado, como se revisó anteriormente, la investigación es el proceso que busca generar conocimiento, mediante la explicación o bien el encuentro de soluciones a los problemas sociales o naturales e incluso de las ciencias exactas.

3.1.1 Concepto de medios de investigación

Entonces, un medio de investigación es el lugar o sitio que reúne un conjunto de condiciones, circunstancias y elementos, mínimos y suficientes, que permiten desarrollar una serie de actividades para encontrar soluciones a los problemas sociales o naturales, y de esta forma generar conocimiento (Chong, 2016).

Medios de investigación

(lugares, espacios, escenarios, recintos, sitios)

Medios documentales

Medios de campo

Medios experimentales

3.1.2 Medios documentales o recintos informativos

Este término se define como el sitio, lugar, recinto, espacio que reúne un conjunto de condiciones, circunstancias y elementos que rodean o en donde se encuentran los documentos que contienen datos o información fidedigna, confiable o susceptible de ser empleada como tal. Los documentos se organizan por su tipo, recibiendo el nombre de recintos informativos (Chong, 2016).

Tipo de medios documentales o recintos informativos.

- ❖ **Biblioteca.** Guarda y clasifica documentos como libros, manuales, tratados, enciclopedia, tesis, tesinas, tesauros, antologías, compilaciones, biografías, memorias, atlas, diccionarios (son publicaciones no periódicas).
- ❖ **Hemeroteca.** Resguarda publicaciones periódicas, como revistas, periódicos, gacetas, boletines, anuarios, almanaques.
- ❖ **Archivos.** Contienen documentos escritos originales y en algunos casos oficiales, como actas notariales, cartas, expedientes, circulares, oficios, testamentos, bitácoras, archivos civiles, parroquiales, históricos, empresariales.

- ❖ **Fonoteca.** Almacena y sistematiza documentos sonoros, como grabaciones, discursos, conferencias, entrevistas, programas de radio.
- ❖ **Videoteca.** Guarda y clasifica documentos visuales o audiovisuales, como películas, videos caseros, filmaciones de programas de televisión.
- ❖ **Museo.** Resguarda, sistematiza y exhibe objetos materiales, como pinturas. Esculturas, animales, armas, entre otros.
- ❖ **Sala electrónica o cibernética.** Se constituye por computadoras conectadas a la red mundial de información o internet, este guarda grandes volúmenes de información, que están a la disposición de usuarios en formatos de páginas web, blogs, base de datos, enciclopedias, tutoriales, videos, libros y revistas electrónicas o digitales, que se pueden consultar o descargar según se requiera (Chong, 2016).
- ❖ **Centros de documentación.** Almacena documentos que va generado una institución; suelen estar en las dependencias de gobierno y escasamente en el sector privado.

3.1.3 Fuentes de información.

Contesta la siguiente pregunta

¿Qué significan el concepto de fuentes de información documental?

La fuente de información, como lo considera Chong (2016), es la institución, entidad, asociación, o persona que recopila, procesa y pone a disposición del investigador, documentos y materiales (como libros, artículos, ensayos, expedientes, catálogos notariales, entre otros), elaborados con rigor, y relacionados con la realidad del problema que interesa al investigado

Atributos de las fuentes de información

Las fuentes de información deben de cubrir cuatros atributos, los cuales son valor, confiabilidad, especialidad y temporalidad (Chong, 2016):

- ❖ **Valor,** es la relación de relevancia que guarda con la investigación que se está realizando. El investigador debe decidir si es valiosa y pertinente al problema estudiado.
- ❖ **La confiabilidad,** cuando la información ha sido probada por la rigurosidad científica de las técnicas y métodos, respaldada por instituciones educativas.

- ❖ **La temporalidad**, deben responder a la realidad y el tiempo en que se presenta el problema, o sea, debe ser vigente al periodo estudiado.
- ❖ **La espacialidad**, que remitan su contexto a un lugar, que este dentro de la delimitación espacial (Chong, 2016).

3.1.4 Tipos de fuentes de información documental

Aunque existen varias fuentes de información documental solo revisaremos tres, las cuales se consideran que presentan una utilización más frecuente, estas son, fuentes bibliográficas, hemerográficas y cibergráficas.

- **Fuentes Bibliográficas.** Estos son datos o información sistematizada de algún asuntos o tema, y se plasman en libros, tesis, manuales, tratados, enciclopedia, tesinas, tesauros, antologías, compilaciones, biografías, memorias, atlas, diccionarios, monografías, ensayos, manuales, diccionarios, antologías, prontuarios, leyes, tesauros.
- **Fuentes hemerográficas.** Estos son documentos que informan con cierta periodicidad sobre asuntos o temas específicos de una comunidad, o bien, sobre hechos o eventos que son de interés general para la sociedad. Entre estos encontramos, periódico, revista especializada boletín, almanaque, gaceta.
- **Fuentes cibergráficas.** También llamadas electrónicas o mesográficas. Estas se definen como documentos que para su consulta se requiere el uso de la computadora y/o el internet. Si proviene del internet puede ser una página web. Entre estos están, los sitios web, bases de datos, multimedia, periódico digital, libro digital, revista digital (Chong, 2016). I.

3.2 Registro de fuentes de investigación

Debe existir utilidad de la fuente, cuando esta tenga similitud con lo que se investiga, y esto dependerá del análisis del investigador.

Las fuentes se clasifican en primarias y secundarias. Deben ser primarias cuando se utilicen documentos de archivos, los cuales estén recogiendo la realidad del momento estudiado.

Las fuentes secundarias es la información analizada desde otros puntos de vista o autores.

3.2 1 Recursos para la investigación

Contesta la siguientes pregunta

¿Qué significan el concepto de fuentes de información documental?

ANEXO 3.1.2
EJEMPLO DE FORMATO PARA TRÍPTICO

Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

<p>Introducción del tema</p> <p><i>(Definición y clasificación de las fuentes de información)</i></p>	<p>El desarrollo del tema puede tener ilustraciones de acuerdo con lo que se escribe</p> <p><i>(Utilidad y Características o atributos de las fuentes de información)</i></p>	<p>Complemento del tema utilizando dibujos, imágenes, gráficos.</p> <p><i>(Recintos y Tipos de documentos)</i></p>
<p>Complemento del tema o Conclusión</p> <p><i>(Tipos de fuentes de información documental)</i></p>	<p>Referencias</p>	<p>Portada: debe llamar la atención de las personas para motivarlas a leer su contenido.</p>

Adaptación propia del libro: Pimienta, J. (2008). *Constructivismo. Estrategias para aprender a aprender*. México: Pearson Educación (p. 112).

ANEXO 3.1.3
LISTA DE COTEJO PARA TRÍPTICO

Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: Coloca una “X” en la columna sí o no, según cuente con el criterio de evaluación tu tríptico. Al final, suma el valor de los puntos alcanzados y escribe el total.

CRITERIOS:	SÍ	NO
1. La definición de fuentes de información es clara y coherente. <i>Valor 1 punto.</i>		
2. Menciona la clasificación de las fuentes de información. <i>Valor 1 punto.</i>		
3. Explica la utilidad y las características o atributos de las fuentes. <i>Valor 1 punto.</i>		
4. Señala los recintos y tipos de documentos. <i>Valor 1 punto.</i>		
5. Indica los tipos de fuentes de información documental. <i>Valor 1 punto.</i>		
6. Utiliza y coloca las referencias en estilo APA del video “Microaprendizaje: ¿Qué son las fuentes de información? Y del documento en PDF “Apuntes de asignatura de Metodología de Investigación I”. <i>Valor 1 punto.</i>		
7. Realiza la portada con los datos principales del alumno o alumna, materia, docente y nombre del tríptico. Se sugiere colocar los escudos de la UNAM y del CCH Oriente. <i>Valor 1 punto.</i>		
8. Sin faltas de ortografía y con redacción coherente. <i>Valor 1 punto.</i>		
9. Utiliza imágenes o fotografías. Muestra creatividad en el trabajo. <i>Valor 1 punto.</i>		
10. Cuida la limpieza y presentación del tríptico. <i>Valor 0.5 punto.</i>		
11. La disposición espacial permita la lectura del tríptico. <i>Valor 0.5 punto.</i>		
TOTAL:		



- ▶ Letras
- ▶ Artes visuales
- ▶ Artes escénicas
- ▶ Música
- ▶ Patrimonio
- ▶ Confabulario

ANEXO 3.1.4

04 | JUN | 2020



Foto: EFE/Guillermo Olivares, Archivo

Cinco bibliotecas que debes visitar en la CDMX

24/10/2018 | 13:05 | Redacción

En el marco del Día de la Biblioteca recordamos algunos espacios que puedes visitar

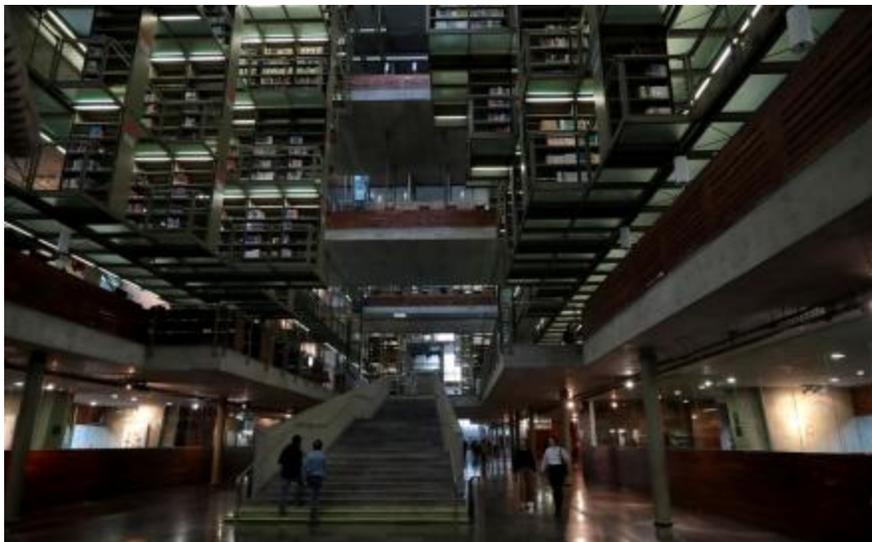
Me gusta 5 mill.

Seguir a @El_Universal_Mx



Cada **24 de octubre** se conmemora el **Día de la Biblioteca** en recuerdo del incendio de la **Biblioteca de Sarajevo** en 1992, fuego causado por la artillería del ejército serbio-bosnio.

En esta jornada se rememora la importancia de la biblioteca como un lugar de encuentro entre lectores y como mejora de la sociedad. Por ello recordamos cinco de las bibliotecas que puedes visitar en la Ciudad de México.



Este espacio fue inaugurado en mayo 2006 y está ubicado en la zona norte de la capital, a un costado de la estación **Buenavista**. Fue diseñada por **Alberto Kalach** y de acuerdo con su página de internet su acervo está integrado por **más de 600 mil obras** entre libros, discos, video, revistas y periódicos.

2. Biblioteca Lerdo de Tejada



Esta biblioteca es el sitio en el que habitan a la vez monumentos y documentos de nuestra historia. Este recinto bajo resguardo de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** está ubicado en av. República de El Salvador. La biblioteca fue fundada en **1928**, aunque el inmueble fue construido entre **1751 y 1770**. El espacio está adornado con un mural del pintor Vlady.

3. Biblioteca de México





La Biblioteca de México se inauguró el 27 de noviembre de 1946 en una ceremonia presidida por el presidente Manuel Avila Camacho, Jaime Torres Bodet y José Vasconcelos, primer director del espacio. Inició sus actividades en marzo de 1947 y fue reinaugurada en 1988 tras una intervención arquitectónica de Abraham Zabludovsky. En la actualidad este espacio resguarda bibliotecas personales de prominentes intelectuales de nuestro país, tales como José Luis Martínez, Jaime García Terrés y Carlos Monsiváis, entre otros.

4. Biblioteca Central



La Biblioteca Central recibe su nombre debido al carácter multidisciplinario de sus acervos bibliográficos y la modalidad de sus servicios. Su construcción inició en 1950 y está en un área total de 16 mil metros cuadrados de Ciudad Universitaria. Fue el 5 de abril de 1956 el día que abrió sus puertas. Entre 1981 y 1983 tuvo su primera remodelación con el fin de promover la interacción de los usuarios con sus colecciones; en el 2000 vino una nueva remodelación y distribución de su acervo. Juan O'Gorman fue invitado en 1948 para proyectar, junto a Gustavo Saavedra y Juan Martínez de Velasco, el edificio de la Biblioteca Central.

5. Biblioteca Nacional de México

1 La crisis oculta del Infonavit
⌚ 02:20

2 Ante falta de equipo, se protegen del Covid con bolsas de plástico
⌚ 02:19

3 El movimiento de Lilly
⌚ 03:06

TEMAS RELACIONADOS

biblioteca

Día de la Biblioteca

24 de octubre



Mantente al día con el boletín de El Universal



Me gusta 5 mill.

Seguir a @El_Universal_Mx



LO MÁS VISTO

LO MÁS VISTO EN CULTURA

1 La crisis oculta del Infonavit
⌚ 02:20

2 Ante falta de equipo, se protegen del Covid con bolsas de plástico
⌚ 02:19

3 El movimiento de Lilly
⌚ 03:06



La **Biblioteca Nacional de México** se estableció en 1867 en el **ex templo de San Agustín** por decreto del presidente **Benito Juárez**; sin embargo, fue en 1929 cuando dejó de depender de la **Secretaría de Educación Pública** y se integró a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Años más tarde, en 1936, se emitió un decreto para que los editores de los estados de la República tuvieran que enviar dos ejemplares de libros, periódicos y revistas al inmueble. A fines de la década de los 70 se construyeron nuevas instalaciones en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria para albergar la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

nrv

ANEXO 3.1.5
CUADRO BIBLIOTECAS Y DOCUMENTOS IMPRESOS

Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: De manera colaborativa y respetuosa, los integrantes del EQUIPO* eligen dos recintos bibliográficos (uno o ambos de Bibliotecas UNAM) para realizar la búsqueda de información en fuentes impresas (libros, diccionarios, enciclopedias, tesis) sobre su Proyecto de Investigación. En EQUIPO* completan el siguiente ejercicio:

- I. Localiza en Internet el sitio de dos bibliotecas; realiza su exploración y completa el siguiente cuadro:

Nombre del recinto bibliográfico	Domicilio	Dirección electrónica	Servicios	Tipos de documentos	¿Cuenta con biblioteca en línea? (Sí o no)
1.					
2.					

- II. Una vez completo el cuadro anterior, el EQUIPO* deberá acudir a las dos bibliotecas mencionadas, realizar un listado de los documentos consultados y marcar con una "X" la utilidad de la fuente para su Planteamiento del problema (PP), Objetivos (O) e Hipótesis (H).

Nota: Puedes insertar las filas necesarias.

Nombre de la biblioteca 1:			
Datos de documentos impresos consultados (autor, año, título, edición, país, editorial, páginas, volumen, clasificación):	PP	O	H

Nota: Puedes insertar las filas necesarias.

Nombre del recinto o biblioteca 2:			
Datos de documentos impresos consultados (autor, año, título, edición, país, editorial, páginas, volumen, clasificación):	PP	O	H



Búsqueda en tu Biblioteca

GUÍA

1

La Biblioteca de tu Plantel cuenta con un extenso catálogo de libros y otros materiales impresos (revistas, enciclopedias, manuales, etc.) que te serán de utilidad durante tu vida académica.

Para realizar tus proyectos o tareas, es importante que sepas cómo realizar una búsqueda eficiente que te permita encontrar los materiales que necesitas y otros que sean de tu interés.

2. ¿Cuál es el propósito de tu búsqueda? La cantidad, profundidad y tipo de información que necesitas, varía dependiendo de si la requieres para hacer un trabajo final, una exposición o simplemente una tarea, por ello es importante que tengas claro para qué la necesitas.
3. ¿Qué sabes sobre el tema? Valorar lo que ya conoces sobre la materia es un buen punto de partida para entender qué más necesitas saber.
4. ¿Cuánto tiempo tienes para realizar tu búsqueda y elegir la información? Conocer el tiempo del que dispones para entregar el resultado de tu búsqueda te permite distribuirlo en las diferentes actividades: buscar, leer y organizar la información.

Primera etapa

Planear la búsqueda. Obtener resultados exitosos depende en buena medida de que tengas claro:

1. ¿Qué información necesitas? Puede ser un dato concreto (la fecha en que inicia la Edad Moderna, número de personas infectadas de SIDA en el mundo, el autor de una canción) o bien, información general sobre un tema (el aborto, la globalización, la clonación). Para este segundo caso es necesario que antes de iniciar tu búsqueda desgloses la información específica que requieres del tema. Por ejemplo, si se trata de la globalización: definición, orígenes, consecuencias ambientales, económicas, sociales, entre otros.

Segunda etapa

Realizar la búsqueda en la biblioteca

1. Por lo general, puedes realizar la búsqueda de información en la biblioteca de tu plantel, en la que encuentras:
 - Obras generales: libros de la colección que abundan sobre diferentes temas.
 - Obras de referencia: enciclopedias, manuales, guías, diccionarios, etc.
 - Publicaciones periódicas: periódicos y revistas.
2. Como en la planeación ya determinaste la información que necesitas, con la ayuda del catálogo en línea puedes hacer búsquedas por autor, título o tema, según sean tus necesidades.

Para saber más:

Biblioteca UNAM.

<http://dgb.unam.mx/index.php/ayuda/169-busqueda-de-informacion>

Observa este ejemplo de búsqueda por tema:

2

PASO 1:

Accede a la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y escoge el catálogo de tu plantel.

The screenshot shows the website for the National Autonomous University of Mexico (UNAM) Libraries. The header includes the UNAM logo and the text "Universidad Nacional Autónoma de México" and "Bibliotecas UNAM". A search bar is located in the top right corner with the text "Buscar en este sitio..." and a "Buscar" button. Below the header, there are navigation links: "Inicio", "Catálogos", "Bibliotecas UNAM", "Dirección General", "Ayuda", and a Facebook icon. The main content area is titled "Bibliotecas UNAM" and features three columns of catalogs:

Bachillerato	Escuelas y Facultades	Investigación Científica
CCH Azcapotzalco CCH Dirección General CCH Naucalpan CCH Oriente CCH Sur CCH Vallejo ENP Dirección General Preparatoria 1 "Gabino Barreda" Preparatoria 2 "Erasmus Castellanos Q." Preparatoria 3 "Justo Sierra" Preparatoria 4 "Vidal Castañeda y N." Preparatoria 5 "José Vasconcelos" Preparatoria 6 "Antonio Caso" Preparatoria 7 "Ezequiel A. Chávez" Preparatoria 8 "Miguel E. Schultz" Preparatoria 9 "Pedro de Alba"	Arquitectura Artes Plásticas Ciencias Ciencias Políticas Contaduría Derecho Economía Enfermería y Obstetricia FES Acatlán FES Aragón FES Cuautitlán FES Iztacala FES Zaragoza Filosofía y Letras Ingeniería Medicina Música Odontología	Astronomía Biología Biomédicas Biotecnología Centro de Ciencias Matemáticas Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico Ciencias de la Tierra (Biblioteca Conjunta) Ciencias Físicas Ciencias Genómicas Ciencias Nucleares Ecología Ecosistemas Energía Física Fisiología Celular Geografía Geografía Ambiental IIMAS

PASO 2:

Realiza la búsqueda por Título, Autor, Tema, Editorial.

Nueva búsqueda >>> **Búsqueda básica**

Evolución en **Título** por palabras

Buscar

¿Limitar búsqueda?

Idioma Todos Del año [aaaa]:

Título
Autor
Tema
Editorial
Lugar
Año
Serie
ISBN
Clasificación
Todos los campos
Número de sistema

Ejemplo de búsqueda: **el tema de evolución**

El sistema te mostrará la lista de los libros que coinciden con tu criterio de búsqueda (es decir, con el autor, tema o título que solicitaste).

PASO 3:

Revisa los resultados.

3


Universidad Nacional Autónoma de México

Catálogo de LIBROS - CCH Vallejo, UNAM

Nueva búsqueda | Resultados | Historial | Mis registros | Catálogos | Contacto | Ayuda | Salir

Resultados >> WSS - Tema= **evolución**









Sort options: | Año(d)/Autor | Año(d)/Título | Autor/Año(d) | Autor/Título | Título/Año(a) | Título/Autor: Sorted by: Año (descendente)/Autor

Registros 1 - 10 de 117 Ir a registro #

Anterior  Siguiente 

#	Autor	Título	Año	Clasificación	Ejemp/Prestados
1	<input type="checkbox"/> Agustí, Jordi,1954-autor	La gran migración :la evolución humana más allá de África / Jordi Agustí y Mauricio Antón	c2011	GN740 A48	ENCCH Vallejo(5/ 0)
2	<input type="checkbox"/> Carbonell i Roura, Eudald, 1953- , editor	Hominidos :las primeras ocupaciones de los continentes / Eudald Carbonell, (coord.)	2011	GN281 H656 2011	ENCCH Vallejo(5/ 0)
3	<input type="checkbox"/> Gallardo, Milton Hermes,1947- ,autor	Evolución el curso de la vida / Milton H. Gallardo	2011	QH366.2 G35	ENCCH Vallejo(5/ 0)
4	<input type="checkbox"/> Finlayson, Clive,1955- ,autor	El sueño del neandertal :por qué se extinguieron los neandertales y nosotros sobrevivimos / Clive Finlayson ; traducción de Joandomènec Ros	2010	GN285 F5418	ENCCH Vallejo(5/ 0)
5	<input type="checkbox"/> Darwin, Charles,1809-1882autor	El origen de las especies / Charles Darwin ; estudio introductorio Juan Comas ; traducción Antonio de Zulueta	2009	QH365 D218 2009	ENCCH Vallejo(10/ 0)
6	<input type="checkbox"/> Dawkins, Richard,1941-autor	Escalando el monte improbable / Richard Dawkins ; ilustraciones originales de Lalla Ward ; traducción de Joandomenec Ros	2008	QH375 D38318 2008	ENCCH Vallejo(1/ 0)
7	<input type="checkbox"/> Dispenza, Joe,1962- ,autor	Desarrolle su cerebro :la ciencia para cambiar la mente / Joe Dispenza ; traducción al idioma español Graciela Perillo	c2008	QP376 D5718	ENCCH Vallejo(5/ 0)
8	<input type="checkbox"/> Christian, David,1946- ,autor	Mapas del tiempo :introducción a la gran historia / David Christian ; prefacio de William H. McNeill ; traducción castellana de Antonio-Prometeo Moya	2007	CB19 C4718	ENCCH Vallejo(3/ 1)

Resultados de la búsqueda sobre el tema de evolución

PASO 4:

Selecciona el libro más adecuado para tus necesidades.

Catálogo de LIBROS - CCH Vallejo, UNAM

Nueva búsqueda | Resultados | Historial | Mis registros | Catálogos | Contacto | Ayuda | Salir

Resultados >> WSS - Tema= **evolución**









Sort options: | Año(d)/Autor | Año(d)/Título | Autor/Año(d) | Autor/Título | Título/Año(a) | Título/Autor: Sorted by: Año (descendente)/Autor

Registro: 1 - 10 de 117 Ir a registro #

Anterior  Siguiente 

#	Autor	Título	Año	Clasificación	Ejemp/Prestados
1	<input type="checkbox"/> Agustí, Jordi,1954-autor	La gran migración :la evolución humana más allá de África / Jordi Agustí y Mauricio Antón	c2011	GN740 A48	ENCCH Vallejo(5/ 0)
2	<input type="checkbox"/> Carbonell i Roura, Eudald, 1953- , editor	Hominidos :las primeras ocupaciones de los continentes / Eudald Carbonell, (coord.)	2011	GN281 H656 2011	ENCCH Vallejo(5/ 0)
3	<input type="checkbox"/> Gallardo, Milton Hermes,1947- ,autor	Evolución el curso de la vida / Milton H. Gallardo	2011	QH366.2 G35	ENCCH Vallejo(5/ 0)
4	<input type="checkbox"/> Finlayson, Clive,1955- ,autor	El sueño del neandertal :por qué se extinguieron los neandertales y nosotros sobrevivimos / Clive Finlayson ; traducción de Joandomènec Ros	2010	GN285 F5418	ENCCH Vallejo(5/ 0)
5	<input type="checkbox"/> Darwin, Charles,1809-1882autor	El origen de las especies / Charles Darwin ; estudio introductorio Juan Comas ; traducción Antonio de Zulueta	2009	QH365 D218 2009	ENCCH Vallejo(10/ 0)
6	<input type="checkbox"/> Dawkins, Richard,1941-autor	Escalando el monte improbable / Richard Dawkins ; ilustraciones originales de Lalla Ward ; traducción de Joandomenec Ros	2008	QH375 D38318 2008	ENCCH Vallejo(1/ 0)



PASO 5:

Anota la clasificación del libro que te interesa, para ubicarlo en la estantería de la biblioteca.

4

Resultados >> WSS - Tema= evolución

Categorizar Refinar Filtrar Ver selección Subconjunto Enviar/Guardar Agregar

Sort options: Año(d)/Autor | Año(d)/Título | Autor/Año(d) | Autor/Título | Título/Año(a) | Título/Autor: Sorted by: Año (descendente)/Autor

Registros 1 - 10 de 117 Ir a registro #

Anterior Siguiente

#	Autor	Título	Año	Clasificación	Ejemp/Prestados
1	<input type="checkbox"/> Agustí, Jordi,1954-autor	La gran migración :la evolución humana más allá de África / Jordi Agustí y Mauricio Antón	c2011	GN740 A48	ENCCH Vallejo(5/ 0)
2	<input type="checkbox"/> Carbonell i Roura, Eudald, 1953- , editor	Homínidos :las primeras ocupaciones de los continentes / Eudald Carbonell, (coord.)	2011	GN281 H656 2011	ENCCH Vallejo(5/ 0)
3	<input type="checkbox"/> Gallardo, Milton Hermes,1947- ,autor	Evolución el curso de la vida / Milton H. Gallardo	2011	QH366.2 G35	ENCCH Vallejo(5/ 0)
4	<input type="checkbox"/> Finlayson, Clive,1955- ,autor	El sueño del neandertal :por qué se extinguieron los neandertales y nosotros sobrevivimos / Clive Finlayson ; traducción de Joandomènec Ros	2010	GN285 F5418	ENCCH Vallejo(5/ 0)
5	<input type="checkbox"/> Darwin, Charles,1809-1882autor	El origen de las especies / Charles Darwin ; estudio introductorio Juan Comas ; traducción Antonio de Zulueta	2009	QH365 D218 2009	ENCCH Vallejo(10/ 0)
6	<input type="checkbox"/> Dawkins, Richard,1941-autor	Escalando el monte improbable / Richard Dawkins ; ilustraciones originales de Lalla Ward ; traducción de Joandomenec Ros	2008	QH375 D38318 2008	ENCCH Vallejo(1/ 0)
7	<input type="checkbox"/> Dispenza. Joe.1962-.autor	Desarrolle su cerebro :la ciencia para cambiar la mente / Joe Dispenza : traducción al	c2008	OP376 D5718	ENCCH Vallejo(5/ 0)



Búsqueda en Internet

GUÍA

En la actualidad es común que internet brinde una amplia gama de información debido a su fácil acceso, lo que hace complicado saber qué información es confiable y cuál no. Lo anterior responsabiliza al usuario a valorar qué información le será de utilidad y a estar pendiente de qué fuentes consulta, entonces ¿Cómo podemos discernir la información verídica de la que no lo es? A continuación se mencionan algunas estrategias o pasos para mejorar la búsqueda de información en internet.

¿Cómo se realiza una búsqueda en internet?

1. Elige un motor de búsqueda. Los motores de búsqueda son herramientas que permiten buscar por palabras clave o descriptores. Por ejemplo: Google, Yahoo, Altavista o Lycos.
2. Utiliza palabras clave. La mejor estrategia para buscar información en forma rápida es determinar las palabras clave de la búsqueda, así como los términos que sean semejantes.

Por ejemplo:

“cambio climático”, “calentamiento global”.

Google palabras clave

Web Imágenes Videos Noticias Más ▾ Herramientas de búsqueda

Cerca de 1,480,000 resultados (0.25 segundos)

Anuncios relacionados con **cambio climático** ⓘ

Cambio Climático Global - COTAP.org
www.cotap.org/ ▾
 Compense sus emisiones de carbono y reducir la pobreza también.

Cambio Climático - oxfamMexico.org
www.oxfamMexico.org/ ▾
 Oxfam México busca combatir el **cambio climático**.
 1,587 personas han hecho +1 en esta página.

Cambio climático - Wikipedia, la enciclopedia libre
es.wikipedia.org/wiki/Cambio_climático ▾
 Se llama **cambio climático** a la modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional. Tales cambios se producen a muy ...

Búsqueda de información en internet. Educared (s/f). Recuperado de http://www.educared.org/global/anavegar10/unidades_didacticas/LC_AN_03_buscar_informacion/index.html (julio, 2013).

Estrategias para una búsqueda eficiente de información por internet (2011). Recuperado de <http://portalacademico.cch.unam.mx> (julio, 2013).

Afina tus resultados

2

3. Si se obtienen demasiados resultados (el número aproximado de resultados aparece debajo de la barra del buscador), se debe agregar otros términos para hacer la búsqueda más específica; esto permitirá reducir el número de resultados.

Ejemplo: “Cambio Climático en México”

The image shows a Google search interface. The search bar contains the text "cambio climatico and México". Below the search bar, there are tabs for "Web", "Imágenes", "Videos", "Noticias", "Más", and "Herramientas de búsqueda". The search results show "Cerca de 7,390,000 resultados (0.26 segundos)". A callout box with an orange background and white text points to the number of results, stating "número de resultados hallados a partir de las palabras clave". Below the search results, there are several links to websites related to climate change in Mexico, including "Cambio Climatico Global - COTAP.org" and "Cambio Climático - oxfamMexico.org".

4. Para tener más opciones a la hora de encontrar información:

Utiliza operadores booleanos

Operador booleano es sinónimo de operador lógico. Está basado en el álgebra de Boole, la cual consiste en una estructura algebraica que conecta de forma ordenada y lógica dos o más elementos.

A partir de este principio los operadores booleanos son usados en la búsqueda de información por internet, para delimitar, restringir y hacer más eficaz la búsqueda.

Internet reconoce los siguientes tipos de operadores:

AND: Para localizar registros que contengan todos los términos de búsqueda especificados. Por ejemplo, si se busca por “cambio climático AND Protocolo de Kyoto”, se mostrarán registros que contengan ambos términos.

OR: Para localizar registros que contengan cualquiera o todos los términos especificados. Por ejemplo, si se busca por “cambio climático OR calentamiento global”, se localizarán registros que contengan el primer término o el segundo.

NOT: Para localizar registros que contengan el primer término de búsqueda pero no el segundo. Por ejemplo, si se busca por “calentamiento global NOT efecto invernadero”, se localizarán registros que contienen el primer término pero no el segundo.

“...”: Usa comillas cuando necesites hallar frases completas o nombres propios (por ejemplo, “Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía”).

NEAR: Se utiliza entre dos o más términos. Dará resultados que contengan, las dos palabras cerca la una de la otra. Por ejemplo: “Historia moderna NEAR México”.

+: Se utiliza entre dos términos. Dará resultados donde el segundo término se excluye del primero. Por ejemplo: Casanova + Pablo, dará como resultados todo aquel documento que contenga ambos términos y descartará aquellos donde no esté Pablo.

-: Se utiliza entre dos términos. Dará resultados donde el segundo término se excluye del primero. Por ejemplo: Casanova – Pablo, dará resultados que contengan Casanova y omitirá Pablo.

FIELD:

Título: feudalismo. Obtendrás resultados donde el término esté en el título de un documento.

Cuerpo: Feudalismo. Obtendrás resultados donde el término está en el cuerpo de un documento.

Búsqueda avanzada

Los motores de búsqueda permiten localizar información que cumpla criterios específicos, como fecha de publicación, formato de la información, región o idioma. Y da oportunidad de seleccionar qué palabras o frases exactas utilizar.

Google INICIAR SESIÓN

Búsqueda avanzada

Mostrar páginas que contengan...

todas estas palabras:

esta palabra o frase exactas:

cualquiera de estas palabras:

ninguna de estas palabras:

números del: al

Para hacer esto en el cuadro de búsqueda

Ingresar las palabras importantes: Terrier ratonero tricolor .

Ingresar las palabras exactas entre comillas: "Terrier ratonero" .

Ingresar OR entre las palabras que desees:
En miniatura OR estándar .

Ingresar un signo menos justo delante de las palabras que no desees que aparezcan: -Roedor, -"Jack Russell" .

Ingresar dos puntos entre los números y agrega una unidad de medida:
10..35 lb, \$300..\$500, 2010..2011.

Luego restringe tus resultados por...

idioma: Busca páginas en el idioma que seleccionas.

región: Busca páginas publicadas en una región determinada.

última actualización: Busca páginas actualizadas en el transcurso del período que especificas.

sitio o dominio: Realiza búsquedas en un sitio (como wikipedia.org) o restringe los resultados a un dominio como .edu, .org o .gov.

términos que aparecen: Busca términos en toda la página, en su título o en su dirección web, o vínculos que te dirijan a la página que estás buscando.

SafeSearch Indica a SafeSearch si quieres que filtre contenido sexualmente explícito.

tipo de archivo: Busca páginas del formato que prefieras.

derechos de uso: Busca páginas que puedas usar libremente.

Búsqueda avanzada

Antes de utilizar la información hallada, ya sea en internet o en una fuente impresa, es necesario analizar los siguientes elementos:

Criterios

Internet

Actualidad de la información (temporalidad)

Fecha en que se realizó la página web, ¿tiene fecha de actualización?, ¿hay información sobre la frecuencia de actualización?

La **temporalidad** es importante ya que tiene que ver con la actualidad del texto. Este recurso es de mucha ayuda cuando se retoman investigaciones sobre tecnología y ciencia, no obstante no se deben rechazar textos cuya fecha de publicación sea de 15 años para atrás y mucho menos cuando estos son clásicos. Todo depende de las necesidades de búsqueda.

Confiabilidad y veracidad de la fuente

¿Quién es el autor o los autores?, ¿son especialistas en la materia, los respalda alguna institución u organización (.org, .edu, .gov)?

¿Dónde se localiza la información?, ¿Es un servidor institucional?, ¿Es una copia o se trata de información original?

Es importante conocer el **autor** del documento, ya que así se sabrá quién escribió el texto y si aquel personaje cuenta con respaldo académico para hablar del tema, así, se puede tener una idea de la fiabilidad del contenido, aunque esto no quiere decir que por el hecho de tener un grado universitario lo escrito en el texto es verdadero, para ello se debe confrontar información además de conocer la postura del autor y bajo qué lineamientos metodológicos está abordado el tema.

Por otro lado hay que tomar en cuenta el **respaldo institucional**, que se refiere a documentos que estén avalados por instituciones de prestigio como: UNAM, IPN, UAM, CONACYT, ONU, etc.

Casi para terminar

Una vez que se haya elegido información confiable, veraz y actual, se debe determinar exactamente qué se va a utilizar de todo lo que has recopilado. Para ello uno puede apoyarse en las siguientes preguntas:

- ¿La información con la que cuento hasta ahora es suficiente?
- ¿Es necesario complementar la información que tengo?
- ¿Es necesario eliminar datos o sintetizarlos?

Recuerda

- Al final de cada trabajo, se deben incluir las referencias bibliográficas o bibliografía; en ésta última se dará crédito al autor intelectual de esa información.
- Citar a los diferentes autores dentro del texto del documento.
- NO es recomendable basar la investigación realizada en una sola fuente.
- Se debe comparar el contenido de distintos documentos e incluir en los resultados de búsqueda al menos tres fuentes distintas.
- No fiarse de los primeros resultados que arroje el motor de búsqueda en internet, pues éstos no son siempre los mejores.

ANEXO 3.1.8
FORMATO BÚSQUEDAS DE INFORMACIÓN EN INTERNET
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.
 Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: Cada integrante de EQUIPO* elige un buscador (*Google Académico, Scielo, Dialnet, Academia, Redalyc.org*) para realizar la búsqueda de información sobre su Proyecto de investigación. Utiliza los comandos booleanos o lógicos para las búsquedas y selección de documentos.

Cada integrante realiza la lectura exploratoria de los textos encontrados, selecciona las fuentes de información y marca con una "X" si te apoyan en el planteamiento del problema, objetivos e hipótesis, y completa el siguiente formato:

Nota: Puedes insertar las filas necesarias.

Nombre de quien elaboró:		Grupo:			
Equipo:		Fecha:			
Tema de investigación:					
Propósito de la búsqueda: <ul style="list-style-type: none"> Identificar contenidos en fuentes de información disponibles en Internet relacionados al Proyecto de Investigación. 					
Buscador Académico	Palabras clave con uso de comandos booleanos	Datos de las fuentes de información o de consulta (autor, año, título y URL)	PP	O	H

ANEXO 3.1.9
CUADRO COMPARATIVO BUSCADORES, REPOSITORIOS Y BASE DE DATOS
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: Realiza una búsqueda en Internet sobre los buscadores, los repositorios y las bases de datos (su definición, clasificación o tipos, características y ejemplos) y completa el siguiente cuadro comparativo:

CRITERIOS:	BUSCADORES	REPOSITORIOS	BASE DE DATOS
Definición			
Clasificación o tipos			
Características: ¿Para qué nos sirven?			
Ejemplos:			



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Cómo evaluar la información encontrada

Material formativo



Reconocimiento – NoComercial-CompartirIgual (By-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



La evaluación de la información que localicemos, tanto en la web (preferiblemente a través de directorios y buscadores académicos), como a través de los recursos de información que facilita la biblioteca (bases de datos, portales de revistas electrónicas, catálogo...), nos ayudará a seleccionar los documentos de mayor calidad y utilidad para nuestro trabajo de fin de grado.



Internet sí, pero...

Información científica y académica



Aunque no evaluada, ni clasificada por buscadores, sí por directorios de carácter académico y guías temáticas de las bibliotecas universitarias

¿Cómo evaluamos la información?: criterios de evaluación

Debemos evaluar tanto la información que hemos recuperado de fuentes de información impresas, como la que hemos conseguido a través de las fuentes y recursos de información digitales.

En el caso de la documentación localizada a través de la web, la evaluación se hace más necesaria, por una serie de razones:

- El crecimiento exponencial de la información científica y técnica disponible

- La libertad e inmediatez de publicación para cualquier persona o entidad y la facilidad de acceso a la misma
- La inexistencia de sistemas de revisión o evaluación, asociada a esa libertad de publicación, que garantice su calidad y fiabilidad.
- La ausencia en muchos casos de garantías de identidad y reputación
- La falta de estructuración de la información
- La gran variedad de información que contiene en cuanto a tipología de documentos, características o finalidad de la información, calidad y rigor científico
- La inestabilidad del medio digital: páginas y sitios web, a veces efímeros.

Por otra parte, la evaluación de la información es una cuestión muy compleja, ya que depende fundamentalmente de las características de la persona que la va a utilizar: su nivel de conocimientos previos sobre el tema, su capacidad de comprensión y aprendizaje, sus actitudes o el contexto en el que se encuadra la necesidad de información. Por eso, es necesario establecer una serie de criterios que nos ayuden a evaluar la documentación que vamos a manejar y seleccionar la más útil y fiable.

El **contenido** y la **autoría** (a la que va ligada la validez y fiabilidad del contenido) son los factores más importantes a tener en cuenta tanto para los documentos impresos como para los electrónicos. En este sentido, debemos valorar aspectos como el tipo de fuente de información y su procedencia, su cobertura temporal y geográfica, su actualización, su originalidad, su rigor y exhaustividad, su objetividad, su estructura y su inteligibilidad, su finalidad y el tipo de público al que va dirigida, la cantidad de información que proporciona, etc.

En el caso de los recursos de información digital, además de la calidad de los contenidos, es necesario considerar la **forma** en que éstos se organizan y se presentan para su utilización, además de la facilidad de **acceso** a los mismos.

En definitiva, debemos intentar responder a los interrogantes que plantea el siguiente esquema



En los siguientes apartados insistiremos de manera más detallada en estos aspectos.

Documentos impresos y electrónicos

Para los distintos tipos de documentos (libros, capítulos de libros, informes, artículos de revista, congresos...), tanto en formato electrónico como impreso, podemos aplicar una serie de criterios que nos ayudarán a valorar la calidad de la información que nos proporcionan. Te destacamos algunos de los más relevantes. La mayoría van vinculados a la calidad del contenido.

- **Autoridad de la persona, la editorial o de la organización sobre el tema.** El autor responsable de una obra es uno de los principales indicadores de calidad de un trabajo científico. Se valora su conocimiento y experiencia previa del tema, su currículum, su grado de especialización y su prestigio. En el caso de obras colectivas hay que considerar que funciones desempeña en la misma (dirección, colaboración, coordinación, revisión).
- **Actualidad de la información,** puede ser relevante en los ámbitos científicos en que está envejeciendo rápidamente. En otros ámbitos, donde es importante la perspectiva histórica, una menor actualidad puede resultar enriquecedora.
- **Objetivo de la publicación y audiencia a la que va dirigida:** documento de carácter científico, profesional o divulgativo, y tipo de público al que se destinan los contenidos, que determinará su nivel de complejidad y exhaustividad.
- **Objetividad, precisión y exactitud,** que determinan la validez, el grado de confianza ante la fiabilidad de la información. Ha de ser imparcial, completa, distinguir los hechos de las opiniones y verificable, a partir de la bibliografía y las fuentes estadísticas y documentales.
- **Originalidad, exhaustividad y cobertura:** es importante determinar el nivel de profundidad con que se cubre el tema, qué aspectos trata y su nivel de detalle, si se pueden detectar omisiones importantes; así como si aporta información novedosa o se basa en otros trabajos.
- **Organización y estructuración de la información:** Si se expone la información de forma clara, estructurada y coherente con su finalidad y su audiencia; con una buena distribución en apartados o capítulos, incluyendo resumen, introducción, metodología y conclusiones.
- **Calidad de la expresión y de las ilustraciones, tablas, mapas y gráficos:** Si está bien escrita, con corrección gramatical y ortográfica, y si los elementos gráficos y estadísticos adicionales son adecuados y complementan y clarifican al texto.
- **Adecuación a las necesidades de información del usuario:** la información ha de tener calidad y ser fiable, pero lo más importante es que nos resulte útil.

La siguiente tabla, elaborada por los compañeros de la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid, recoge alguno de estos criterios y los aspectos que tenemos que considerar para poder aplicarlos. Seguro que te resultará de gran utilidad.

CRITERIO	¿QUÉ ASPECTOS CONSIDERAMOS?
Autoridad	<p>La responsabilidad de la información puede orientarnos sobre el grado de fiabilidad de la fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Quién es el autor? ¿A qué escuela científica o de pensamiento pertenece? ■ ¿Es un experto en la materia? ¿Qué más ha escrito? ¿Lo citan otros autores? <p>¿Pertenece a alguna institución, entidad o grupo de investigación prestigiosos?</p>
Audiencia	<p>No todos los documentos tienen los mismos destinatarios, lo que influye en el rigor con el que han sido elaborados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿A quién va dirigido el documento?: ¿A investigadores?, ¿A estudiantes?, ¿A profesionales?, ¿Al público en general?
Actualización	<p>Normalmente nos interesará acceder a información puesta al día, pero no conviene perder de vista el contexto histórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuál es la fecha de publicación? ■ ¿Está la información actualizada? ■ ¿Ofrece una perspectiva histórica?
Editor	<p>Otro indicio de la fiabilidad de la fuente es el editor:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Quién publica el documento? ¿Es un editor comercial o institucional? ■ ¿Qué control de calidad hace el editor? ¿Los documentos son revisados antes de su publicación? ■ ¿Qué intereses puede tener el editor? ¿Científicos, profesionales, comerciales?
Tipo de documento	<p>El tipo de fuente, la actualización, la audiencia a la que se dirige y el papel del editor están relacionados</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Es un artículo científico? Los artículos en revistas científicas son de gran calidad porque son evaluados antes de su publicación; en ocasiones se pueden encontrar versiones preliminares en forma de documentos de trabajo ■ Si es un artículo científico, ¿en qué revista ha sido publicado? ¿Cuál es el factor de impacto? ■ ¿Es un artículo de divulgación? Los artículos en prensa o revistas de divulgación son muy actuales, pero no tienen el rigor ni la profundidad de los artículos científicos ■ ¿Es una monografía? Los libros publicados por editoriales de prestigio

	aportan una visión en profundidad del tema de nuestro trabajo, pero eso les impide estar tan actualizados como los artículos <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Es una obra de referencia? Este tipo de documentos deben ser actuales y permiten conocer el estado de la cuestión, lo que los convierte en un buen punto de partida para investigar
Contenido	También debemos valorar la calidad de la información desde el punto de vista de lo que cuenta y cómo lo cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿El tema se trata en profundidad o de forma superficial? ■ ¿La información es objetiva o responde a algún tipo de interés? ■ ¿El documento es relevante? ¿El tratamiento es exhaustivo? ■ ¿La expresión es correcta? ¿Hay errores lingüísticos? ■ ¿La exposición es clara, exacta y precisa? ¿Las afirmaciones están lo suficientemente argumentadas y documentadas? ■ La información, ¿se enriquece con las aportaciones de otros investigadores con otros puntos de vista? ■ ¿Está bien estructurada y organizada la información? ¿Hay introducción, los temas se desarrollan en capítulos, se exponen conclusiones? ■ ¿Qué información adicional se incluye? ¿Se ofrecen índices, glosarios, gráficos, tablas, imágenes, anexos...? ■ ¿Se distingue claramente la aportación del autor de lo que procede de otras fuentes? ¿Hay bibliografía? ¿Hay citas? ■ Si estamos ante un artículo, ¿se incluye publicidad en el periódico o en la revista?
Condiciones de uso	Conocer quién tiene los derechos de autor o los derechos de explotación es esencial para saber cómo utilizar la información: <ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Qué tipo de uso se puede hacer del documento? ¿Se reservan todos los derechos o hay algunos que se cedan? ¿Hay alguna licencia Creative Commons?

Calidad de revistas científicas y repercusión de los trabajos de investigación

Además de los criterios que te hemos expuesto en el punto anterior, hay una serie de consideraciones que podemos tener en cuenta para valorar la información que hemos recuperado a través de bases de datos multidisciplinares y especializadas y portales de revistas electrónicas, y que nos van a permitir seleccionar los artículos publicados en las revistas científicas de mayor calidad y repercusión entre los investigadores de una disciplina concreta.

Hay trabajos de investigación, y por extensión las revistas científicas donde éstos se publican, que son ampliamente difundidos y utilizados por otros investigadores para la elaboración de sus propios trabajos de investigación. Contribuyen a difundir teorías, conocimientos, metodologías, prácticas experimentales o descubrimientos, y por ello alcanzan gran repercusión en sus ámbitos de conocimiento. Esa repercusión la medimos a través de las

ANEXO 3.1.11
FORMATO PARA EVALUAR FUENTES DE INFORMACIÓN IMPRESAS
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: Lee con atención y contesta el siguiente ejercicio:

- a) Realiza un listado de los criterios que deben cumplir las fuentes de información impresas (libros, tesis, revistas, diccionarios, enciclopedias). Observa el ejemplo de los criterios de Autoría y Contenido.
- b) Escribe los CRITERIOS seleccionados en la primera fila (al menos cinco).
- c) Los datos de las fuentes consultadas durante la visita a las dos bibliotecas y que se encuentran en el Cuadro “Bibliotecas y documentos impresos” ([Anexo 3.1.5](#)), van en la primera columna denominada FUENTES.
- d) De cada fuente de información en formato impreso realiza una lectura exploratoria y selecciona con una “X” los criterios que cumple. Recuerda que es importante que cada fuente contenga la mayoría de los criterios.

Nota: Puedes insertar las filas necesarias.

CRITERIOS FUENTES	AUTORÍA Es un experto en el tema.	CONTENIDO Válido y fiable.			

ANEXO 3.1.12
FORMATO PARA EVALUAR FUENTES DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICAS
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: Lee con atención y contesta el siguiente ejercicio:

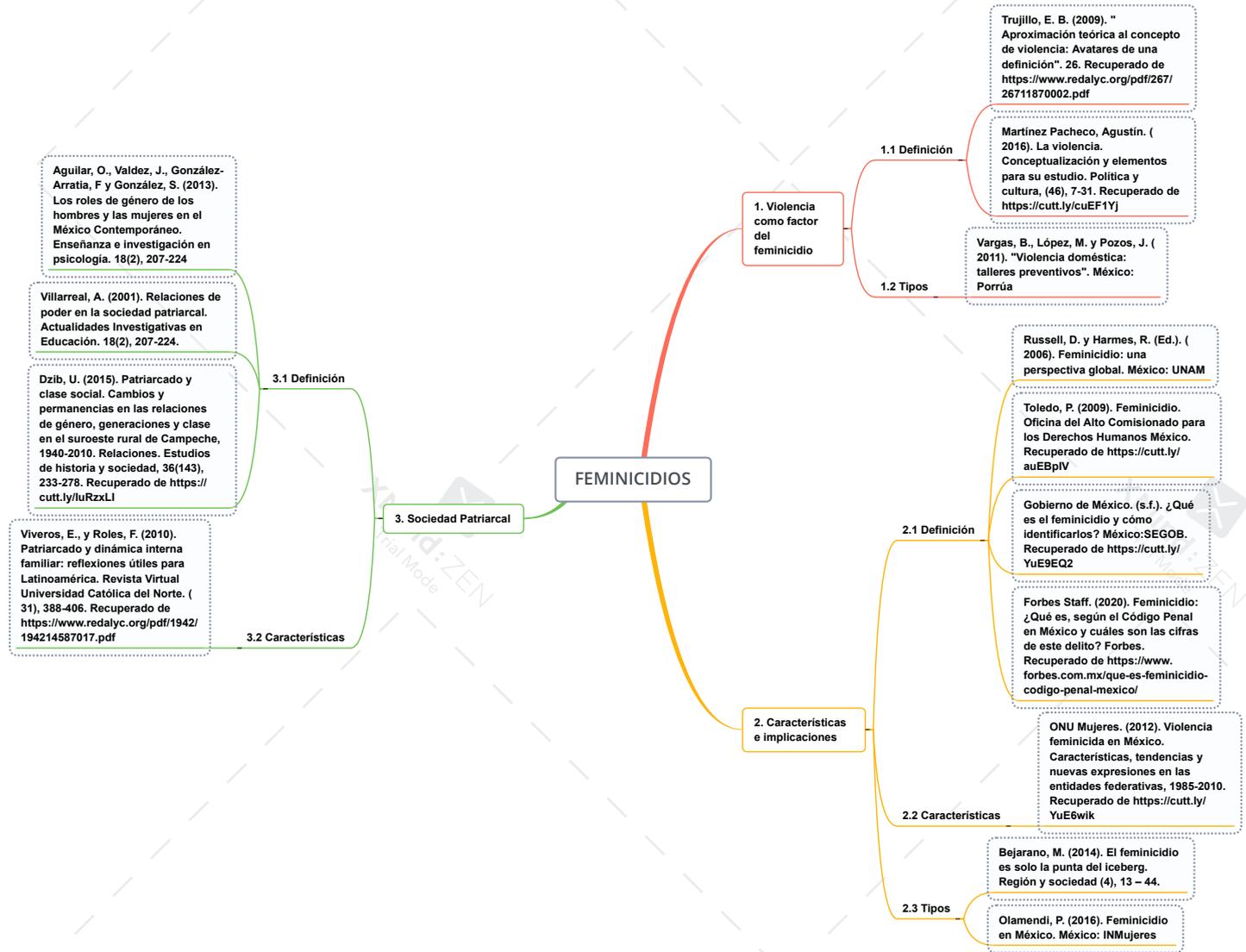
- a) Realiza un listado de los criterios que deben cumplir las fuentes de información electrónicas que seleccionaste para tu Proyecto de Investigación. Observa el ejemplo de criterios de Autoridad y Actualización.
- b) Escribe los CRITERIOS seleccionados en la primera fila (al menos cinco).
- c) Los datos de las fuentes consultadas que colocaste en el *Formato: búsquedas de información en Internet (Anexo 3.1.8)*, deberás colocarlas en la primera columna denominada FUENTES.
- d) De cada fuente de información electrónica realiza la lectura exploratoria y selecciona con una "X" los criterios que cumple. Recuerda que es importante que cada fuente cumpla con la mayoría de los criterios.

Nota: Puedes insertar las filas necesarias.

<div style="display: inline-block; transform: rotate(-45deg);"> CRITERIOS FUENTES </div>	AUTORIDAD El autor es un experto en la materia.	ACTUALIZACIÓN La fecha de publicación y la información está actualizada.			

ANEXO 3.2.1

ANEXO 3.2.1
 MAPA BIBLIOGRÁFICO
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.
 Preparación y Análisis Grupal de la Experiencia Docente en el TLRID III y IV
 Ciclo escolar 2019-2020



Elaboración propia del mapa bibliográfico con el índice parcialmente tomado de Exiga, Z. (2019). Feminicidios en el Estado de México: impacto psicológico en una sociedad patriarcal. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <http://132.249.9.195/jspui/bitstream/123456789/10000/1/index.html>
 La idea del mapa bibliográfico se retomó de Carbonell, M., Cruz, J., Irazábal, G. (2011). Introducción al conocimiento científico y a la metodología de la investigación. Recuperado de <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Introduccion-al-conocimiento-cientifico-y-a-la-metodologia.pdf>

ANEXO 3.3.1
CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO FICHAS DE TRABAJO Y SUS TIPOS
Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

PRIMERA PARTE. INSTRUCCIONES: Lee cada pregunta, contesta de forma abierta o selecciona la opción más cercana a tus conocimientos.

1. ¿Qué son las fichas de trabajo?

2. ¿Recuerdas si has utilizado las fichas de trabajo?

A) Sí.	B) No.	C) No sé.
--------	--------	-----------

3. ¿Para qué las empleaste?

- A) Para escribir un ensayo académico.
- B) Para escribir una reseña crítica.
- C) Para realizar una investigación.
- D) Para escribir un comentario analítico.
- E) No las he usado.
- F) Otros, ¿cuáles? _____

4. ¿Fueron de utilidad para tu propósito?

A) Sí.	B) No.	C) No sé.
--------	--------	-----------

5. ¿Por qué?

6. ¿Qué tipo de fichas de trabajo has realizado?

A) Resumen	B) Paráfrasis	C) Mixta	D) Cita textual	E) Comentario
------------	---------------	----------	-----------------	---------------

7. ¿Qué datos recuerdas haber incluido?

8. ¿Cuál supones es la importancia de las fichas de trabajo o contenido para realizar una investigación documental?

SEGUNDA PARTE. INSTRUCCIONES: Lee la siguiente columna. Con base en ésta selecciona el tipo de ficha a que corresponde cada ejemplo.

ojodemosca



No. 252 El problema con las drogas

El problema con las drogas es que nos hacen sentir muy bien. Demasiado. Por eso, una vez que las probamos, es tan difícil dejarlas.

Esto se debe a que activan los centros de placer de nuestro cerebro: sus moléculas encajan en los receptores de las células nerviosas encargadas de producir sensaciones placenteras, y las sobreestimulan. Así, las drogas son capaces de alterar nuestra percepción y nuestro comportamiento.

Pero no basta producir placer y tener efectos "psicoactivos" para que una sustancia sea considerada droga. Debe también generar un *comportamiento adictivo*: que la persona sea incapaz de dejar de consumirla compulsivamente, aun cuando le ocasione consecuencias negativas (a su salud, vida social, trabajo, familia, economía, e incluso si le trae problemas con la ley).

Asimismo, para ser considerada droga, su uso debe presentar características de *dependencia*: el consumo se vuelve mucho más importante para la persona que otros comportamientos que antes valoraba (deportes, lectura, pasatiempos). Además, se va adquiriendo *tolerancia* a la droga, es decir, para lograr el mismo efecto hay que consumir una cantidad cada vez mayor. Por último, debido a la dependencia, si se abandona el consumo se presentan síntomas físicos o psicológicos que pueden llegar a ser graves: el *síndrome de abstinencia*.

¿Qué es, entonces, una droga? ¿Por qué prohibimos legalmente el consumo de marihuana, cocaína, opio, heroína, éxtasis, crack, LSD, anfetaminas y demás, mientras permitimos el consumo legal de otras sustancias que alteran el comportamiento, como el café (la sustancia psicoactiva más usada en el mundo), el alcohol y el tabaco, estas dos últimas capaces de causar adicción?

En realidad, lo que hay que reconocer —y más en estos tiempos en que se está discutiendo, a nivel global y nacional, la despenalización del consumo de algunas drogas, en especial la marihuana— es que el considerar a una sustancia como una droga peligrosa e ilegal —debido al daño personal y social que causa—, o bien como un estimulante legal, es en gran medida una convención social.

Pero también hay que recordar que hay de drogas a drogas: algunas son *mucho* más dañinas y adictivas —más peligrosas— que otras. Muchas de las drogas ilegales tienen efectos gravísimos sobre la salud física y mental de sus usuarios. Por eso su consumo, sea legal o ilegal, sobre todo si es excesivo y se convierte en adicción, puede causar gravísimos daños al individuo y la sociedad.

Al final, se trata de una cuestión de grados y de responsabilidad: habrá que discutir como sociedad, y decidir como individuos, qué drogas queremos legalizar y por qué, y en qué medida estamos dispuestos a consumirlas sin riesgo.

Martín Bonfil

Bonfil, M. (2019). El problema con las drogas.
¿Cómo ves?
Revista de Divulgación de la Ciencia.
UNAM, 21 (252), p.7.

Drogadicción.
Entender la adicción.

“El problema con las drogas es que [...] una vez que las probamos, es [...] difícil dejarlas. [...] activan los centros de placer de nuestro cerebro: sus moléculas encajan en los receptores de las células nerviosas encargadas de producir sensaciones placenteras”.

9.	A) Resumen	B) Paráfrasis	C) Mixta	D) Cita textual	E) Comentario
----	------------	---------------	----------	-----------------	---------------

Bonfil, M. (2019). El problema con las drogas.
¿Cómo ves?
Revista de Divulgación de la Ciencia.
UNAM, 21 (252), p.7.

Drogadicción
Entender la adicción.

Como menciona el autor, el consumo de diversas sustancias resulta ser adictivo para el ser humano y esto se da gracias a los procesos químicos que suceden en el cerebro al recibir estímulos tan fuertes y placenteros como puede ser, por ejemplo, el consumo de azúcar que en exceso causa efectos graves en la salud como la diabetes o la obesidad; pero ¿podríamos comparar la ingesta de azúcar con el consumo periódico de una droga? En este aspecto yo estaría en desacuerdo puesto que, aunque ambos causan adicción los efectos en la salud mental y física son distintos.

10.	A) Resumen	B) Paráfrasis	C) Mixta	D) Cita textual	E) Comentario
-----	------------	---------------	----------	-----------------	---------------

Bonfil, M. (2019). El problema con las drogas.
¿Cómo ves?
Revista de Divulgación de la Ciencia.
UNAM, 21 (252), p.7.

Drogadicción.
Despenalización en México.

El autor refiere que hemos escuchado una y otra vez hablar sobre el tema de la droga sus efectos destructivos para quienes las consumen y lo difícil que resulta terminar con la dependencia, ya que éstas se convierten en un hábito y asegura que tampoco deberíamos satanizar a todas las drogas y pone un énfasis especial en la marihuana pues implícitamente está a favor de su consumo.

Así mismo nos dice que la despenalización de las drogas en el ámbito internacional y nacional está directamente ligada a las “convenciones sociales” que existen, asegurando que nuestra sociedad acepta y permite el libre consumo de sustancias como el tabaco o el alcohol, pero le resulta “hipócritamente” difícil aceptar por ejemplo el consumo de la marihuana.

11.	A) Resumen	B) Paráfrasis	C) Mixta	D) Cita textual	E) Comentario
-----	------------	---------------	----------	-----------------	---------------

Bonfil, M. (2019). El problema con las drogas.
¿Cómo ves?
Revista de Divulgación de la Ciencia.
UNAM, 21(252), p.7.

Drogadicción.
Despenalización en los ámbitos
internacional y nacional.

“En realidad, lo que hay que reconocer - y más en estos tiempos en que se está discutiendo, a nivel global y nacional, la despenalización del consumo de algunas drogas, en especial la marihuana- es que el considerar a una sustancia como una droga peligrosa e ilegal- debido al daño personal y social que causa- o bien como un estimulante legal, es en gran medida una convención social”.

Aquí el autor argumenta que la despenalización del consumo de drogas en los ámbitos tanto nacional como internacional, depende más de las normas socialmente aceptadas que del propio efecto y consecuencias que provocan en el consumidor.

Aspecto con el que no estoy de acuerdo, puesto que más allá de las convenciones sociales no podemos comparar los efectos del café con drogas como éxtasis o cocaína.

12.	A) Resumen	B) Paráfrasis	C) Mixta	D) Cita textual	E) Comentario
-----	------------	---------------	----------	-----------------	---------------

Bonfil, M. (2019). El problema con las drogas.
¿Cómo ves?
Revista de Divulgación de la Ciencia.
UNAM, 21(252), p.7.

Drogadicción.
Despenalización.

En este texto Martín Bonfil, nos presenta un debate moral y social sobre la posible despenalización en el consumo de algunas drogas porque recientemente en varios países incluido México, existe una controversia en torno a este problema. Por otra parte, el autor cuestiona y critica la hipocresía de la sociedad en la que vivimos al aceptar el consumo legal de sustancias que modifican el comportamiento y provocan en nosotros efectos psicoactivos y adictivos como el café, el alcohol y el tabaco.

El autor concluye que la legalización de las drogas dependerá de la responsabilidad, discusión y decisiones que como individuos estemos dispuestos a tomar.

13.	A) Resumen	B) Paráfrasis	C) Mixta	D) Cita textual	E) Comentario
-----	------------	---------------	----------	-----------------	---------------

ANEXO 3.3.2
FORMATO FICHA DE TRABAJO O CONTENIDO
Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

<p style="text-align: center;">Referencia</p>	<p style="text-align: center;">Tema o encabezado</p> <p style="text-align: center;">Subtema</p>
	<p style="text-align: center;">Tipo de ficha</p> <p style="text-align: center;">Contenido o cuerpo</p>

ANEXO 3.3.3
CONTENIDO DE LAS FICHAS DE TRABAJO

CONTENIDO DE
LAS FICHAS DE
TRABAJO

El contenido de las fichas debe seguir ciertos lineamientos para que resulten útiles:

- 1- **Precisión:** elegir la idea fundamental del texto para su anotación.
- 2- **Coherencia:** la idea o fragmento que se elija debe tener sentido, es decir, expresar una idea liada o de contenido.
- 3- **Brevedad:** elegir el concepto o idea que exprese el contenido esencial pero con menos líneas de información.



Tomado con fines didácticos de Moreno, G. (2003). *Cómo investigar. Técnicas documentales y de campo*. México: Ed. Edere.

ANEXO 3.3.4
LISTA DE COTEJO PARA FICHAS DE TRABAJO
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: Lee con atención las fichas de trabajo, posteriormente revisa cada una con base en los criterios e identifica si los contiene o no, coloca una X en la columna de SÍ o NO. En caso de NO poseer el criterio, escribe en OBSERVACIONES qué le falta para que lo mejores.

Criterio	Sí	No	Observaciones
1. Poseen la referencia completa en formato APA 6 ^{ta} edición, alineada a la izquierda.			
2. El encabezado de cada una refiere al tema y subtema. Corresponden al esquema de investigación. Alineados a la derecha.			
3. El contenido se relaciona claramente con algún punto del esquema de investigación.			
4. Si son fichas de resumen, destacan las ideas esenciales de un texto, conservan la originalidad y no se agregan opiniones o comentarios personales. Aplican la generalización cuando exista información que se pueda englobar.			

<p>5. Si son ficha de paráfrasis, exponen o interpretan los puntos más importantes de la fuente, pero con tus propias palabras.</p>			
<p>6. Si son fichas de comentario personal, se dan puntos de vista en relación a lo que expone el/la autor/a y lo fundamentan.</p>			
<p>7. Si es ficha mixta, ofrecen una combinación de la cita textual o el resumen y el comentario personal.</p>			
<p>8. Si es ficha de cita textual, transcriben fragmentos o párrafos completos de un texto original entre comillas al principio y al final. Las ideas citadas son seleccionadas por el respaldo que éstas le pueden aportar al reporte de investigación. Usan corchetes con puntos suspensivos cuando se omite información; asimismo cuando se incluye una aclaración dentro de la cita.</p>			
<p>9. Sin errores ortográficos ni gramaticales.</p>			
<p>10. La redacción es clara y carece de ambigüedades.</p>			



COMENTARIO PERSONAL

¿QUÉ ES?

Es un escrito que presenta opiniones, puntos de vista o críticas sobre el contenido de un texto y sobre el cual, el enunciador emitirá sus juicios de manera argumentada, ordenada y breve considerando lo siguientes pasos:

¿CÓMO SE ELABORA?

1

LECTURA CRÍTICA

La lectura crítica es aquella en la que el lector es capaz de:

- Reflexionar
- Valorar
- Juzgar
- Contradecir al autor/a de un texto pero con argumentos válidos.



2

CUESTIONA

¿Qué opinas del texto leído ?

- ¿Estás o no de acuerdo con las ideas y planteamientos del autor/a?
- ¿Por qué?
- ¿En qué te basas para asumir esa postura?

3

ORGANIZA

lo siguiente:

- La idea principal a destacar.
- El propósito del comentario.
- Su utilidad para la investigación.



4

REDACTA TU COMENTARIO

Considera las operaciones textuales.

- **Adecuación:** Se refiere al sentido comunicativo del comentario, quién es tu enunciatario y al uso de un vocabulario apropiado.
- **Coherencia:** Evita las ideas aisladas, todo debe estar relacionado.
- **Cohesión:** Expresa tus ideas correctamente en algunas líneas o párrafos que sean entendibles.



-Encabo, F. E. (2013). Lectura Crítica, *Diccionario Digital de Nuevas Formas de Lectura y Escritura [versión electrónica]*. España: Ediciones Universidad de Salamanca y Red Internacional de Universidades Lectoras, <https://url2.cl/RWCCa>

-Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. (2017). Portal Académico del CCH. Recuperado de <https://portalacademico.cch.unam.mx/>

-Imágenes tomadas con fines didácticos de [Ilustraciones de Levi Jacobs]. (Rotterdam, 2020). Instagram. <https://url2.cl/LLwj1>

ANEXO 3.3.6
CUADRO ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

Número de equipo: _____

Nombres de los integrantes:

INSTRUCCIONES: En equipo contesten de manera detallada a las preguntas que se les plantean a continuación.

Copien la hipótesis de la investigación.	
Con base en la información obtenida ¿la hipótesis es válida o no?	Fundamenten ¿por qué? Desarrollen por lo menos tres argumentos. - - -

Copien el objetivo general.	
Con base en la información obtenida ¿de qué forma el objetivo general se cumplió?	<p>Fundamenten ¿por qué? Desarrollen por lo menos dos argumentos.</p> <p>-</p> <p>-</p>
Copien sus objetivos específicos (en forma de lista).	
1.1 1.2 1.3 1.4	
Con base en la información obtenida ¿de qué manera los objetivos específicos se cumplieron?	Indiquen claramente qué objetivos específicos se cumplieron. Den un argumento por objetivo.
Copien su esquema o punteo.	

Con base en la información recabada ¿Qué capítulos se han cubierto? (enumera cada uno)	Fundamenten ¿por qué? Desarrollen por lo menos un argumento por cada capítulo.	
Con base en la información recabada ¿Qué capítulos no se han cubierto?		
Capítulos o subcapítulos que no se han cubierto (enumera cada uno)	¿Por qué razón?	¿Qué acciones se tomarán para cubrirlos?

ANEXO 3.4.7
LISTA DE COTEJO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA
 Seminario de Instrumentación y Seguimiento de los Programas de Estudio.

Ciclo escolar 2019-2020

INSTRUCCIONES: Lean con atención cada criterio e identifiquen si la presentación electrónica los contiene o no, coloca una X en la columna de SÍ o NO. En caso de NO poseer el criterio, escriban en OBSERVACIONES qué le falta para que lo mejores.

CRITERIOS:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
1. Posee una portada incluye los datos institucionales, título de la investigación, nombre de la asignatura, nombre del profesorado, nombres de los/las integrantes del EQUIPO* y fecha de entrega. Opcional uso de escudos e imágenes.			
2. Tiene planteamiento del problema.			
3. Argumenta si la hipótesis se comprobó.			
4. Interpreta los resultados.			
5. Justifica si se alcanzaron los objetivos.			
6. Justifica la jerarquización de la información.			
7. Se dan recomendaciones.			
8. Plantean logros y dificultades.			

CRITERIOS:	SÍ	NO	OBSERVACIONES
9. Se presentan las ideas más importantes de cada punto. La información es sintetizada.			
10. Usan algunas imágenes acordes al contenido.			
11. Sin errores ortográficos ni gramaticales.			
12. La redacción es clara y sin ambigüedades.			
13. Al final en el apartado de referencias, enlistan todas las fuentes de información consultadas en el estilo de citación APA sexta edición.			

Unidad IV

Presentación de los resultados de la investigación. Versión escrita y exposición oral

Anexo 4.1.1

Conceptos clave para el análisis de la información obtenida

(Tomado con fines didácticos)

Para determinar si los datos reunidos aparecerán en el reporte de investigación es preciso llevar a cabo el análisis de la información, por lo que, una vez realizada la recopilación de los datos, pero antes de informar de ellos, el investigador reflexionará sobre: ¿son los conocimientos, hechos o datos planteados en los objetivos? ¿es posible tener otros referentes para elaborar el informe? ¿deberá dejar fuera alguna información?

El siguiente listado ubica algunos conceptos básicos para centrar el tema del Análisis de la información obtenida.

1. **Análisis:** Analizar es observar, estudiar, interpretar, examinar, cuando todo ello guarda diferencias importantes de significado. Acto mental de distinción y separación de las partes de un todo, con el propósito de conocer sus elementos definitorios. Cuando se analiza, se trata de descomponer ese todo en sus elementos reales o imaginados, o teóricamente fundados. Ahora bien, en el ámbito de la metodología de una investigación, es usado como sinónimo de categorización, ordenación, manipulación y resumen de datos de una investigación, todo en función del propósito de conocimiento perseguido y de la perspectiva epistemológico (Masias, 2008. 27).
2. **Datos:** Conjunto de hechos conocidos sobre los cuales se basa una discusión científica, o que se reúnen para dar respuesta o tratamiento a un problema de investigación (Tamayo, 2006. 35)

Son proposiciones sobre la realidad (singulares o existenciales), resultado del acto de observación (1) Son enunciados objetivos (2). Son punto de partida o base del conocimiento (3) Es información que se recopila mediante una técnica para tal fin (4). Sinónimo de documento y testimonio (5). Información que se da por admitida y que sirve para sustentar y derivar una pregunta de investigación (6) (Masias, 2008.80)
3. **Construcción del dato:** En esta locución se condensan dos cuestiones trascendentales: que los datos son producciones interpretativas y que son, generalmente, producto de procesos técnicos de elaboración. (Masias, 2008.62)
4. **Descomposición:** Separación de elementos que conforman la totalidad de datos para clasificar y reclasificar el material recogido desde diferentes puntos de vista, hasta optar por el más significativo y representativo. (Tamayo,2006.38)
5. **Credibilidad informativa:** Alude al carácter fidedigno de la información reunida en una investigación, pero también a que procede de buenas fuentes, en tanto veraces y no ficticias. Se trata de una información en la que se puede creer. (Masias,2008.71)
6. **Análisis de los datos** es el procedimiento práctico que permite confirmar las relaciones establecidas en la hipótesis, así como sus propias características (Tamayo, 2006. 15).
7. **Análisis de resultados**, es el proceso de convertir los fenómenos observados en datos científicos, para que, a partir de ellos, se puedan obtener conclusiones válidas. (Tamayo, 2006. 15).

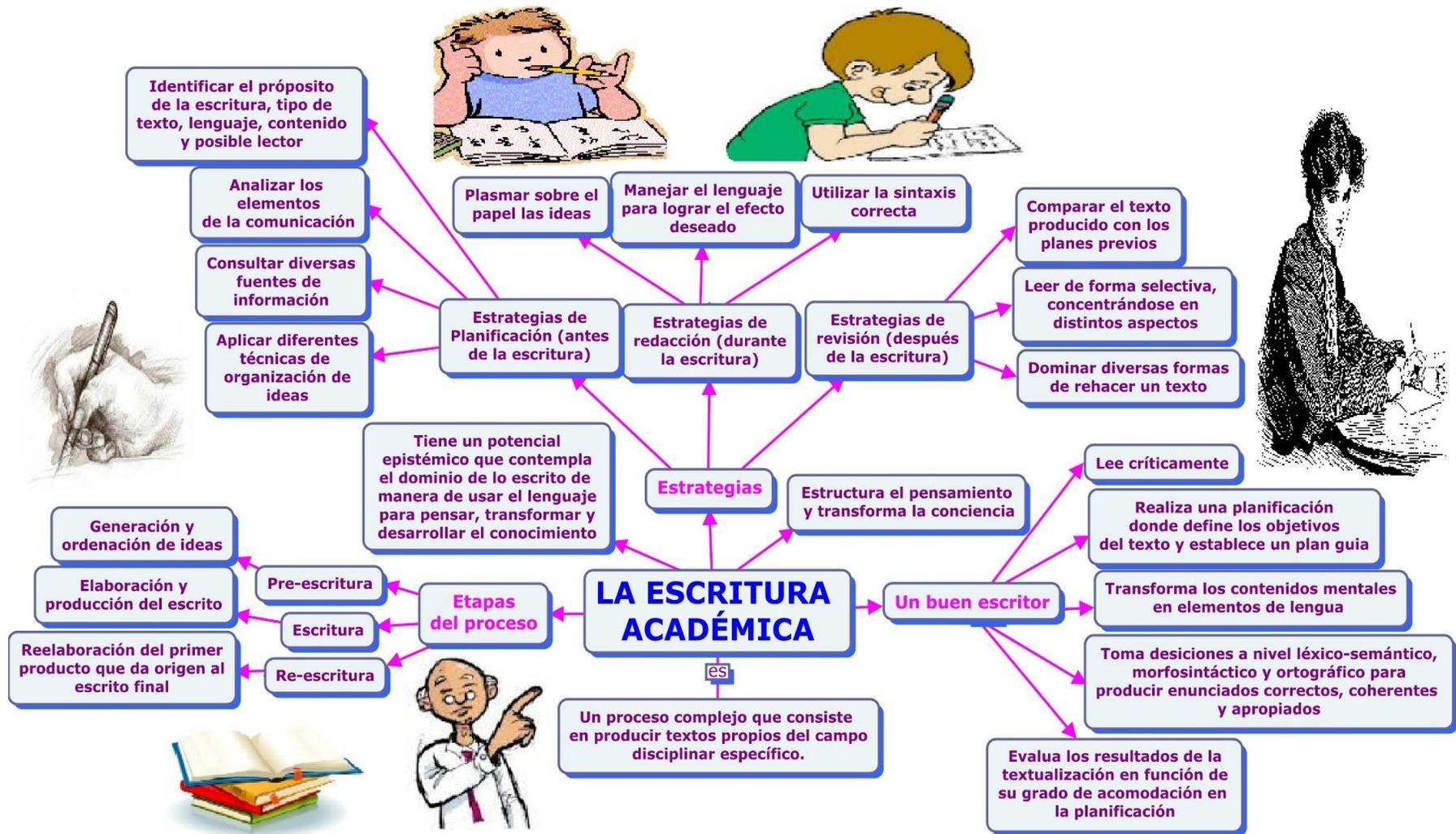
8. **Procesamiento de la información**, esta locución engloba todas las acciones de organización, clasificación y ordenamiento del material reunido (Masías, 2008. 216)
9. **Difusión**: Comunicación de los resultados de una investigación por cualquiera de los medios utilizados para este fin, revistas especializadas, revistas electrónicas, memorias de eventos, libros, prensa especializada etc. (Tamayo, 2006. 40)
10. **Investigación documental**. Estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. (Upel, 2006. p.15).

Tipo de investigación que tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas a través del análisis, interpretación y confrontación de la información regida. Entre los posibles propósitos de este tipo de investigación se encuentran: describir, mostrar, probar, persuadir o recomendar. La investigación debe llevar a resultados originales y de interés para el grupo social de la investigación (Vélez. 2001).

Referencias

- Masías Núñez, Rodolfo Palabras graves, palabras rebeldes: léxico de la investigación en ciencias sociales. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO, Ediciones Uniandes, 2008. 352 p
<http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/diccionario-de-Lexico-de-Investigacion-en-Ciencias-Sociales.pdf>
- Tamayo y Tamayo. M. (2006). Diccionario de la investigación Científica. 2ª. Ed. México: Limusa.
- UPEL (2005). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Citado en Espacio Virtual. (2011). Citado en: 101 términos de investigación científica. <https://espaciovirtual.wordpress.com/de-este-blog/>
- Vélez S., C. (2001). *Apuntes de metodología de la investigación*. Departamento de Ciencias Básicas Universidad EAFIT. Medellín – Antioquia, citado en Espacio Virtual. (2011). Citado en: 101 términos de investigación científica. <https://espaciovirtual.wordpress.com/de-este-blog/>

Anexo 4.1.2 La escritura académica



TOMADO CON FINES DIDÁCTICOS DE: <https://emilytporfoliopad.files.wordpress.com/2015/01/escritura-academica.jpg>

ANEXO 4.1.3 LA ESCRITURA ACADÉMICA: PAUTAS

Se entiende por escritura académica todas las producciones orales y escritas que se realizan en el ámbito académico, tanto por los alumnos (trabajos, exposiciones, tesis, exámenes, etc.), como por los profesionales de la educación (manuales, ensayos, artículos, monografías, etc.) Teresa Martín Sánchez, 2015, p. 173.

La escritura académica es una técnica colegida de la redacción científica, con fines expositivos y componentes argumentativos. Tal técnica implica contextualizar resultados parciales o totales de procesos de documentación o de investigación (César Augusto Romero Farfán, 2011, p. 82)

Características del texto académico

El texto académico transmite información y se basa en el hecho de que el emisor dispone de una información de la que carece el receptor. Por medio del texto se intentan aproximar los conocimientos de ambos y, para lograr este objetivo, el emisor debe seleccionar cuidadosamente la información y utilizar un estilo claro, objetivo y preciso: debe conseguir hacer inteligible al lector la materia que se está exponiendo.

Las secuencias discursivas (Adam 1991) descriptiva, narrativa, expositiva y argumentativa pueden formar parte de varios escritos académicos, sin embargo, ahora nos interesa fijarnos en una de ellas que aparece, sin duda, en los trabajos académicos de los alumnos: la expositiva.

El objetivo del texto expositivo es contribuir a la comprensión de un tema y, en principio, dar una información de la que carece el receptor, pero dicha información debe ser lo más clara y asequible posible para el destinatario del texto, por lo tanto se debe tener siempre presente a quién va dirigido el texto que escribimos (ya sea el profesor o los compañeros) y de este modo saber dosificar la información que se quiere dar, pues es evidente que en un texto académico expositivo el emisor debe seleccionar la información más adecuada, **nunca debe poner toda la información que posee.**

Entre las estrategias discursivas del discurso académico expositivo/ explicativo (Padilla 2005) cabe señalar las más importantes.

- **Objetividad:** el texto debe ser impersonal y eso se consigue gracias al uso de las distintas formas pronominales de impersonalidad como el **se** impersonal o el **se** pasivo.
- **Desaparece la subjetividad**, es decir, el uso de la primera persona en singular y plural, yo opino o yo creo.
- Se busca encontrar **un compromiso entre la información dada** (conocida por el lector) **y la información nueva**. Son frecuentes expresiones del tipo: como todos sabemos, si recordamos, etc.

Tomado con fines didácticos de Martín S. T. (2015) *La escritura académica: pautas*.
Recuperado de:
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/napoles_2015/17_martin.pdf

Anexo 4.1.4

Indicadores para el análisis de la información obtenida

Instrucciones:

En EQUIPO* realicen una valoración del conjunto de la información recopilada con base en los siguientes indicadores, como resultado de su valoración escribirán argumentos que fundamenten haber realizado una revisión y recopilación adecuada y completa de la información sobre el problema de investigación.

Indicadores

1. ¿Se tienen las referencias de los documentos consultados completas?
2. ¿Las citas textuales registradas en fichas tienen completos los datos de referencia?
3. Con la información recopilada, ¿se da respuesta al problema de investigación?
4. De no ser así, ¿qué tiene que revisarse?
5. Con la información recopilada ¿es posible alcanzar los objetivos planteados en el proyecto de investigación?
6. De no ser así, ¿qué falta investigar?
7. ¿Con la información recopilada se podrá responder la hipótesis o conjeturas de la investigación?
8. La información recopilada, ¿cubre de forma completa el esquema de investigación?
9. De no ser así, ¿se modificará el esquema?
10. ¿A partir de la información escrita en las fichas de contenido se podrán formular conclusiones y propuestas?

Anexo 4.1.5
Cuadro: Análisis de la información obtenida

Integrantes del EQUIPO*:

Instrucciones: A partir del capitulado o punteo del esquema de investigación y de la información capturada en las fichas de contenido (cita textual, resumen, comentario, mixta), el equipo hará un balance en tres niveles: Conceptos y definiciones, información básica o imprescindible e información complementaria con la que ya se dispone.

Capítulo	Conceptos. Definición	Información Básica		Información Complementaria	
		Sí	No	Sí	No

Anexo 4.2.1

Borrador de un documento

Lo que en el ámbito literario y académico se conoce como borrador es un texto que, por lo general, todo autor compone como una aproximación al documento que desea preparar; como puede ser un artículo, una carta, un instructivo o un ensayo. Empieza por el apunte de breves ideas, asociación de pensamientos, anotación de citas bibliográficas, redacción de párrafos, quizá dibujos, con lo que diseña un esbozo y levanta un andamiaje para construir su documento.

El borrador es parte vital del trabajo del académico o científico, es la historia creativa del proyecto que está realizando, el cual puede ser un libro, un manual de laboratorio o una conferencia. Es un antecedente que, en lo posible, debe preservarse para futuras consultas.

Un borrador no es el producto final de lo que se quiere obtener, es un trabajo a medias y en su construcción se van detallando aspectos del proyectos de trabajo hasta llegar al punto deseado.

Se puede tomar como criterio que, si el escrito está entre el 50 y el 75% se tiene un borrador en estado *bruto*, que todavía le falta bastante; y si rebasa el 75% de lo contemplado, se cuenta con un *borrador maduro* que puede ser compartido con colegas para recibir retroalimentación.

El primer borrador, por decir, el esqueleto, representa la fuerza del proyecto que se tiene entre manos. De aquí en adelante, mientras se sostenga el esfuerzo, el borrador va mudando de forma y tamaño, de contenido y significado. No esperemos a que haya un borrador final, porque no lo hay, la revisión y mejora del documento puede seguir indefinidamente. Uno debe parar cuando estime que el texto está sólido, o cuando el momento de terminar y entregar se acerca. No hay que dejar su conclusión hasta el final porque eso acarreará problemas, sobre todo si se trata de entregar la tesis.

El borrador es el lugar donde el autor puede reescribir cuantas veces quiera lo que pretenda informar, cosa que no sucede en una plática profesional, donde lo que se dice no puede borrarse y corregirse.

Comúnmente, cuando se analiza el oficio de escribir, el tema del borrador es pasado por alto o se le ve muy superficialmente. Sin embargo, toda la labor que hace el individuo antes de culminar su texto, es el trabajo de borrador.

Un autor, científico o académico, puede elaborar más de un borrador, siendo el siguiente cada vez más organizado y estructurado que el anterior, con lo que logra alcanzar el grado de expresión que desea.

Son excepcionales los pensadores que escribieron sus obras de un tirón, sin mirar atrás y sin hacer enmiendas importantes. No obstante, la mayoría de los jóvenes investigadores que se enfrentan a la necesidad de escribir, piensan, equivocadamente, que ésa es la forma de proceder: escribir lo que tienen en mente en una sola sentada.

A veces el aprendiz no ve este trabajo de revisión y reescritura y suele creer que a al primer intento queda listo el texto, que puede ser una propuesta de investigación o un artículo.

Tomado con fines didácticos de:

Garza-Almanza, V. (2008). Borrador de un documento. Revista electrónica: Cultura Científica y Tecnológica. Enero -Febrero, 2008 Año 5, No 24, Columna: Publica o perece. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez., pp.41-42.

Anexo 4.2.2

UN REPASO AL DECÁLOGO DE LA REDACCIÓN

A continuación, se presenta un pequeño resumen del "decálogo del escritor" creado por Daniel Cassany (Cassany, 2000):

- **No tengas prisa:** no empieces a escribir inmediatamente, date tiempo para reflexionar sobre lo que quieres decir... hay que dedicar tiempo antes de escribir, a pensar las circunstancias que te llevan a escribir, en la audiencia que te leerá, en lo que quieres escribir, en el estilo que quieres darle al texto.
- **Utiliza el papel como soporte:** has notas, listas y esquemas. Concéntrate en el contenido. Escribe, luego organiza. Apúntalo todo.
- **Emborrona:** garabatea, has borradores, pruebas, ensayos de tu texto ... escribir es rescribir....
- **Piensa en tu audiencia:** escribe para que pueda entenderte, que el texto sea un puente entre tú y el lector, facilítale la tarea de entenderte... anticipale lo que le contarás... no abandones al lector ni lo olvides....
- **Deja la gramática para el final:** fíjate primero en lo que quieres decir: en el significado.... al Inicio no vale la pena dedicar tiempo a los detalles, ni, a la forma... lo importante es el significado global del texto, es decir, hacer comprensible el texto... no hay que decorar el edificio antes que construirlo...
- **Dirige tu trabajo:** planifica la tarea de escribir, no se hace todo de un golpe, se hace por partes, hay que dedicarse selectivamente parte por parte...
- **Fíjate en los párrafos:** que se destaque la unidad de sentido y de forma, que sean ordenados, que empiecen con una frase principal... cada oración matiza una idea, cada párrafo concluye un subtema, y el escrito completo agota el mensaje (éste es el orden) Comprueba que cada párrafo tenga unidad, que ocupe el lugar que le corresponda y que arranque con una idea principal... procura que tenga una extensión comedida, evita los párrafos de dos líneas y los de más de quince...
- **Repasa la prosa frase por frase:** cuando hayas terminado el escrito, cuida que sea comprensible y legible, busca economía y claridad, dedica tiempo a pulir la prosa al final...
- **Ayuda al lector a leer:** al final fíjate que la imagen del texto sea esmerada, ponle subtítulos, márgenes, números, enlaces, notas... muchas notas aclaratorias...
- **Deja reposar tu escrito:** cuando acabes la redacción de tu texto. dalo a leer a otra persona, prueba si se entiende, si cumple su objetivo...

Tomado con fines didácticos de: <http://decalogosliterarios.blogspot.com/2015/04/decalogo-de-daniel-cassany.html>

Anexo 4.2.3

¿QUÉ ES UN REPORTE DE INVESTIGACIÓN?

Introducción.

Para la construcción del reporte de investigación, previamente se realizó la búsqueda, selección, clasificación y balance de la información recopilada, para ello se elaboró un fichero y fichas de referencia y contenido donde se registró información pertinente con los objetivos y esquema planteados al inicio del proceso.

También se analizaron y organizaron datos, la duda que siempre se plantea es ¿qué hacer con esa información?, para ello es que se establece la redacción y estructura del reporte de investigación, en versión borrador y en versión final.

Para conseguir el objetivo de comunicación planteado debemos ser capaces de estructurar el reporte de investigación en mensajes perfectamente relacionados entre sí. Sólo así el destinatario será capaz de comprender y retenerlos.

Reporte De Investigación.

Es el documento que se presenta al terminar una investigación en torno a un tema específico. Este reporte pretende dar respuesta a una serie de preguntas de indagación y con ello ampliar el conocimiento respecto a dicho tema.

El reporte contiene datos recabados de diferentes fuentes de información como: artículos, libros, entrevistas, encuestas, medios electrónicos sólo por mencionar algunos. Dicha información aparece organizada de forma tal que muestra aspectos nuevos o distintos sobre la temática abordada.

El reporte, como cualquier trabajo escrito, en su estructura debe tener un orden lógico, ser claro y preciso en las ideas, tener una buena presentación; en su contenido debe respaldar la información presentada a partir de argumentos, reflexiones y referencias a fuentes serias que validen lo que se afirma.

Un reporte de investigación debe ser claro y preciso, pues el investigador tiene que presentar la información de manera tal que la descripción de su trabajo y sus conclusiones no den lugar a confusiones o equívocos. La finalidad es que el reporte de investigación se constituya como una fuente de información valiosa y fiable, que pueda ser utilizada por otros investigadores.

El reporte trata de contestar las siguientes preguntas:

- ¿Cuál era el problema? (Introducción).
- ¿Cómo fue resuelto el problema? (Métodos).
- ¿Qué es lo que se encontró? (Resultados).
- ¿Qué significan los resultados? (Discusión).

- ¿Cómo pueden resumirse los resultados? (Sumario o Conclusiones).
- ¿Qué es lo que debería hacerse? (Recomendaciones).

Los reportes se clasifican en:

- **Científicos:** se refieren a temas de ciencia, utilizan un lenguaje propio y riguroso, pertenecen a la categoría de “memorias científicas”.
- **Técnicos:** se desarrollan en las organizaciones públicas o privadas sobre temas de sociología, antropología, psicología social, etc., su lenguaje es accesible y mantiene el rigor de la investigación científica.
- **De divulgación:** están destinados al público en general por lo que el manejo del lenguaje es accesible para todos o para personas con un interés en común que los hace parte de un grupo definido.
- **Mixtos:** destinados tanto a instituciones como al público en general; su lenguaje se adapta al de ambos grupos de destinatarios.

Tomado con fines didácticos de:

GÓMEZ CH. M. C. (S.A). Unidad 4. Elaboración De Reportes De Investigación. México.
UAEM. Recuperado de:
http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/69957/secme-2549_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO 4.2.4 ESTRUCTURA DEL REPORTE DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICO

Introducción.

Existen distintas formas para elaborar un trabajo de investigación dependiendo de las ideas u objetivo del investigador y del que más se adapte a sus necesidades.

Al concluirse una investigación, el investigador debe presentar sus resultados de una forma que puedan ser usados por otros. La manera más común es el reporte o informe. Muchos reportes de investigación siguen un conjunto de reglas de formato y estilo.

1. El formato se refiere al patrón general de organización y arreglo del reporte.
2. El estilo se refiere a las reglas de gramática, uso de mayúsculas, puntuación, referencias y el tipo de letra utilizado en el reporte.

Cabe señalar que además del formato (estructura) y estilo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones en la construcción de los párrafos, el uso correcto del vocabulario, los gráficos, diagramas o esquemas que faciliten la comprensión de la información que se desea transmitir.

Las fases lógicas para estructurar un reporte de investigación serían:

1. **Análisis de la información** recogida o de la información adicional generada, incluye la lectura, selección de la información pertinente, creación de categorías o grupos por conceptos homogéneos, codificación.
2. **Síntesis de la información seleccionada**, se refiere al proceso de reflexión que mediante el razonamiento (inductivo o deductivo) conduce al escritor a sintetizar conocimientos e ideas que darán lugar a la redacción de los mensajes, para arribar a una serie de conclusiones.
3. **Preparación del documento definitivo**, para lo cual es necesario que el autor establezca desde el principio de su trabajo un modelo de estructura que le permitan tener a la vista el marco general del documento.

Para la presentación de un reporte o informe de investigación se recomienda utilizar el formato de los trabajos científicos que incluye los siguientes elementos.

A. PORTADA.

En la portada deberá aparecer necesariamente el título del trabajo y el autor o autores del mismo; es conveniente que también se incluya la institución en la que se presenta el trabajo, la persona que lo ha solicitado o dirigido, y la fecha

de entrega. También puede incluirse, de un modo muy discreto, alguna imagen o gráfico relacionado con el tema del trabajo, la intención es hacerlo más vistoso y atractivo.

- a. **Título.** Sirve para describir de forma breve el contenido de la investigación, por lo cual se debe ser bastante cuidadoso al establecerlo, y contener las siguientes características:
 - Corto (debe tener de 10 a 15 palabras).
 - Conciso.
 - Preciso.
 - Comprensible (vocabulario correcto).
 - Informativo
- b. **Autor/a.** Debe figurar claramente los datos completos del autor como: Nombre y Apellidos.
- c. **Institución/evento.** Nombre completo de la institución o evento para el cual se realizó la investigación. No incluir abreviaturas.

B. ÍNDICE.

En el índice o sumario se indicará cada una de las partes en las que se ha dividido el trabajo: introducción, capítulos y apartados de cada capítulo, conclusiones, bibliografía, anexos, etc., señalando la página en la que se encuentra cada una de dichas partes.

NOTA: Después del índice y aunque no suele ser obligatorio pueden incluirse los agradecimientos o dedicatorias antes de comenzar con el contenido en sí del informe.

C. RESUMEN

Es una síntesis del contenido esencial del informe de investigación, proporciona de manera concisa y directa suficiente información para que el lector se entere del propósito y los resultados de la investigación que se está presentando. El resumen debe incluir la siguiente información:

- a. Propósito de la investigación o planteamiento del problema en un solo enunciado.
- b. Método (forma cómo se realizó la investigación).
- c. Resultados más importantes.
- d. Conclusiones principales.

El resumen debe ser comprensible, sencillo, exacto, informativo y preciso. Nada de extras ni adornos: sólo los datos más sobresalientes.

D. INTRODUCCIÓN

Esta sección suele incluir dos apartados; uno dedicado a la revisión de la literatura sobre el tema (referencia a conceptos y datos relevantes), y otro que engloba el propósito de la investigación, así como los objetivos o las hipótesis. Dentro de la introducción encontraremos:

- a. **Planteamiento del problema:** Delimitar el tema de investigación y establecer cuál es el problema de conocimiento al que se busca contribuir y la pregunta principal.
- b. **Justificación:** Mencionar el motivo o motivos por el cual se realizó cierta investigación.
- c. **Antecedentes:** Reunir los aspectos teóricos más relevantes.
- d. **Objetivos:** Asociar con las preguntas que se pretenden responder.
- e. **Resultados** más significativos.

E. MÉTODO

El método tiene muchos componentes distintos que varían de un informe a otro y suelen emplearse diferentes subtítulos, todo depende del tipo de investigación específica que se haya llevado a cabo. Incluye una descripción de:

- a. **Instrumentos o Técnicas de recolección de información** del tema u objeto del estudio. En el caso se hará una descripción de la experiencia personal de la recopilación de datos, haya sido realizada en fuentes documentales incluidas las que se localizan en la Internet, o en fuentes directas, y los instrumentos utilizados (fichas de referencia y contenidos, o entrevistas, cuestionario)
- b. **Procedimiento**, es decir un resumen de cada paso en el desarrollo de la investigación, desde la elección del tema, la búsqueda y recopilación de información. En esta sección se incluyen los problemas enfrentados y la manera como se resolvieron.
- c. **Análisis de datos:** describe cómo se efectuó la selección y análisis de la información que localizó en los textos para responder la pregunta de investigación y el esquema correspondiente.

F. RESULTADOS

En este apartado se debe responder uno a uno a todos los objetivos, de un modo claro y ordenado, para ello deberá tomarse en cuenta cada capítulo señalado en el esquema de investigación.

Se presentan únicamente los resultados obtenidos de la investigación y deben contener las siguientes características:

- a. Ser clara.
- b. Ser sistemática.

- c. Seguir una secuencia lógica.
- d. Ser completa.
- e. No repetir en el texto lo que aparezca en cuadros.
- f. Ser coherente.
- g. Resaltar las observaciones importantes.

Es muy importante que figure la información completa de todas las gráficas, tablas, imágenes, etc. que sea preciso incorporar en este apartado de resultados. Cabe señalar que es posible que el esquema inicial varié o se modifique desde la propuesta inicial.

G. CONCLUSIONES

Se construyen a partir de los resultados sobresalientes obtenidos y sobre todo se debe evitar generalizar más allá de los límites de la investigación. La finalidad de este apartado es mostrar las consecuencias, principios, o derivaciones de aspectos nuevos e importantes del estudio.

De ahí que en la exposición de las conclusiones es preciso tener en cuenta que las conclusiones:

- a. Deben derivar directamente de los resultados obtenidos
- b. No se debe generalizar más allá de la población de estudio.
- c. Señalar la utilidad de los hallazgos, efectuando una interpretación desde varias perspectivas (personal, académica, profesional, laboral, etc.).
- d. Es la oportunidad para establecer la contribución o contribuciones de la investigación realizada.
- e. Generalmente se cita si se cumplieron o no los objetivos y se presentan sugerencias para futuras investigaciones.

H. REFERENCIAS

Es el apartado donde se incluye la relación de todas las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo. Se debe tener en cuenta que:

- a. Se deben suministrar todos los datos que permitan recuperar la documentación para confirmar su veracidad.
- b. Existen normas y recomendaciones específicas de los editores y editoriales que se deben consultar a la hora de elaborar y presentar la bibliografía de un trabajo para su publicación.

En este contexto, dicha relación se hará por orden alfabético. En cuanto al modo de presentación bibliográfica se debe seguir el formato propuesto por la APA (Asociación Americana de Psicología).

I. APÉNDICES O ANEXOS

Incluyen información útil para describir con mayor profundidad ciertos datos sin distraer la lectura del texto principal del informe, o bien para evitar que dichos materiales rompan con el formato del informe.

Tomado con fines didácticos de:

GÓMEZ CH. M. C. (S.A). Unidad 4. Elaboración De Reportes De Investigación.
México. UAEM. Recuperado de:
http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/69957/secme-2549_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO 4.3.1
ETAPAS PARA LA COMPOSICIÓN O PRODUCCIÓN ESCRITA
(Resumen)

*Las notas que se presentan a continuación provienen de los textos de los autores:
Rosa A. Figueroa Meza y José Rafael Simón Pérez, Teresa Martín Sánchez,
y Alexander Arbey Sánchez Upegui.*

La composición escrita debe ser concebida como un proceso en el cual quien escribe debe pasearse por diferentes etapas o fases. Esta concepción interactiva y estratégica de la composición textual como un proceso, hará que el aprendiz o el escritor novato alcance cada vez más un mayor grado de experiencia, que se dé cuenta y se haga responsable de sus propios procesos y hasta fallas a la hora de escribir un texto, para solventarlas.

La composición o producción de un texto se compone de tres fases: planificación, redacción-textualización y revisión-corrección.

1ª. ETAPA: PLANIFICACIÓN.

La planificación es una fase de preescritura en la que se debe generar el contenido del tema que se va a desarrollar, estructurar la organización global de la composición, estudiar las necesidades del lector y las del tema.

La planificación (o preescritura) es concebida por Montolío (2002) como un acto de reflexión que ocurre antes de que el individuo proceda a escribir el texto y que muchas veces es omitida por los llamados escritores novatos o inexpertos al estimarla innecesaria, debido a la tendencia generalizada y extendida según la cual los escritos se redactan casi en una sola sentada y de una sola vez.

En el marco de la planificación, quien vaya a escribir debe considerar los objetivos del escrito, para qué se escribe el texto, qué circunstancias rodean la producción del texto y cuáles son las características de la situación comunicativa (el contexto) en la que se escribe.

Otros elementos que se deben tomar en cuenta al momento de hacer una planificación son los siguientes: características de la audiencia, del destinatario de ese texto: sus conocimientos, su edad, sus intereses, su ideología o sistema de creencias, entre otros aspectos.

La planificación del Reporte o Informe de investigación.

Para la redacción del reporte o informe de investigación, se debe reconocer como trascendental la objetividad con que deberá ser tratado el tema. Para escribir el reporte académico el primer paso es conseguir la información necesaria, para ello, hay que consultar fuentes fiables: artículos de revistas especializadas, libros de texto, enciclopedias, evitar usar solo Wikipedia y todas las enciclopedias abiertas.

En resumen, los pasos que previamente se realizan para la escritura de un reporte de investigación, son.

- Primero, reunir la información interesante general y específica del tema;
- Segundo, relacionar y valorar entre sí la información recopilada, tener en cuenta el esquema previamente realizado.
- Tercero, valorar la información, es decir, juzgar qué datos son realmente valiosos, cuáles son útiles y cuáles conviene desechar.

2ª. ETAPA: REDACCIÓN O TEXTUALIZACIÓN.

La textualidad o textualización se refiere a una serie de conceptos, normas o principios constitutivos que debe cumplir todo texto para que sea considerado como un acontecimiento o una unidad comunicativa.

El reporte de investigación, debe cumplir con las propiedades textuales de todo texto, es decir debe poseer cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e Intertextualidad.

1. La **coherencia** da sentido al texto. Permite que éste sea comprensible. La coherencia se refiere al significado del texto en su totalidad. Es la cualidad que tiene un apartado o un artículo de construir una unidad global de sentido, mediante la continuidad de significado, estabilidad y consistencia temática y la explicitación de la intención comunicativa del autor (Calsamiglia & Tusón, 1999, p.222).
2. La **cohesión** es el conjunto de relaciones o vínculos de significados que se establecen entre diferentes elementos o partes del texto (palabras, oraciones, apartados), que permiten al lector interpretarlo con eficacia (Cassany, 1999), es la unidad textual interna del texto mediante la red de relaciones y estrategias que permiten que éste, no sólo conserve su unidad, sino que progrese o avance temáticamente.

Entre otras, algunas estrategias para conservar la cohesión son:

- Reiteración: es un mecanismo de repetición, exacta o parcial, de ciertos elementos con el fin de mantener el referente o tema.
 - Uso de marcadores y conectores: elementos lingüísticos que relacionan de manera adecuada diversos segmentos textuales del artículo y guían la interpretación del sentido por parte del lector (Calsamiglia & Tusón, 1999, p.247).
3. La **intencionalidad** se refiere a la actitud del autor, propósito comunicativo o intención ilocutiva: informar, transmitir conocimiento, lograr una meta específica, argumentar, analizar críticamente.... La intencionalidad significa que el autor tiene un propósito consciente de lograr determinados objetivos con su mensaje.
 4. La **aceptabilidad** alude a la actitud/aceptación del lector u oyente con respecto al texto, ... un texto es aceptable para el receptor si éste percibe que es relevante, que es útil para adquirir o fortalecer sus conocimientos.
 5. La **informatividad** es la propiedad de motivar el interés por la recepción-lectura del texto. Un texto con bajo nivel de informatividad, es decir, predecible y compuesto por información conocida, cuyo contenido es conocido, ofrecerá muy poco interés para los lectores y no será aceptado. Un texto debe ofrecer información nueva.
 6. La **situacionalidad** se relaciona con los factores que hacen que un texto sea relevante (pertinente) en la situación en la cual es producido, considerado y divulgado, es decir adecuado en la situación en la cual aparecen (Beaugrande & Dressler, 1997).
 7. La intertextualidad es una **relación de copresencia** entre dos o más textos o la presencia de un texto en otro. La forma más explícita de intertextualidad o discurso referido es la citación, sea directa o indirecta (Beaugrande & Dressler, 1997; Marinkovich & Benítez, 2000).

3ª. ETAPA: REVISIÓN

El escritor deberá releer lo escrito, revisar y, en consecuencia, si es el caso, reescribir secciones de su texto. Sánchez (2002), reconoce la significación de esta etapa, pues facilita detectar errores de todo tipo y posibilita centrar la mirada en la forma y en la estructura del texto, además del contenido. Habla del "hábito de someter a examen la

propia escritura" (p.6), señala que los escritores competentes revisan constantemente lo que redactan.

Por su parte, Lardone y Andruetto (2003) estiman que después de escribir el texto, la revisión puede ocasionar la reescritura del mismo. Destacan que al revisar se comprueba si la palabra escrita expresa con precisión lo que el pensamiento desea.

La revisión en el reporte de investigación

La etapa de revisión va paralela a la redacción de las diversas versiones del documento, desde la primera aproximación donde se puntualizan y corrige el propio esquema inicial (planificación), en la redacción del primer borrador o borradores del texto (textualización), y también en la versión final del documento.

En la etapa de revisión es fundamental ubicar actividades relacionadas con la edición y la corrección, la cual puede involucrar la retroalimentación entre compañeros, los ejercicios de reescritura, la retroalimentación del profesor y el chequeo por medio de algún instrumento de valoración.

En el siguiente diagrama se muestra la forma como estas tres fases de la composición textual interactúan en forma dinámica para configurar la creación de un texto. Es necesario aclarar que no son lineales, sino que de forma recíproca recorren el proceso de investigación.

Bibliografía.

Figuerola Meza, Rosa Aura, & Pérez, José Rafael Simón (2011). Planificar, escribir y revisar, una metodología para la composición escrita. Una experiencia con estudiantes del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC). *Revista de Investigación*, 35(73),119-147. [fecha de Consulta 29 de abril de 2020]. ISSN: 0798-0329. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3761/376140388006>

Martín S. T. (2015) *La escritura académica: pautas*. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/napoles_2015/17_martin.pdf

Sánchez, U. A.A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de: <https://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/documents/manual-de-redaccion-mayo-05-2011.pdf>

LA COMPOSICIÓN TEXTUAL. ÉNFASIS EN EL PROCESO Y NO EN EL PRODUCTO

La meta-escritura:
conocimiento y la
habilidad para:

- ✓ Observar y regular el propio proceso de escribir
 - ✓ Evaluar y revisar el resultado final
 - ✓ Decidir si hay que implementar algún tipo de cambio
- Usar revisor externo.



Escribir equivale a moverse generalmente en círculos, ya que siempre se está regresando al origen, al punto de partida del texto. Creme y Lea (2003)

Tomado con fines didácticos de: Figueroa Meza, Rosa Aura, & Pérez, José Rafael Simón (2011)

ANEXO 4.3.2

LA INTERTEXTUALIDAD EN LA REDACCIÓN DEL REPORTE DE INVESTIGACIÓN (Propuesta de subrayado)

Que vean, por lo que tomo prestado, si he sabido elegir con qué realzar mi tema. Pues hago que otros digan lo que yo no puedo decir tan bien, ya sea por la pobreza de mi lenguaje, ya por la pobreza de mi juicio. No cuento mis préstamos, los peso.
Montaigne. De los libros (Ensayo).

La intertextualidad y la construcción del aparato crítico son actividades fundamentales para proveer de autenticidad al discurso académico y científico de quien reporta los resultados de un proceso de investigación.

La intertextualidad es una actividad de construcción del propio texto con base en otros textos. La referencia a la bibliografía previa es fundamental para la demostración de lo dicho en el artículo, el ensayo, el trabajo de grado, etc., y están en relación con el conocimiento contextual y con la veracidad de que los datos que se presentan constituyen un aporte al conocimiento (Teberosky, 2007).

La intertextualidad se refiere a la adecuada utilización en un texto del conocimiento previo que se tenga en otros textos. El escritor al escribir puede introducir elementos no contemplados anteriormente, por lo cual se estima que quien escribe va leyendo y comprobando, va planificado previamente y tratando de relacionar o vincular lo que se ha escrito con lo que viene. Además, al redactar se recurre a estrategias y recursos de apoyo, tales como: diccionarios, el mismo profesor, reglas gramaticales, listas de preposiciones y conectores, entre otras posibilidades.

Se denomina aparato crítico al conjunto de citas y notas presentes en un trabajo escrito. Ellas aportan el basamento teórico y fundamento ideológico de los planteamientos hechos en el trabajo realizado. A su vez, se convierten en material de apoyo y en una importante fuente de información, al remitir al lector a las diversas fuentes citadas. (Suárez. s.a. 131-132).

En este sentido, la construcción del aparato crítico corre de forma paralela a la construcción del discurso del escritor o investigador. Según Gerardo Meneses, en su libro *El proyecto de Tesis: elementos, críticas y propuestas* (Meneses, 1999), es un aparato, porque todo escrito académico necesita poseer un conjunto de elementos organizadores de su propio cuerpo, con el fin de adquirir la mayor consolidación o solidez posible, y ¿Por qué no? prestigio intelectual.

LA DOCUMENTACIÓN (NOTAS O CITAS)

En los textos de orden académico e investigativo, trátase de ensayos, libros de texto o de divulgación científica..., la documentación, es decir, el trabajo con diversas fuentes (cualquier soporte que permita registrar información y hacerla accesible) es uno de los aspectos más relevantes en el proceso de escritura.

La documentación adopta básicamente tres formas: la cita directa, la cita indirecta (más adelante veremos en detalle éstos y otros tipos de citas) y el resumen: mecanismos mediante los cuales se adjudica el saber a otros o a nosotros mismos. Es importante tener presente que la citación (reproducción directa o indirecta de una fuente) se debe hacer en el marco de nuestro propio discurso y de los objetivos comunicativos que tengamos.

Según Maldonado González (1999, pp.3551-3595) esta documentación o transposición⁴ de un discurso original al discurso de quien habla o cita, puede hacerse de varias formas, entre ellas:

A. La descripción general de lo que se ha hablado o leído. Esto se acerca a la paráfrasis o citas semi-integradas.

Ejemplo: De acuerdo con Campanario (2002, en línea), la investigación sobre el papel que desempeña la evaluación de artículos en la divulgación de la ciencia es reciente y se ha enfocado hacia la indagación de aspectos como: la ética y la eficacia de la evaluación; el perfil profesional, académico e investigativo de los evaluadores; las publicaciones de los evaluadores y las citaciones de sus trabajos; la confiabilidad y validez de la evaluación; el análisis de cómo se evalúan las citas en los artículos; el tiempo destinado a la evaluación, los incentivos y tareas de los evaluadores.

B. Resumir un contenido con una mayor o menor fidelidad al enunciado original,

Ejemplo: van Dijk enuncia cuatro macrorreglas semánticas para la realización de un resumen, estas son: omitir, seleccionar, generalizar, integrar (1992).

C. La citación textual literal de un contenido:

Ejemplo: Harry Wolcott dice: “No tiene sentido salir a ‘investigar’ sin una idea de lo que se ha de investigar, así esta investigación se redirija o reenfoque después. Tener la cabeza vacía no es lo mismo que tener la mente abierta” (2003, p.45).

La paráfrasis

Es una forma muy común de cita indirecta que reproduce en esencia un fragmento de la información extractada de alguna fuente, pero en el lenguaje de quien escribe. Sobre este tema, Milla (2003, p.42), dice que “si uno escribe con sus propias palabras lo que entendió de un texto, no se necesitan las comillas, más sí es preciso citar cuál fue el texto de donde se sacó la idea”.

Esta forma de cita busca crear un texto paralelo que continúa el estilo o línea discursiva del autor del texto y evita el exceso de citas directas. Veamos algunos aspectos que caracterizan la paráfrasis:

A. Debe anunciarse siempre para saber dónde comienza.

B. Debe cerrarse con la respectiva referencia.

⁴ Transponer (DRAE): “tr. Poner a alguien o algo más allá, en lugar diferente del que ocupaba”.

- C. Debe reproducir fielmente el contenido (no las palabras) que se cita.
- D. Debe caracterizarse por su autonomía expresiva (unidad de comunicación).

Ejemplo: veamos en el sistema cita-nota una cita directa (es decir, entrecomillada), y luego la paráfrasis de ésta:

Los riesgos de la paráfrasis

“Se debe tener cuidado de utilizar las comillas y citar a un autor cada vez que se está transcribiendo algún fragmento de su obra, para evitar el riesgo de caer en plagio. Se debe estar seguro de que los fragmentos que se copian de las fichas de lectura son verdaderamente paráfrasis, es decir, repetición con nuestras palabras del pensamiento del autor, y no citas sin comillas. Si el lector advirtiera que la página no está parafraseada del texto original, sino que está copiada sin utilizar las comillas, se llevaría una muy mala impresión y dudaría de la seriedad del investigador”³

³. BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002. p. 69.

Ahora leamos esta misma cita directa, pero parafraseada:

Acerca de los riesgos de la paráfrasis, advierte la académica argentina, Mirta Botta, sobre la necesidad de tener especial cuidado a la hora de parafrasear a algún autor, pues fácilmente se puede incurrir en el plagio. Así, debemos estar seguros de no copiar literalmente las frases e ideas de la fuente, sino de reelaborar con nuestras palabras la tesis o ideas centrales que hemos encontrado. En este sentido, si alguno de los lectores de nuestro artículo encontrara que hemos presentado como paráfrasis algún fragmento, idea o frase, que en realidad es copia textual que hemos hecho del autor, nuestra ética y capacidad investigativa estarían en duda⁴.

⁴. BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002. p. 69.

Nota: algunos autores consideran que cuando se parafrasea no es necesario incluir el número de página de la cita; no obstante, incluir este dato es útil para el lector.

La citación: análisis lingüístico de caso

La escritura académica, específicamente la investigativa, es una construcción colaborativa de conocimiento nuevo, en la que, en términos de intertextualidad, es frecuente referenciar investigaciones previas, para presentar afirmaciones de otros investigadores, confrontarlas, criticarlas, contextualizarlas, corroborarlas, etc. (García Negroni, 2008).

Cuando el investigador se limita a citar, sin contextualizar e integrar discursivamente la cita, entonces la intertextualidad no se lleva a cabo, lo que ocurre es una superposición de textos o “un castillo de citas” como suelen denominarlo de manera figurada los docentes, con lo cual no se cumplen los criterios de cohesión y coherencia requeridas para realizar la textualidad o textura discursiva.

Analicemos en términos de citación y textualidad el siguiente ejemplo:

Herramientas e-learning para la retroalimentación
“La tecnología potencia y realiza lo humano toda vez que pone el ingenio en escena y produce alteración del entorno de manera racional y positiva” (Vargas, 2006). **¿pág.?**
En los recursos tecnológicos utilizados para la realimentación prima el criterio de uso, referente del sistema de estudios de la Universidad, el cual dice en uno de sus apartados:

No se limita, pues, la educación en ambientes infovirtuales al uso de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la ubicua red internet, sino que se optimiza como episodio educativo que concentra todos sus procesos y recursos en una sola resolución de acceso, y posibilita mayor dedicación de docentes y estudiantes a los procesos de indagación, procesamiento y aplicación de los objetos de conocimiento que se suministran, concurren y se administran en los canales de información, comunicación y estructuración del conocimiento en una plataforma (Jaén, 2001). **¿pág.?**
Así pues, las acciones pedagógicas provenientes de los recursos tecnológicos se concentran en una sola resolución de acceso que posibilita la interacción para la retroalimentación.

El ejemplo anterior es un apartado de un texto investigativo, que luego del título, presenta una cita directa (el resaltado tiene fines de explicación) que no es interpretada ni integrada consistentemente con el discurso del autor.

Luego de la cita aparece una afirmación general sin relación directa con ésta, por lo cual no queda muy claro cuál es su sentido y cómo puede contribuir a la cohesión y progresión textual. Luego de lo anterior, se presenta otra cita extensa en bloque.

Después de la cita en bloque aparece, a modo de cierre, un enunciado del autor (que es en realidad una recapitulación de la cita en bloque). Este enunciado inicia con un conector consecutivo (Así pues), cuya función es indicar causa consecuencia, pero en realidad al contrastar ambos textos no es clara dicha relación, sobre todo porque el enunciado es una recapitulación, resumen o paráfrasis de la cita en bloque.

Por ello, habría resultado adecuado recurrir a un conector recapitulativo como en suma u otro similar, que, al conector consecutivo, así pues, dado que no hay una relación de causa consecuencia entre la cita en bloque y el comentario del autor, sino una reformulación: se dice lo mismo en otras palabras. Esto también permite plantear la pregunta si discursivamente era necesaria dicha recapitulación o era más pertinente adelantar una interpretación, análisis o contextualización de la cita en bloque.

Algunas reflexiones sobre la citación

El ejemplo y análisis precedentes permiten plantear algunas reflexiones sobre la utilización de las citas para que la utilización sea eficaz y no aparezcan como una facilidad discursiva, donde es necesario un razonamiento (Barthes, 1994).

- A. Todo el que escribe imita un gesto anterior, nunca original, cuyo poder está en mezclar las escrituras, llevar la contraria unas con otras y ponerlas a dialogar para construir una polifonía del saber (Barthes, 1994). Esto es cierto, pero bajo la guía de un director de orquesta (escritor científico) que encauza y articula dichas voces (intertextualidad) para un fin determinado.
- B. Las citas deben cumplir una función subordinada en el texto, para contrastar u ofrecer una información o un dato.
- C. La cita es una labor de incrustación, que adquiere relieve y sentido en la medida en que realiza una función (coherente y cohesiva) que no puede ser reemplazada fácilmente, por ello, el contenido de la cita es tan importante como la fuente misma.
- D. La cita pone en escena una nueva situación por intermedio de la fuerza de su expresión, en tanto sirve de incentivo, voz autorizada y hace progresar informativamente al texto, y a la vez, dinamiza el relato en la medida en que surge sorpresivamente, es ruptura, desvía y crea un nuevo sentido y concede un descanso en la tensión del texto.
- E. Una cita por sí sola no constituye una prueba contundente sobre un asunto determinado, pues casi siempre es posible proporcionar otra cita contraria a la que se acaba de escoger.
- F. En la cita no sólo se confirma que el escritor no es fuente de su palabra, sino que habla desde una multiplicidad de voces.
- G. Cuando sea imprescindible utilizar citas extensas o en bloque, es conveniente justificar esto ante el lector, además de presentar la interpretación o análisis respectivo luego de la cita.

- H. Una forma de darle cohesión a la cita consiste en hacer una breve presentación del autor o aludir al contexto en que ésta surge, luego viene la cita propiamente dicha, y finalmente, un comentario crítico, interpretativo del redactor.
- I. Independiente del sistema bibliográfico utilizado, todas las citas deben estar documentadas de forma clara y precisa para que el lector tenga acceso a las fuentes y pueda ampliar o contrastar información.

Como se dijo anteriormente, la citación se inscribe en la intertextualidad, dado que, en un texto cualquiera, a medida que en él se recurre a una fuente, el autor pone a dialogar los diferentes discursos entre sí. Tener esto presente durante la planeación, la fase de escritura o revisión textual es particularmente importante, dado que nos permite plantearnos lo siguiente:

- A. ¿cuál es la voz que le dará la entrada a mi texto?
B. ¿cuál es la voz que lo desarrollará?
C. ¿y cuál es la voz que lo concluye?

Pueden ser las voces de: la historia (recuento, comparación), la voz del investigador que cuenta y describe o la del analista que valora e interpreta. Y toda esta polifonía debe estar unida por un sentido común o intención comunicativa: argumentar, controvertir, exponer, adherir, criticar, etc.

Funciones discursivas de la citación

Además del uso de los verbos y adverbios, hay que decir que el tipo de cita (directa o indirecta) utilizado en la escritura académica e investigativa es también una elección retórica. De acuerdo con la estructura de las citas, el énfasis puede recaer en el autor que se cita (citas indirectas) o en el mensaje que se cita (citas directas); también, pueden utilizarse con diferentes funciones discursivas: definir, confrontar, apoyar una perspectiva, ejemplificar, etc. (Teberosky, 2007). Observa la figura 1 a modo de síntesis:

Bibliografía:

Sánchez, U. A.A. (2011). Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de: <https://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/documents/manual-de-redaccion-mayo-05-2011.pdf>

Suárez, N. (s.a). De la conclusión del proceso a la comunicación del resultado: <http://bit.ly/1QhED43>

Intertextualidad

Es una de las características de la escritura académica e investigativa.

La intertextualidad se refiere a la adecuada utilización del conocimiento previo que se tenga de otros textos.

Es una relación de co-presencia entre dos o más textos o la presencia de un texto en otro, cuya forma más explícita es la citación.

Tipos de citación

directa/no integrada

Gráficamente la información de autor, año y página aparecen entre paréntesis. El énfasis está en lo que se cita (mensaje). Estas citas están fuera del enunciado, no tienen una relación sintáctica con él. Generalmente van entre comillas.

indirecta integrada

El nombre del autor desempeña función sintáctica en el enunciado. El énfasis recae en primera instancia en el autor. Estas citas textuales no interrumpen el texto, pues hacen parte del discurso del autor del texto. Pueden ir entre comillas, sin comillas o en cursiva.

sintaxis de los discursos directo e indirecto y funciones de los verbos introductores de las citas

Funciones discursivas de la citación

Las citas indican la relación y el contexto específico del conocimiento (Teberosky, 2007, p.41)

Cita de definición: se utiliza para definir conceptos.

Cita confirmatoria: se utiliza para corroborar/respaldar afirmaciones mediante la citación de autoridades en el tema.

Cita posicionamiento: el autor toma posición con respecto a la fuente que cita, desde una perspectiva crítica.

Cita dialéctica: el autor pone a dialogar (compara) varios autores, para establecer comparaciones, aproximaciones...

Citas de apoyo o de expansión: en estricto sentido no se trata de citas, sino de referencias a otros autores con el fin de apoyar una idea o dar a entender que quien escribe conoce el estado de su disciplina. Mediante estas citas el autor le indica al lector que existe información adicional para ser consultada. Generalmente se utiliza el término véase.

Sistemas de citación (normalización)

Parentético

Cita - nota

APA, ICONTEC, ISO, VANCOUVER, IEEE, etc.

ANEXO 4.3.3 PLAGIO Y ÉTICA

1. ¿Qué es el plagio?

Según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2014), plagiar se define como “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Se comete plagio cuando alguien, distinto a su autor, divulga, pública o reproduce una obra o parte de ella y la presenta como propia. Este acto puede ser deliberado o involuntario. Sin embargo, en ambos casos constituye una acción fraudulenta que atenta contra el autor intelectual de una obra determinada y contra la institución o empresa dueña de la propiedad intelectual correspondiente, a quienes se les niega el derecho patrimonial y/o moral adquirido.

Facilitar el acceso a la información acarrea la responsabilidad de preservarla y dar reconocimiento a quien la produce. No es legítimo presentar datos, ideas, conceptos o frases, como si fuesen propios. El derecho de autor se fundamenta, de manera profunda, en el resguardo que la comunidad hace de las obras que han enriquecido la cultura.

Dar crédito al autor cuyas palabras han sido retomadas es muestra de un ético proceder. El reconocimiento autoral, sin embargo, involucra no sólo al discurso escrito, sino que se extiende al mundo textual.

Es cierto que el capital cultural depositado en bibliotecas, archivos o en la red es patrimonio de la comunidad. También es un hecho incontestable que, en el ámbito escolar, el acceso a la información no sólo sea admisible sino hasta recomendable porque el quehacer intelectual se nutre de los discursos que conforman el conocimiento. Sin embargo, el empleo de las fuentes consultadas ha de estar marcado por la propiedad del usuario. Es necesario encontrar las vías de incorporación de lo que en términos de pensamiento y de discursos se ha producido sin incurrir en su uso poco honorable.

Además de la copia de frases, párrafos, fragmentos mayores o la totalidad del texto, como plagio también se identifican otras prácticas, que pueden resumirse en las siguientes (Soto, 2012):

- *Autoplagio*: un autor copia un trabajo que ya había realizado o usa las mismas ideas expuestas previamente en otra obra, pero con distintas palabras para hacerlo parecer diferente.
- *Falsa autoría*: se incluye el nombre de una persona como el autor de un artículo sin que ésta haya contribuido para la realización del mismo.
- *Copiar y pegar*: se copia un texto de una fuente incluyéndolo en un trabajo propio, sin citarlo adecuadamente.
- *Parfraseo inapropiado*: se cambian palabras de un texto, alterando su sentido original.
- *Referencia falsa*: se anota la referencia de un texto que no corresponde a la fuente original.
- *Referencia perdida*: no se cita o da cuenta de información proveniente de otra fuente, a menos que dicha información sea de conocimiento general.

- *Robo de ideas*: se presenta como propia la idea de otra persona.

Plagiar es un hecho que vulnera tanto al autor como a la imagen del plagiario; el primero se ve despojado total o parcialmente de su obra; del segundo, queda en duda cuán fidedigno es el material presentado como suyo. Lo que simbólicamente se está haciendo al no reportar la fuente es desconocer la presencia del otro y privarse de la posibilidad de enriquecer el discurso propio.

Es en este punto en el que se deja sentir con mayor potencia la falta de ética. El plagio es equivalente a una apropiación ilegítima, un fraude o un robo. Sin embargo, dado que el conocimiento es una construcción social, parece oportuno señalar que no existe una definición universal de plagio que corresponda a toda situación, depende de los diversos contextos e interpretaciones.



3. Las motivaciones del plagio

Antes de presentar algunas recomendaciones para evitar el plagio, conviene pensar en las razones por las que se plagia. Aunque seguramente de un caso a otro hay innumerables variantes, se podrían mencionar, como motivos de plagio, la ignorancia, la facilidad y el sentimiento de impotencia. La escritura, al igual que la investigación sobre un tema, involucra un proceso de búsqueda de información previo, que se obtiene de diversas fuentes (impresas, digitales, audiovisuales, etcétera), mismas que se deben utilizar en forma correcta, para evitar el plagio.

Es posible que una persona que debe escribir un trabajo desconozca los medios para dar crédito a un autor o a una obra; en este caso, la razón del plagio es la ignorancia del uso del llamado aparato crítico. Éste constituye una técnica que preserva los derechos de autor y da formalidad académica al escrito.

De manera similar, cuando se conocen las convenciones de citación, pero no se domina su uso y se prefiere obviar esta práctica, el móvil para plagiar es la facilidad. Al facilitarse el trabajo, el anunciador minimiza el daño que infringe a los autores, se trata de otro tipo de ignorancia, quizá peor que la primera, porque conlleva una actitud poco responsable: la indolencia hacia el conocimiento generado por los otros.

Finalmente, pudiera ser que la persona que va a escribir un trabajo académico se sienta bloqueada para generar ideas o para expresarlas con claridad y pertinencia. Si, acuciado por la exigencia de sacar adelante la tarea, el enunciadador recurre al plagio, por un lado, cede ante el sentimiento de impotencia sin indagar sobre los recursos que pudieran romper el bloqueo y, por otro lado, se incurrirá en una falta de ética. El pavor que causa la página en blanco sólo se vence con paciencia y con el cultivo constante de la escritura.

4. ¿Por qué combatir el plagio?

Ante la innegable existencia del plagio de ideas y de obras intelectuales, han surgido distintas legislaciones para proteger los derechos de autor. El uso de las tecnologías de la información y comunicación en el mundo de hoy en día ha convertido al plagio en un fenómeno creciente.

En el plagio académico están implicados aspectos éticos, sociales, educativos, culturales y legales; rebasa el ámbito de lo individual para volverse también un problema institucional y social. Es por ello que el fenómeno del plagio debe incluirse en el debate universitario sobre las ideas, el acceso a la información y la obligatoriedad hacia el respeto de los derechos de autor.

Documentarse cotidianamente y acreditar las fuentes de donde se obtiene la información es una responsabilidad permanente de profesores e investigadores; con ello los docentes cumplen una función socializadora y formativa con un alto sentido ético. Este sentido ético proviene de la adopción de valores individuales de respeto hacia los otros y hacia uno mismo: una praxis correcta. En el caso de las publicaciones de una universidad, el plagio puede tener consecuencias graves, desde la formación de un alumnado con habilidades nulas o pobres para

crear, hasta la publicación de falsedades. En este orden de ideas, podríamos enlistar como cuestiones centrales:

- El alumno que plagie pudiera terminar siendo más hábil en prácticas fraudulentas que en la creación de resultados originales (Agud, 2014); contrario al espíritu mismo de la universidad, uno de cuyos fines es el de la construcción de nuevo conocimiento científico, tecnológico, social, humanista y artístico.
- Puede favorecerse a académicos que publiquen en abundancia, aunque sea a través de conductas poco éticas. Una conducta poco ética es un contrasentido dentro de una universidad, institución cuyos fines esenciales son los de la promoción de profesionales que se apeguen a las normas elementales del respeto y la buena convivencia. El plagio es una conducta contraria a las normas explícitas de la institución, lo cual adicionalmente va en demérito del prestigio de la universidad; es así como una acción individual puede tener consecuencias en el ámbito institucional. La palabra hablada escrita debe pronunciarse reconociendo con honestidad la diferencia entre las ideas que son propias y las que no lo son. Con ello se fomenta y se potencia la creatividad.
- Se atenta contra la obra original de un autor y sobre el interés público. El creador se encuentra cercano a las raíces conceptuales de una idea; el plagiario trastoca el proceso de construcción del conocimiento, que es la esencia misma de la universidad. Adicionalmente, el plagio pone fuera de contexto la idea original; en este sentido, siendo otro de los cometidos universitarios relevantes el de la protección de la obra de sus integrantes, resultaría contradictorio que en ella se permitiera reproducir, sin el contexto y el reconocimiento apropiados, obras originales de autores fuera o dentro de la misma universidad.
- Se está en riesgo de publicar información errónea que podría llegar a afectar a terceros. Al no tener normas de conducta, el plagiador no es proclive a verificar la veracidad del material plagiado, el cual, en el caso que nos ocupa, lleva el prestigio de la universidad que lo tolera, y por ello puede llegar a ser considerado como válido por terceros; por tanto, el alcance de sus consecuencias no puede siquiera delimitarse.
- Desanima a los creadores de ideas propias a continuar por ese camino. Quienes vean su obra copiada sin el reconocimiento que merece, con la complacencia de la universidad, pudieran tomar el agravio como motivo para no publicar en adelante ideas originales que pudieran resultar en beneficio de la sociedad.

5. Cómo evitar el plagio

El plagio, como una forma de facilitarse el trabajo, o provocado por el sentimiento de incapacidad, puede evitarse solamente mediante una actitud profundamente reflexiva. Es preciso hacer conciencia sobre las consecuencias éticas hacia los autores a los que se niega el crédito de sus palabras o sus ideas; considerar que un escrito en el que se detecta plagio es un trabajo definido por la fraudulencia.

El valor intelectual de éste queda cuestionado, pues la falta de reconocimiento y de consideraciones hacia los autores originales resta seriedad a sus posibles aportaciones.

En lo concerniente a la ignorancia sobre las convenciones para incorporar fragmentos de una obra, resumirla o parafrasearla, así como dar cuenta de la

fuente, la solución consiste en elegir la mejor convención y el mejor aparato crítico, de acuerdo con la institución y el tipo de trabajo que ha de escribirse.

El aparato crítico es un sistema de reglas para citar y hacer referencia a los documentos que amparan la información citada. Existen diversos modelos conocidos, los cuales se utilizan en distintos ámbitos, hablar de ellos está más allá del ámbito del presente documento.

Las citas son textos o ideas de otros autores que se emplean en trabajos escritos para:

- Apoyar o ejemplificar las ideas expuestas.
- Complementar la información de los temas tratados.
- Sustentar la investigación mediante consulta a trabajos anteriores en el tema, lo cual fortalece el escrito.
- Demostrar honradez intelectual.

Las citas pueden ser: directas, indirectas, mediante locuciones latinas o listas de referencias, todas tienen sus peculiaridades. Un desarrollo temático al respecto puede encontrarse en textos o manuales de investigación documental, como el de la *American Psychology Association*, citado en la bibliografía de este artículo (*cfr. infra*).

Texto e imágenes tomadas con fines didácticos de:

UNAM (2018). Plagio y Ética. México, UNAM. Recuperado de: www.libros.unam.mx/plagioyetica.pdf
--

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL PLAGIO

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL PLAGIO

En la UNAM no existe un apartado específico que regule las consecuencias jurídicas del plagio.



Hasta ahora, el Tribunal Universitario es la única instancia competente para analizarlo y desahogarlo, así como para imponer la sanción correspondiente.

La Oficina de la Abogada General ha emitido tres documentos al respecto:



"Personal Académico. Procedimiento disciplinario ante posible plagio" (2013): el plagio da lugar a un procedimiento ante el Tribunal Universitario equiparable a un incumplimiento de las obligaciones universitarias.



Nota Informativa (21 de junio de 2007) "Para los egresados de la UNAM que presentan obras ajenas como tesis para su examen profesional": señala, además del procedimiento establecido, la nulidad del examen sustentado y la revocación del título profesional.



Nota Informativa (29 de enero de 2007) "Para el caso de alumnos que cometan plagio de algún trabajo académico presentado durante sus estudios": El alumno que haya prestado o recibido ayuda fraudulenta será suspendido hasta por un año.



Código de Ética (Consejo Universitario, 2015): los miembros de la comunidad universitaria deberán "...ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan". Cada entidad y dependencia debe generar sus respectivas comisiones de ética para la aplicación del código.

La Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas ya cuentan con sus respectivas comisiones.

Anexo 4.3.4

Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental IV **Rúbrica. Reporte de investigación documental**

Nombre: _____ Grupo: _____

Criterio	INADECUADO 1	SUFICIENTE 2	BIEN 3	EXCELENTE 4	PUNTOS
FORMATO	El reporte presenta: -Resumen. -Introducción. -Desarrollo del trabajo.	El reporte presenta: -Resumen. -Introducción. -Desarrollo del trabajo. -Conclusión.	El reporte presenta: -Resumen. -Introducción. -Desarrollo del trabajo. -Conclusión. -Referencias.	El reporte presenta: -Portada. -Índice. -Resumen. -Introducción. -Desarrollo del trabajo. -Conclusión. -Referencias.	
RESUMEN	Presenta información vaga y describe alguno de los siguientes elementos: problema que se investigó, método, resultados o conclusiones.	Describe el contenido del reporte sin precisión y omitiendo dos o más de los datos relevantes.	Describe brevemente el contenido del reporte de investigación omitiendo uno de los elementos esenciales: problema que se investigó, método, resultados o conclusiones.	Describe brevemente el contenido esencial del reporte de investigación incluyendo el problema que se investigó, el método, los resultados y las conclusiones.	
INTRODUCCIÓN Y CUERPO DEL TRABAJO	No existe relación clara entre la tesis planteada y la información que se presenta.	Presenta información general, por lo que sustenta vagamente el planteamiento principal de la investigación.	Se presentan algunos de los planteamientos más relevantes de las fuentes consultadas, que apoyan al argumento general de la investigación.	Se presentan los planteamientos más relevantes de las fuentes consultadas para apoyar el argumento principal de la investigación.	

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	Las conclusiones no tienen fundamento alguno y la relación entre éstas y los resultados de la investigación es mínima.	Las conclusiones están muy poco vinculadas con los resultados obtenidos y se deja de lado la información contenida en el marco teórico. Se hace una reflexión breve de los resultados obtenidos.	Las conclusiones y aportaciones del alumno se basan en los resultados obtenidos, sin retomar la información contenida en el marco teórico. Se incluye la reflexión de los alcances y limitaciones del desarrollo de la investigación.	Las conclusiones y aportaciones del alumno se basan en la información teórica presentada y en los resultados obtenidos e incluyen la reflexión sobre los alcances y limitaciones del desarrollo de la investigación.	
REFERENCIAS	Las referencias consultadas son insuficientes.	Algunas de las referencias son citadas en el marco teórico.	Las referencias se citan en el marco teórico, aunque las citas presentan errores de formato, la información es actual y se presentan las referencias de las fuentes.	Las referencias se citan en el marco teórico, la información es actual y se presentan las referencias de las fuentes cumpliendo con los requerimientos de formato.	
PUNTAJE TOTAL					

Recuperado con fines didácticos y adaptado para los fines del TLRIID IV.

Tomado de:

https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdI/Manuales/Rubricas/investigaciondocumental.pdf

Anexo 4.4.1

La importancia de publicar los resultados de investigación. (Editorial)

La investigación científica, entendida como el conjunto de procesos sistemáticos y empíricos aplicados al estudio de un fenómeno, es dinámica, cambiante y evolutiva; puede ser básica, al producir conocimiento y teorías, o aplicada, al resolver problemas prácticos. La divulgación de la investigación científica, mediante artículos, ponencias y conferencias, entre otros mecanismos, es esencial, pues, como comúnmente se reconoce, investigación que no se publica no existe. Se puede decir que la investigación culmina al ser publicada en una revista científica; solo así será conocida por la comunidad académica, sus resultados serán discutidos y su contribución hará parte del conocimiento científico universal. Algunos expertos consideran que la investigación va más lejos, al sugerir que termina cuando el lector comprende el artículo, es decir, no basta solo con publicar, es necesario que la audiencia entienda claramente su contenido.

En la práctica, la ciencia que transmite mejor sus resultados es la más útil, por ello es prioritario comunicar los resultados; la importancia de una publicación científica se puede resumir en:

1. *Contribuir a la construcción colectiva del conocimiento.* Cuando se publica un artículo original en una revista científica se hace un aporte a la generación del conocimiento. Se contribuye a que otros investigadores avancen en un campo específico de investigación.
2. *Desmitificar el 'misterio de publicar'.* Uno de los mayores temores de todo investigador - ¿cómo realizar un artículo si no conozco los principios de la redacción científica? - Publicar las experiencias de investigación afianza las estrategias para la redacción científica efectiva, lo cual conduce al fortalecimiento de la confianza del autor. ¡A publicar se aprende publicando!
3. *Estimular la autocrítica e incrementar la autoestima.* La autoexigencia frente a la expresión coherente y clara de los resultados y alcances del estudio realizado es el mayor reto para el autor. Cuando un artículo es aprobado para su publicación afloran sentimientos de satisfacción intelectual. ¡Un investigador feliz es un investigador que continuará en la búsqueda del conocimiento!
4. *Generar nuevas habilidades.* En la redacción científica se desarrollan habilidades como: capacidad para realizar búsquedas avanzadas de información, facilidad de síntesis del conocimiento primario y secundario, capacidad para ordenar clara y coherentemente nuestros pensamientos, análisis crítico de los datos obtenidos e integración de estos con los producidos por otros investigadores. ¡Habilidades que pueden ser transferidas a la práctica profesional!

5. *Fomentar la educación continua.* Cuando se escribe un artículo se adquieren y actualizan nuevos conocimientos producto de la revisión del estado del arte, contribuyendo a la formación propia y de los lectores. Por lo tanto, ¡la publicación científica es una valiosa herramienta que facilita la continuidad en los procesos de educación!
6. *Contribuir al mejoramiento de la calidad en la práctica profesional.* Sin ser el objeto primario de la comunicación científica, el lector busca además de su formación académica, elementos cognitivos para ejercer una aplicación práctica de nuevos conocimientos.

Tomado con fines didácticos de:

Cáceres, C. G. (2014). "La importancia de publicar los resultados de Investigación (editorial)", en: Revista Facultad de Ingeniería. Vol.23 no.37 Tunja July/Dec. 2014 universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_serial&pid=01211129&lng=en&nrm=iso

Anexo 4.4.2

Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental IV Rubrica para evaluar la exposición oral

Nombre: _____ Grupo: _____

	4	3	2	1
Pronunciación	Pronuncia las palabras correctamente y vocaliza bien.	Pronuncia correctamente pero su vocalización no es correcta.	Comete errores de pronunciación, aunque su vocalización es correcta.	Comete errores tanto de pronunciación como de vocalización.
Volumen	El volumen es adecuado a la situación.	Levanta la voz demasiado en la exposición.	Habla demasiado al exponer.	Expone muy bajo, casi no se le oye.
Postura	Su postura es natural mirando al público continuamente.	Mira al público, pero está apoyado en algún sitio.	En ocasiones da la espalda al público	No se dirige al público al exponer
Contenido	Expone el contenido concreto. sin salirse del tema	Expone el contenido y en ocasiones se sale del tema.	Expone el contenido, aunque le faltan algunos datos.	La exposición carece de contenido concreto.
Documentación	Utiliza material de apoyo extra para hacerse entender mejor.	Durante la exposición hace uso adecuado de la documentación.	Escasa referencia a imágenes o documentos de apoyo.	No utiliza material de apoyo en la exposición oral.
Secuenciación	Buena estructura y secuenciación de la exposición.	Exposición bastante ordenada.	Algunos errores y repeticiones en el orden lógico de las ideas	La exposición carece de orden y repite las ideas continuamente-
			Puntaje total	

Recuperado con fines didácticos y adaptado para su uso en el TLRID IV.

Tomado de: <http://www.slideshare.net/ibarrarivas/rbrica-para-evaluar-las-exposiciones-orales-de-los-alumnos#>

Códigos QR

Acceso rápido y sencillo

Códigos QR acceso rápido y sencillo a algunos de los materiales

Unidad 1

Canal Pereirano123. (24 ago. 2013). Profetas de la ciencia ficción: Mary Shelley. [Archivo de Vídeo]. *Youtube*. <https://youtu.be/ew5DTe0bsG8>



Canal Roxana Falasco. (17 enero 2019). Mejores PROGRAMAS para hacer INFOGRAFÍAS. [Archivo de Vídeo]. *YouTube*. <https://youtu.be/Hx3Ar5z1vG8>



Unidad 2

Aristegui Noticias (21 de agosto de 2016). *Peña Nieto, de plagiador a presidente* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SuMirsvkTCg>.



CEIS Media TV (11 de agosto de 2018). Sistema de centros públicos de investigación CONACyT. En *Residentes. El lado personal de la ciencia*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C2Q2fLXNq9c>.



Hernández S., R., Fernández C., C. y Baptista L., P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a. ed.). México, McGraw Hill. Recuperado con fines didácticos de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>⁵



⁵ El profesorado recomendará a los alumnos que descarguen el libro en sus dispositivos pues lo utilizarán posteriormente.

Llorénz B. L. (25 de enero de 2016) ¿Qué es y para qué sirve saber hacer una investigación? *Fundamentos de investigación*. [Archivo de video] Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jxnaQBq-48g>.



Mejía H. (17 de agosto de 2019). Cómo formular los objetivos de investigación. *Aprender a investigar* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=X_xb7JEXBtl



Sosa N., E. (14 de marzo de 2014). *La pregunta de investigación* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OJPrmBjwoQA&feature=youtu.be>



Universidad de Guadalajara (21 de febrero de 2016). ¿Es verdad lo que encontramos en la web? *Curiosamente* [Archivo de video]. Número 19. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?time_continue=48&v=B3Z6wI2Ds7A&feature=emb_title



UNAM (2018). *Plagio y ética*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.libros.unam.mx/plagioyetica.pdf>



Eduteka (s. f.) *Cinco criterios para evaluar las páginas de la red*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1I6V1L2w61vB-jkzQvNwPYS-lavqvzryn/view>



Ímaz, M. (3 de febrero de 2020). La investigación en la UNAM. En #ObservatorioCotidiano [Archivo de video] Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RpH4HETIKs0>.



Manuttupa T., M. (14 de junio de 2018). *Hipótesis de investigación* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bMI5fP1eRXs&feature=youtu.be>



Schmelkes, C. y N. Elizondo S. (2012). *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación* (3ª ed.). México: Oxford University Press. Recuperado de https://www.academia.edu/37370868/Manual_para_la_presentacion_de_anteproyectos_e_informes_de_invescion_ed.



UNAM (2014). Velo en perspectiva. *Ética académica*. México. Recuperado de <http://www.eticaacademica.unam.mx/VEP1.html>



Unidad 3

Centro Universitario Hispano Mexicano (10 de febrero 2017). Buscadores académicos de información [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=a5Zn9KQ93XA>



Educar Portal (11 de julio de 2019) “Microaprendizaje: ¿Qué son las fuentes de información?” [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5MBHGpXap64>



Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. (s.f.). *Fichas de registro*. México: Portal Académico del CCH. Recuperado de <https://portalacademico.cch.unam.mx/buscar?keys=fichas+de+registro>



Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. (2017). *Operaciones textuales*. Portal Académico del CCH. Recuperado de <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid2/unidad2/operacionesTextuales>



Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) (2018). Tutorial estrategias de aprendizaje. Bloque 2. ¿Cómo buscar información en las bibliotecas del CCH y en Internet? [Documento en PDF Búsqueda en Internet]. México: ENCCH-UNAM. <http://tutorial.cch.unam.mx/bloque2/busquedaInformacion>



[Pontificia Universidad Javeriana. \(2019\). Normas APA. Sexta Edición.](https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/normas_apa_revisada_y_actualizada_mayo_2019.pdf) Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali. Recuperado de https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/normas_apa_revisada_y_actualizada_mayo_2019.pdf



ProfeJavo. (29 de abril de 2017). *Zotero parte 2: Instalación y uso* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=EH9KiEXvYdo>



ProfeJavo. (30 de abril de 2017). *Zotero parte 4: Grupos y sincronización Web* [Video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=FN0Nj3_2M_8



Aula en línea. (10 de agosto de 2018). *Tutorial sobre Padlet colaborativo* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-xXojYG8nIM>



Massarick Canal Educativo. (Productor). (2018). *Cómo hacer fichas de trabajo en Word fácilmente* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jKs9GcGFKGo>



Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH) (2018). Tutorial estrategias de aprendizaje. Bloque 2. ¿Cómo buscar información en las bibliotecas del CCH y en Internet? [Documento en PDF Búsqueda en tu Biblioteca]. México: ENCCH-UNAM. <http://tutorial.cch.unam.mx/bloque2/busquedaInformacion>



Spina, I. (04 de septiembre de 2017). *Publicar y comentar en Padlet* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MhM8EQNTsAI>



Talento Digital UAC. (Productor). (2014). *Cómo crear notas en Evernote* [Video].
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=v4QdnOSNRjo>

